

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

TERCER PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA

5.ª SESIÓN

PRESIDE

AMANDA DELLA VENTURA
Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO, JOSÉ PEDRO MONTERO, VIRGINIA ORTIZ Y LA PROSECRETARIA LAURA MELO

Concurren: el señor ministro de Industria, Energía y Minería, Omar Paganini; el subsecretario, Walter Verri; la directora general de Secretaría, Elisa Facio; el director nacional de la Propiedad Industrial, Santiago Martínez; el director nacional de Energía, Fitzgerald Cantero, el director nacional de Telecomunicaciones, Guzmán Acosta y Lara; el encargado del Área de Comunicaciones, Álvaro Irigoitía; la presidenta de UTE, Silvia Emaldi; el presidente de Antel, Gabriel Gurméndez; el presidente de Ancap, Alejandro Stipanicic, y el vicepresidente de Ancap, Diego Durand.

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 25 de enero de 2023

La COMISIÓN PERMANENTE se reunirá el próximo viernes 27 de enero, a la hora 15:00, a fin de informarse de los asuntos entrados y recibir al señor ministro de Industria, Energía y Minería acompañado de las autoridades de UTE, Antel y Ancap, en régimen de comisión general, a los efectos de brindar información sobre el tema tarifas y sobre las políticas que se están llevando a cabo en esos entes del Estado.

Fernando Ripoll
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Bianchi**, **Coutinho** y **Nunes**; y los señores representantes **Alvear**, **Cal**, **Díaz**, **Malán**, **Martínez**, **Reyes** y **Viana**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 15:11).

(Se incorpora la nómina de asuntos entrados remitida al Cuerpo de Taquígrafos por parte de la Secretaría de la Comisión Permanente).

«El Ministerio de Relaciones Exteriores remite respuesta a un pedido de informes del señor legislador Alejandro Sánchez, relacionado con el dragado del canal Martín García. (Asunto 157455).

OPORTUNAMENTE FUE REMITIDA AL SEÑOR LEGISLADOR SÁNCHEZ.

La señora legisladora Silvia Nane solicita, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3.º de la Ley n.º 17673, de 21 de julio de 2003, la reiteración de un pedido de informes con destino al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, a los efectos de que el Cuerpo lo haga suyo, relacionado con las obras pendientes de ejecución en materia de regularización de asentamientos y el cronograma de ejecución del Plan Avanzar. (Asunto 156381).

SE VA A VOTAR OPORTUNAMENTE».

4) MINUTO DE SILENCIO

SEÑOR COUTINHO.- Pido la palabra para una cuestión previa.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR COUTINHO.- La Comisión Permanente de este año cuenta, entre sus integrantes, con el señor legislador Conrado Rodríguez, quien en los últimos días ha tenido que vivir el difícil trance de la desaparición física de su sobrinita y de su cuñada. Esa tragedia y esa tristeza han llevado a la ausencia del legislador en el día de hoy.

Me gustaría solicitar al pleno que hagamos un minuto de silencio en respeto al difícil momento que está atravesando la familia del colega legislador.

SEÑORA PRESIDENTA.- Compartimos lo propuesto por el señor legislador Coutinho.

La Mesa invita a los señores legisladores y a la barra a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Así se hace).

5) REITERACIÓN DE PEDIDO DE INFORMES

SEÑORA PRESIDENTA.- Corresponde votar si el Cuerpo hace suyo y reitera el pedido de informes realizado por la señora legisladora Nane, con destino al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, relacionado con las obras pendientes de ejecución en materia de regularización de asentamientos y el cronograma de ejecución del Plan Avanzar.

(Se vota).

–9 en 9. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

6) LLAMADO A SALA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, OMAR PAGANINI

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión Permanente ingresa a la consideración del único asunto del orden del día: «Recibir al señor ministro de Industria, Energía y Minería, acompañado de las autoridades de UTE, Antel y Ancap, en régimen de comisión general, a los efectos de brindar información sobre el tema tarifas y sobre las políticas que se están llevando a cabo en esos entes del Estado».

Se invita a pasar a sala al señor ministro de Industria, Energía y Minería, Omar Paganini, al señor subsecretario, Walter Verri, a la señora presidenta de UTE, Silvia Emaldi, al señor presidente de Antel, Gabriel Gurméndez, y al señor presidente de Ancap, Alejandro Stipanicic.

(Ingresan a sala el señor ministro, el señor subsecretario y los presidentes de UTE, Antel y Ancap).

–Damos la bienvenida al señor ministro, al señor subsecretario y a los presidentes de los entes mencionados.

La Mesa pregunta al señor ministro si va a solicitar autorización para el ingreso de asesores u otras autoridades.

SEÑOR MINISTRO.- Buenas tardes a todos. Para nosotros es un gusto estar aquí; muchas gracias por recibirnos.

Efectivamente, vamos a solicitar autorización para el ingreso a sala de la directora general de Secretaría del Ministerio de Industria, Energía y Minería, Elisa Facio; de los asesores Santiago Martínez y Álvaro Irigoitía; del director nacional de Energía, Fitzgerald Cantero, y del director nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual, Guzmán Acosta y Lara.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la solicitud formulada por el señor ministro.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se invita a ingresar a sala a los señores asesores mencionados por el señor ministro, quienes lo acompañarán durante esta sesión.

(Ingresan a sala los asesores).

–Les damos la bienvenida.

Antes de comenzar me gustaría plantear el régimen de trabajo que hemos acordado.

La señora legisladora convocante y el señor ministro contarán inicialmente con sesenta minutos para desarrollar su argumentación. En su segunda intervención contarán con treinta minutos cada uno. A continuación, los demás legisladores contarán con quince minutos sin prórroga. Tanto el señor ministro como la señora legisladora convocante dispondrán de cinco minutos cada vez que se les requiera alguna aclaración o explicación. Culminada la lista de oradores, tanto el señor ministro como la legisladora convocante contarán con quince minutos cada uno para cerrar sus participaciones en la jornada. Según lo conversado con los demás integrantes de la comisión, de requerirse en algún momento, el señor ministro podrá solicitar un cuarto intermedio.

Dando comienzo, ahora sí, al asunto que motivó esta sesión, cedemos el uso de la palabra a la miembro convocante, señora legisladora Díaz.

SEÑORA DÍAZ.- Muy buenas tardes a todos. Aprovecho para saludar al señor ministro, al subsecretario, a los directores y a todas las autoridades de las diferentes empresas públicas que están presentes.

Obviamente, les agradecemos la disposición de comparecer en el día de hoy ante esta Comisión Permanente, que los está convocando para discutir sobre un tema que hemos anunciado públicamente –y que les hemos hecho llegar en detalle–, que es el último aumento tarifario y cómo este se enmarca en la gestión de las diferentes empresas públicas que están bajo la rectoría del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Es en ese sentido que entendemos necesario plantear esta discusión poniendo el tema sobre la mesa.

Estuve revisando las versiones taquigráficas de comisiones permanentes anteriores y encontré, por ejemplo, la convocatoria que se hizo el 29 de enero de 2018 por parte del hoy oficialismo, entonces oposición, para discutir sobre las tarifas públicas, lo que quiere decir que esto es habitual. En ese momento, con niveles muy similares de

aumento y niveles mucho más elevados de evolución del salario real, se hizo un gran cuestionamiento y estos incrementos tarifarios terminaban siendo denunciados públicamente como tarifazos.

Hemos planteado un régimen de comisión general, pero más de una vez explicamos cuál es el talante que pretendemos para esta reunión: queremos dialogar y que nos brinden información. Hemos preparado una gran cantidad de preguntas de rápida respuesta –la gran mayoría de ellas son concretas– como para ayudar a que no sea una sesión eterna, ni para las autoridades ni para nosotros. Ahora bien, queremos discutir también sobre el contexto, dado que para nosotros es importante hablar de cómo se sigue recargando sobre el bolsillo de las familias uruguayas. Obviamente, todo lo que vamos a plantear será con mucho respeto dentro del marco de la discrepancia.

Hay algunas novedades en este contexto que surgen justamente a partir del año 2020, que es la caída, hasta ahora ininterrumpida, del salario real en el Uruguay, esto es, del poder de compra de los uruguayos. Cuando uno mira la evolución de las diferentes tarifas ve que algunas han tenido un comportamiento más moderado y otras, realmente, han crecido bastante más. Pero para considerar esto y aportar más datos me gustaría traer a la discusión que este es un Uruguay que en el año 2022 tuvo nuevamente cifras récord de exportación, con un crecimiento de un 16,5 % con respecto a 2021. La estimación de crecimiento del año 2022 que publicó el Banco Central estuvo en torno al 5 %, e incluso por encima de este porcentaje, lo que implica que la economía y los grandes números de la economía sí se han recuperado casi que a los niveles prepandemia. Bueno, ahora viene la otra parte de la foto, que es lo que ha pasado, por ejemplo, con el salario real. Para el caso del sector privado voy a tomar varias fuentes, como el Instituto Cuesta Duarte, pero también voy a citar *Perspectiva PwC*, publicado en *Infonegocios* el 6 de enero de 2023, que dice que al considerar la variación punta a punta el salario real del sector privado ha disminuido en los últimos tres años consecutivos mostrando caídas del 1,0 %, del 2,2 % y del 1,3 %, en 2019, 2020 y 2021, respectivamente. En el caso del informe sobre precios de la publicación *Apuntes sobre la inflación al cierre del 2022* del Instituto Cuesta Duarte, el índice medio de salarios cerrado a noviembre –que es el último dato que tenemos, porque todavía no está el de diciembre– se ubicó en 9,61 %, por encima del valor de noviembre del año anterior y en el mismo período la inflación se ubicó en el 8,46 %. Ahí podemos ver –como se salió a decir por parte de las autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social– que cuando se compara el mismo período hay una variación positiva del 1,1 %. Ahora bien, en el acumulado, en el promedio digamos, el salario real medio se sigue ubicando un 2,3 % por debajo. La intención no es entrar en una polémica sobre el salario porque, si así fuera, habríamos convocado a las autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pero esto también es parte de lo que hablamos del marco de esta convocatoria, puesto que desde el Estado podemos tomar diferentes iniciativas para aliviar o no el bolsillo de los trabajadores. Entendemos que muchas veces el Gobierno ha intentado generar alivios –y nadie es ajeno a esa discusión en esta sala–, no a través de la política salarial, pero sí mediante otros caminos, con medidas que hemos dicho, desde nuestro rol de oposición, que han sido insuficientes. De hecho, muchas de las trayectorias que tienen que ver con niveles de pobreza, en particular con niveles de pobreza infantil y otros indicadores, demuestran que quizás no fueron tan efectivas como se esperaba. Es en ese marco que este año se da un aumento de tarifas. Nosotros decimos que los aumentos de tarifas son decisiones esencialmente políticas que están atravesadas, evidentemente, por una visión ideológica. Desde un punto de vista totalmente objetivo, digo que no hay gestión de lo público sin política y sin ideología y, obviamente, son decisiones que se toman desde el Gobierno. Esto lo podemos ver en muchos ejemplos que después vamos a discutir y consultar, tales como fijaciones de precio, porcentajes de aumento de las tarifas, discusiones sobre los informes técnicos y las recomendaciones de las reguladoras para luego ver qué es lo que pasa y cómo se traslada este aumento a las tarifas.

Entonces, en el marco de esto que está sucediendo –vemos que recién podría hablarse de algo que tiende a la recuperación salarial para algunos sectores del mundo del trabajo–, lo que queremos es discutir con las autoridades acerca de las decisiones de gestión, de la planificación y del desarrollo de las diferentes empresas públicas. Estos temas los hemos discutido más durante la aprobación de la Ley de Urgente Consideración, durante los presupuestos y las rendiciones de cuentas, pero también es bueno discutirlos fuera de ese marco. Queremos esa información, ver cómo afectan, por ejemplo, los criterios que en muchas oportunidades se utilizan para aumentar las transferencias de capital al Gobierno central, que quizás podrían estar destinadas a aliviar las facturas que pagan los uruguayos, tal como planteaba el hoy oficialismo cuando era oposición. Ante nuestros planteamientos con respecto a criterios de planificación, a planes estratégicos y de desarrollo de la política energética de las diferentes gestiones de las empresas públicas, muchas veces se nos dice que hay más eficiencia. Hay datos sobre los que nosotros venimos conversando, incluso con el propio ministro desde que empezó la discusión del presupuesto nacional, que tienen que ver con algo que ha pasado en todo el Estado uruguayo, no solo en las empresas públicas, sino en el Administración central: la caída en el número de funcionarios, a lo cual se nos contesta que se mejoran los niveles de eficiencia. Y cuando hablamos, por ejemplo, de cuál es el cambio principal –porque a veces no logramos identificar qué es lo que se está haciendo de innovador en las nuevas acciones basadas en las decisiones que toman los directorios de las empresas–, también se nos contesta que se está gestionando con más eficiencia. Entonces, una de las preguntas que nos hacemos es quién se beneficia de esa eficiencia porque, por ejemplo, en el caso de la empresa pública Antel, lo que está ins-

talado hoy a partir de la portabilidad numérica es casi que una guerra de precios en términos de lo que viene siendo la disputa por las portabilidades, por el mercado y por los nuevos clientes a captar. De hecho, este régimen de competencia ya existía. Para bajar los precios, Antel no necesitaba ir a la portabilidad, sino que precisaba tomar decisiones administrativas de gestión. Entonces, queremos ver cómo está incidiendo todo este nuevo marco de la portabilidad numérica en la rentabilidad de la empresa pública.

En el caso de Ancap queremos saber quiénes se benefician con esa eficiencia, y también, dónde está esa eficiencia. Hoy temprano leí unas declaraciones que el ministro hizo a la prensa en ocasión de la presentación de la Ley de Urgente Consideración. Él decía que estos artículos que creaban los precios de paridad de importación –esto se sostenía desde el Ministerio de Industria, Energía y Minería– iban a generar incentivos para bajar los precios. Hagamos de cuenta –finjamos demencia– que acá no hubo una promesa electoral de que se iban a bajar las tarifas y los precios de los combustibles; podemos fingir demencia así no discutimos eso pero, evidentemente, todo ese incentivo que había para bajar el precio de los combustibles con mayor eficiencia –además, esa era la explicación de por qué tenía que trasladarse automáticamente la variación del precio del crudo a las tarifas y al combustible que pagan todos los uruguayos–, en realidad, generó el efecto opuesto.

En mayo de 2021, es decir, antes del primer incremento del combustible, la nafta súper costaba $ 58,35. En enero de 2023, después de una rebaja –muy anunciada en la prensa– de los precios de los combustibles, la nafta súper está a $ 71,89 por litro.

En el caso del gasoil 50-S, antes del primer incremento aplicado a partir de la Ley de Urgente Consideración, que toma el precio de paridad de importación como criterio para la fijación de los precios, el litro en el pico del surtidor costaba $ 40,40. Hoy, enero de 2023, después de una rebaja de $ 6 por litro de gasoil, está a $ 58,99. ¿Dónde está la eficiencia? ¿Quién se está beneficiando de esa eficiencia?

En el caso de UTE, lo mismo. Muchas veces se nos responde con este mismo criterio. ¿Dónde está la planificación estratégica para la ampliación en términos de cobertura de la demanda y de ritmos de inversión que está teniendo la empresa pública? ¿Es más eficiente eliminar la tarifa de consumo básico para que los hogares no accedan a tarifas subsidiadas después de una pandemia que hizo caer los ingresos de los trabajadores? ¿Es más eficiente haber hecho caja por la exportación de casi USD 700:000.000 de energía y no trasladar ese monto a la factura eléctrica? ¿Dónde está ese beneficio si todas las tarifas residenciales están aumentando? Además, en el caso de UTE, tenemos la prueba de que hay tarifas que aumentaron muy por encima de la inflación, como el primer tramo de la tarifa de consumo básico del hogar, que creció en torno al 26 %.

Esto es parte de lo que vamos a plantear en las preguntas que elaboramos, que hemos ordenado por ejes y bloques temáticos, y por empresas, de manera de tener cierto criterio. Como son unas cuantas preguntas y me gustaría darle un contexto lo más breve posible a cada una de ellas, voy a pasar a desarrollarlas.

En el caso de la empresa pública UTE, se hicieron una serie de inversiones y había estudios de prospectiva que mostraban, justamente, que iba a haber variaciones en la demanda de energía eléctrica. De hecho, el comportamiento del consumo cambió; por ejemplo, ahora tenemos picos en dos momentos del año: los que tuvimos hace poco tiempo –asociados, básicamente, al uso de equipos de aire acondicionado en el verano–, y también hay cambios en algunos sectores productivos y de generación. Nos gustaría conocer cuáles son las proyecciones de demanda de energía eléctrica que UTE realiza para los próximos años. ¿Cuándo se prevé, y en qué magnitud, la incorporación de nueva generación de energía eléctrica de origen eólico o fotovoltaico? Al menos quisiéramos tener un detalle de qué es lo que se proyecta con respecto a la duración de este presupuesto nacional para 2023, 2024 y 2025.

Nos gustaría saber qué informes técnicos hay para este desarrollo, porque la intención era pensar esto en términos de política de Estado y no de política de gobierno, y que, por tanto, se le diera una continuidad. Evidentemente, solucionar el problema del acceso a la energía es cumplir con un derecho.

Quisiéramos saber si UTE está previendo un crecimiento lento y sostenido de la demanda, o piensa que esos aumentos van a ser considerables como consecuencia de la instalación de proyectos intensivos en consumo de energía eléctrica. Están próximos a terminarse proyectos muy grandes en términos de necesidades energéticas en el Uruguay; sobre esto venimos hablando desde hace muchos años y queremos saber cuáles son las previsiones de UTE.

También preguntamos cuántas obras nuevas de expansión de generación estaban previstas para este período, cuántas están en ejecución y cuántas están finalizadas al día de hoy. Queremos saber cómo se está acompañando ese proceso porque, en el marco del desarrollo de un plan de obras, se nos viene informando, por lo menos desde la rendición de cuentas pasada, que va a aumentar el ritmo de inversión en las empresas públicas. Por eso queremos saber cuáles son los niveles de concreción de todas estas nuevas obras que se pretendía hacer.

Nosotros entendemos que lo que planteamos como reducciones de personal y de ingreso de personal no es una decisión discrecional de las empresas, sino que ha sido una política del Gobierno desde marzo del año 2020 con la no cobertura de vacantes de ingreso o de ascenso. Esto lo venimos constatando año a año –de ello puede dar cuenta no solo la oposición, sino también el oficialismo; está en las versiones taquigráficas– y ha sido un problema para

la Administración central. Entonces, queremos consultar si en el caso de UTE se entiende que la falta de personal –estamos hablando de una caída cercana a los 600 funcionarios– estaría afectando la calidad del servicio que se le está brindando a la población.

Según los datos de la Oficina Nacional del Servicio Civil, el pico más alto de funcionarios de UTE se dio en el año 2017, con 6662 funcionarios, y al cierre de diciembre de 2022 hay 6173. Es una baja importante, sobre todo porque trabajadores han planteado las dificultades que les supone muchas veces tener que hacer frente a problemas que antes se podían resolver rápidamente con cuadrillas, por haber falta de personal en lugares que se entienden estratégicos.

A esto se le suma otra preocupación que queremos trasladar en términos de pregunta a la presidenta del directorio de UTE. Me refiero a la denuncia de la situación del *stock* de transformadores. Queremos conocer cómo está este *stock*, cuál es su situación al día de hoy. Nos gustaría saber si hoy, es decir, a enero de 2023, hay materiales con quiebre de *stock*. También quisiéramos conocer cuáles fueron los motivos de esa denuncia sobre quiebre de *stock*, que obviamente muchas veces genera retraso en la cobertura de la demanda de energía para hogares, e incluso para sectores productivos.

También está el hecho de cómo se le da continuidad a una política pública, como cubrir la demanda energética. Estaban los planes de electrificación rural. Cuando el Frente Amplio dejó el Gobierno, se había dado cobertura al 99,7 % de los hogares del territorio nacional. Lo que quedaba, después de campañas de OPP y financiamiento especial, era un 0,3 %, que era obviamente el núcleo más duro, más difícil, para llegar con la electrificación. Lo que queremos saber es si hay retrasos en la ejecución de la llegada a ese 0,3 % que quedaba por cubrir, cuáles son los montos disponibles que tiene UTE para inversión en electrificación rural y si hay una caída con respecto a los montos que se proyectaban en el año 2020. Estamos hablando del presupuesto nacional de esta Administración, no de otro momento.

Asimismo, nos interesa conocer cuál ha sido la posición del Ministerio de Industria, Energía y Minería y de la UTE con respecto a la implementación de esta política de Estado. A su vez, con base en algunas propuestas que hubo arriba de la mesa y que nos trasladaron efectivamente en los ámbitos correspondientes nuestros representantes en los directorios, nos gustaría consultar si se entiende que la calidad del servicio para la cobertura de necesidades energéticas básicas de los hogares en el caso de electrificación con paneles solares va a ser igual que si se llegara con cableado. Insisto en que el 0,3 % que queda son hogares alejados, en localidades pequeñas, pero el rol de la UTE es lo que le permite llegar a esos hogares. Hay un planteo de llegar con paneles solares y, después de años de espera, queremos saber si se va a llegar con una solución a la gente de tal manera que no tenga que elegir entre enchufar la heladera o enchufar el celular. Esta pregunta es bien concreta.

Por otra parte, en el marco de lo que son gastos de gestión, nos gustaría consultar sobre un tema con respecto al cual tenemos poca información. Me refiero a cuál es la justificación de priorizar en este momento el cambio de imagen corporativa de la UTE y cuál es el monto de los gastos asociados. ¿Por qué? Porque, en realidad, se hizo público que la directora Fernanda Cardona, integrante del directorio de UTE en representación del Frente Amplio, tuvo que recurrir al acceso a la información pública para conocer cuál era el costo del cambio de logo de la UTE, y se le contestó cuánto cuesta el desarrollo, digamos, de dicho logo, pero no a cuánto ascienden los costos asociados. Todos sabemos que después de que se desarrolla el logo es necesario cambiar las marquesinas de los locales, plotear e ir reponiendo la actualización de imagen corporativa. En ese sentido, preguntamos cuál es el monto de los gastos asociados estimados, obviamente, y qué forma de control del gasto de la renovación de imagen y cambio de logo existe. Todos sabemos que UTE tiene la posibilidad, en sus oficinas territoriales y departamentales, de realizar gastos descentralizados. Entonces, ¿cómo va a hacerse el control si, por ejemplo, hay que plotear en determinado departamento una camioneta? ¿Cómo se va a ir controlando el gasto del cambio de imagen corporativa? Queremos saber si hay alguna planificación al respecto.

En realidad, a partir de algunas declaraciones que hizo el señor ministro, en el marco de una situación que también nos obliga a discutir sobre las necesidades energéticas del Uruguay, nos gustaría hacer algunas preguntas en relación con el gas natural. Quisiera saber qué hipótesis de disponibilidad y precio de gas natural de origen argentino se considera que se podría tener como destino en la generación de energía eléctrica. Asimismo –y en caso de ser posible–, nos gustaría conocer las alternativas que maneja Argentina y si se puede dar algún detalle sobre lo referido a una infraestructura de gasoductos asociada a esto.

¿En qué medida la hipótesis de la utilización del gas natural de origen argentino podría cambiar el plan de Uruguay? ¿Cuál es el costo que se paga actualmente por los gasoductos y qué utilización se pretende darles? ¿Se da por descartado el gas natural?

Por otra parte, queremos hacer algunas consultas muy específicas sobre las tarifas y el régimen de clientes libres. Por ejemplo, ¿qué cantidad de clientes de UTE se encuentran hoy en situación de corte? ¿Cuántos clientes utilizan hoy la tarifa de consumo básico? Me gustaría saber cuál fue la variación con respecto al año 2022, que fue cuando se implementó la eliminación de la tarifa de consumo básico para que no entraran nuevos clientes. ¿Cuántos de esos clientes efectivamente migraron al bono social? Porque una cosa es que los clientes pierdan la tarifa porque cambian de domicilio o se pasan en el consumo, y otra son

los clientes que migran al bono social porque forman parte de la población Mides.

En el caso del ajuste tarifario, nos da la impresión de que la finalidad es terminar de liquidar esta tarifa. Cuando uno mira en el ajuste tarifario el aumento del consumo básico, constata que los primeros 100 kilovatios de consumo tienen un incremento del 25,81 %. Está bien, pero ¿qué población tiene esta tarifa? ¿Quiénes son? Tenemos una idea del perfil de quiénes pueden ser. En general, se trata de personas que viven solas y cuidan mucho el consumo eléctrico para no perder dicha tarifa; si se pasan dos veces en el año, ya pierden el subsidio que obtienen con ella. En muchos casos son jubilados, trabajadores con ingresos muy bajos, etcétera.

En consecuencia, ¿cuál es el fundamento para aplicar un aumento diferencial de esta naturaleza a los clientes de tarifa de consumo básico? Nos gustaría saber si se pretende seguir implementando este tipo de incrementos en la mencionada tarifa para los clientes que aún quedan en dicho régimen.

En el caso de los clientes libres –algo bastante discutido al cierre del año 2022–, nos gustaría saber cuántos son y cuánto representan, en porcentaje y en monto, con respecto a la energía facturada por la UTE. Asimismo, quisiéramos saber si en las condiciones en las que se establece este tipo de régimen de consumidores –clientes libres– hay un retorno sobre la utilización de la estructura ya montada por el organismo, es decir, por la implementación y el desarrollo de redes.

¿En qué estado está la modificación reglamentaria al marco regulatorio? ¿Qué estudios se hicieron para analizar el impacto económico para UTE y para los clientes regulados?

Estas son las preguntas relativas a la empresa pública UTE. Como habrán notado, hay preguntas que son específicas y otras que también se relacionan con las discusiones en rectoría del Ministerio de Industria, Energía y Minería y de la articulación interinstitucional; lo mismo va a suceder con otras empresas.

Ahora voy a referirme a Antel y me gustaría saber cuál es el proyecto futuro para esta empresa, cuáles son los negocios y los nuevos planes que se están desarrollando. Queremos saber esto en el marco de una discusión que no es exclusiva del Uruguay, sino que evidentemente la están teniendo todas las empresas de telecomunicaciones en el mundo porque están cambiando sus esquemas de negocios.

Hay negocios que ya no son tan rentables como, por ejemplo, la telefonía fija. ¿Quién usa el teléfono fijo? Cada vez son menos las personas que lo hacen. Lo mismo sucede en la telefonía móvil: muchas personas utilizan datos. Por lo tanto, vemos la necesidad de desarrollar nuevos modelos de negocios y queremos saber qué negocios y planes nuevos se están desarrollando. Asimismo, queremos conocer un poco más sobre los planes de inversión que tiene Antel para este año y cuáles fueron los ingresos reales del sector de telefonía móvil. Si bien en este último tiempo, desde febrero de 2020 hacia adelante, poniendo un piso por debajo de la caída del poder compra, la tarifa de Antel es la única que creció, me gustaría saber, pese a que es un aumento moderado, cuál es su fundamento; quisiera saber si se tomó en cuenta el último incremento de transferencia de capital de Antel al Gobierno central para tomar esta decisión. El 30 de diciembre se firmó una resolución por la cual, además de incrementar las tarifas, Antel amplió la transferencia del Gobierno central desde su caja por unos USD 26:000.000. Queremos saber si se tuvo en cuenta lo que estaba pasando con la caja de Antel para ver si efectivamente este aumento, que es moderado, podía evitarse.

En cuanto al desarrollo país, que es lo que nos preocupa, queremos hacer algunas consultas –seguramente, el ministerio, Antel y las reguladoras puedan responderlas– sobre internet y el desarrollo del 5G.

En primer lugar, nos gustaría saber cuáles han sido los motivos del retraso en la implementación del 5G. Nosotros veníamos siendo pioneros en América Latina y en el mundo en el desarrollo de las diferentes tecnologías y en términos de cobertura. Fuimos pioneros en la implementación del 2G, el 3G, el 4G y ahora estamos llegando tarde con la del 5G en comparación con el resto de la región. Por lo tanto, queremos conocer cuáles son las fechas estimadas para su implementación; cómo se está planteando su despliegue en el territorio, lo que, evidentemente, implica cambios e inversiones, y cuáles son los criterios de cobertura para este desarrollo.

Asimismo, respecto a estas inversiones hay toda una polémica pública sobre la subasta de espectro radioeléctrico y bloques; nadie en esta sala es ajeno a ello. Por lo tanto, queremos saber cuáles son los mínimos de exigencia de inversiones para la cobertura para los operadores que van a implementar la llegada de esta tecnología. Queremos saber si estas inversiones deberán realizarse en la tecnología y la frecuencia que se subasta; qué porcentaje de cobertura 5G en el territorio nacional se proyecta alcanzar dentro de este período de gobierno; cómo se prevé el desarrollo del 5G hacia el interior.

A su vez, ha habido algunas discusiones que también han sido públicas sobre qué implica la compartición de infraestructura. Por lo tanto, queremos saber en qué estado está la negociación por compartición de fibra óptica con otros operadores. Asimismo, quisiéramos saber los motivos por los cuales el precio base para la subasta del espectro radioeléctrico por bloque se estableció en USD 28:000.000, qué datos de referencia se tiene y cuál es la fuente de estos datos. Preguntamos esto porque ha sido cuestionado públicamente por algunos operadores y también por el integrante del directorio de Ursec; plantearon que había informes técnicos que hablaban de un valor

muy superior y que este valor estaría en torno a la mitad. Entonces, ¿cuáles son los informes técnicos, los datos de referencia y la fuente de estos datos como para haber establecido el precio en USD 28:000.000?

¿Cuál es el criterio por el cual se le otorga la misma cantidad de espectros a empresas que tienen partes tan distintas del mercado? En este caso, cuando uno revisa la prensa en lo que viene siendo la previa de esta subasta de espectro y toda la previa de la implementación del 5G, ve que hay una disputa pública clara, una discusión que se está dando a través de los medios por parte de quienes deben implementarlo, del Gobierno, y, además, de los operadores.

Nos gustaría conocer, dado que se subastan dos bloques de espectros, si hay más interesados en participar de la subasta y acceder a los bloques; es decir, si el Gobierno está en conocimiento de si hay más interesados en participar. ¿Por qué? Porque cuando uno revisa la prensa ve que hay otro operador que se está manifestando públicamente al respecto hace mucho tiempo –y que incluso va a intentar recurrir esta decisión de subastar dos bloques–, que es Dedicado.

Ahora voy a pasar a referirme al tema portabilidad numérica. Nos gustaría saber cuál ha sido el monto de la inversión que ha tenido que realizar Antel para la implementación de la portabilidad numérica, es decir, para poder competir en términos de cobertura, porque recuerdo –y vuelvo a cómo empezamos estas discusiones relativas al ritmo de inversión y a la participación de privados en el uso de la infraestructura– la discusión que teníamos sobre la necesidad de cobertura de zonas blancas. Evidentemente, para competir Antel debe tener cobertura; de hecho, es la empresa líder del mercado porque tiene cobertura donde otras empresas no la tienen. ¿Por qué? Porque Antel es una empresa pública y tiene la obligación de llegar donde el mercado no llega.

También en el marco de los cambios generados por la portabilidad numérica, nos gustaría saber cuál ha sido el gasto en publicidad, *marketing* y promociones desde la entrada en vigencia y la implementación de la portabilidad, porque es cierto que tampoco fue de forma inmediata.

Tengo aquí el último informe sobre portabilidad numérica, cerrado a diciembre, y también unas declaraciones del director Gurméndez, que simplemente me gustaría que se aclararan para poder afinar números. Según publica el diario *El País* el 12 de enero, el director Gurméndez dice que Antel sumó más de 111.000 clientes en el año 2022 y lo atribuye al plan de portabilidad numérica; eso es lo que dice el titular, pero lo que expresa en la nota es básicamente lo mismo. Ahora, cuando uno revisa los números de los informes y ve los saldos, constata que el crecimiento, en realidad, es de 22.137 clientes. Entonces, me gustaría saber a qué se debe la diferencia entre que Antel ganó 111.000 clientes y que, en el neto, fueron 22.000. Lo estamos preguntando porque así figura en los números de saldo de la Ursec.

Aquí termino las preguntas para Antel y paso a formular las que tienen relación con Ancap. Comenzamos con lo que respecta a la tarifa y el precio de los combustibles. Nos gustaría saber –es una pregunta que podría contestarse con un monosílabo– si las autoridades están satisfechas con la última rebaja de los combustibles. Además, ¿cuánto se prevé que se puede bajar el precio de los combustibles para el mes entrante y en los próximos meses? Nadie es ajeno a que vivimos una situación extraordinaria de sequía, que va a tener un impacto en la producción, en la economía nacional, en los precios, en la inflación y que, de alguna forma, genera un espiral negativo.

También quisiéramos saber si se están desarrollando medidas a fin de que el precio de los combustibles evolucione por debajo de la variación del salario real para que no haya tanta distancia en términos de cómo crece el poder de compra de los salarios en relación con el precio de los combustibles. En el caso de las tarifas de Ancap, estamos hablando de que el poder de compra del salario para los combustibles es un 16 % menor con respecto a febrero de 2020.

En cuanto al sector agropecuario, nos gustaría saber si existe alguna medida tendiente a reducir la volatilidad de los precios de los combustibles. Además, esto forma parte de la discusión porque alguien que tenga que pensar en un ciclo productivo que no empieza y termina en el mismo mes debe poder prever cuánto combustible va a gastar. Todos los sectores tienen necesidades muy diferentes en términos de consumo, pero en realidad es cierto que al valor de esa producción muchas veces se le traslada una especulación, porque no hay seguridad sobre el precio. Entonces, nos gustaría saber si en el caso particular del sector agropecuario se está previendo alguna medida para reducir esa volatilidad.

Ahora voy a pasar a referirme a la situación de la sequía. En este punto también entendemos que el Ministerio de Industria, Energía y Minería y Ancap juegan un rol muy importante, como todas las empresas públicas. Nos interesaría saber cómo se está dando la coordinación interinstitucional en el marco de la búsqueda de soluciones para el sector agropecuario. Aclaro que sabemos que hay un precio diferencial para la compra de combustibles por parte de UTE y, al mismo tiempo, entendemos que en estos momentos de picos y de sequía hay necesidad de producir con combustibles.

Ante esta situación tan particular, queríamos saber si se prevé alguna medida extraordinaria de rebaja en el precio de los combustibles a los efectos de asegurar la generación. Además, nos gustaría conocer –por el impacto del precio del combustible en la producción y en el sector agropecuario– si se prevé una rebaja en el precio de los combustibles para los sectores afectados por la sequía;

por lo menos, quisiéramos saber si se está estudiando o se piensa implementar rápidamente, como todas las medidas tomadas de aquí hasta abril.

Con respecto a los planes de inversión, quiero decir que este año es atípico para Ancap, dada la parada técnica de la refinería de La Teja, que implica un desembolso bastante importante en el rubro inversiones. En ocasión de la rendición de cuentas tuvimos a disposición los números para ver cómo impactaba esto en el ritmo de inversión de la empresa pública. Nos gustaría saber qué inversiones prevé Ancap para 2023, teniendo en cuenta la cifra que mencionamos, que está en el entorno de los USD 60:000.000, según lo señalado por el ministro en la rendición de cuentas pasada. En el caso de esta inversión de la parada de actualización técnica de la refinería, nos gustaría saber si implicaría una rebaja en los costos de Ancap.

También quisiera que nos informaran sobre el hidrógeno verde, específicamente, cuáles son los estudios técnicos que justifican la demanda uruguaya de hidrógeno verde, cuáles son las políticas que se están aplicando para estimularla y si se están incentivando, por ejemplo, medidas para el transporte.

Ahora vamos a hacer preguntas relacionadas con el precio de la paridad de importación. Tenemos un informe que se publicó en la prensa en noviembre de 2022, titulado *Resultados Ancap acumulados a setiembre de 2022. Estados individuales*, que figura en la página 23. En definitiva, quisiera conocer principalmente cuál es el motivo de la variación que se registra entre el valor PPI Ursea y el valor de las importaciones reales. Cuando uno empieza a ver el valor teórico que se genera de PPI observa que el que se genera con respecto a las importaciones reales es mucho menor. A esto sumémosle que, además, muchas veces el precio del combustible aumenta por debajo de ese PPI, que ya está muy por debajo del cálculo del precio de importación real. Esto fue elaborado con los datos de Ursea y me imagino que también se solicitaron precios. De todas maneras, Ancap ha tenido ganancias sobre la venta de los combustibles. Entonces, ¿cuál es el motivo de la variación registrada entre el valor PPI Ursea y las importaciones reales, como figura en este informe que Ancap entregó a la prensa en noviembre de 2022? ¿Cuáles son los valores que se están tomando para estimar el precio paridad de importación, que también tuvo una actualización a principios de 2020? Aquí claramente hay una diferencia y es muy evidente. Por eso queremos preguntar cuál es el precio real a la salida de la refinería, sin impuestos, de un litro de nafta súper y un litro de gasoil 50, cuál es su precio de importación y cuáles son los márgenes de ganancia sobre la refinación. En el mismo documento –dos páginas antes– se observa que, evidentemente, está habiendo una ganancia sobre el precio de los combustibles.

Quisiera hablar de algunas medidas sobre compromiso ambiental, que es algo que también está planteado desde el inicio de esta gestión de gobierno. Me gustaría saber qué medidas se están tomando para la reducción de emisiones totales de carbono y cuáles son los nuevos planes de inversión de Ancap en este sentido. Con respecto a esta última adecuación tributaria que se hizo, nos gustaría saber qué monto de lo recaudado por el impuesto a las emisiones de CO_2 está destinando Ancap a estas inversiones. ¿Cuál va a ser el rol de Ancap en todas estas políticas de reducción de emisiones totales de carbono? ¿Y qué soluciones están pensando, por ejemplo, para el agro?

Por último, quiero hacer algunas preguntas referidas a la industria del pórtland. Me gustaría saber en qué etapa de ejecución se encuentra el procedimiento especial para los proyectos de inversión relacionados con el cometido de la producción, compra, comercialización y distribución del cemento pórtland y de la cal. ¿Qué evaluación se hace de su marcha y de sus perspectivas?

En relación con el recurso de revocación que se interpuso en noviembre del año pasado por parte de legisladores del Frente Amplio y al amparo de lo dispuesto por la Constitución de la república, ¿cuáles son los fundamentos jurídicos por los cuales no se ha hecho lugar?

Soy muy respetuosa del tiempo y he realizado un preámbulo bastante corto, tratando de ser lo más clara posible con cada una de las preguntas. Ahora voy a solicitar a la Mesa si puede distribuirlas –me aclaran que ya lo han hecho– para dar paso a las respuestas, pues he finalizado el cuestionario.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Voy a hacer algunas reflexiones de carácter general.

Con mucho gusto participamos de esta sesión para intentar aclarar todas las amplias y muy vastas inquietudes que tiene la miembro convocante, que van mucho más allá de lo que parecía indicar el titular de este llamado por lo menos, porque cuando uno dice «tarifas y gestión de las empresas» piensa que el centro de la cuestión va a estar en las tarifas, pero ahora nos encontramos con una revisión general de todas las políticas. De todas formas, con mucho gusto vamos a poner en común las reflexiones que tienen que ver con todas estas preguntas: las que tienen que ver con las empresas públicas y con la rectoría del ministerio.

Este Gobierno ha tomado decisiones de gestión en las empresas públicas que han sido claras, explicadas y discutidas en múltiples oportunidades, desde la Ley de Urgente Consideración hasta el Presupuesto Nacional y las rendiciones de cuentas. El foco en general ha sido beneficiar al usuario, intentar buscar la mayor eficiencia para que los costos no se trasladen en forma inadecuada a los precios, es decir, lograr la mejor eficiencia para fijar los mejores costos posibles de energía, que sabemos es un elemento clave tanto para el bienestar de la población como para el

dinamismo de nuestra producción y, por lo tanto, para la generación de empleo. Y lo hacemos de una manera responsable, es decir, sin descuidar la solidez financiera y patrimonial de las empresas.

Aquí hay empresas que son propiedad del Estado uruguayo; por lo tanto, son inversiones que han realizado generaciones y generaciones de uruguayos a partir de destinar recursos al desarrollo de estos servicios. Entonces, son empresas que tienen la responsabilidad de ser sólidas financiera y patrimonialmente, y también de retribuir al contribuyente uruguayo en alguna medida por las inversiones que allí se han realizado.

En el fondo, uno tendría que decir: las empresas tienen que dar ganancia moderada, razonable, de acuerdo con el sector y, por lo tanto, también tienen que generar algún ingreso para el fisco, pero no –como sí ha sucedido lamentablemente en alguna oportunidad– ser utilizadas como herramientas de recaudación, como instrumentos de cobranza de impuestos ocultos, digamos.

Tampoco las empresas deben tener una política que, por precios artificialmente bajos, termine generando un problema en sus propias finanzas, lo que después lleva a tener que tomar decisiones por parte del Estado como, por ejemplo, la capitalización o el endeudamiento descontrolado para poder superar una situación provocada por no haber sido responsable en el pasado.

Entonces, con estos márgenes, ¿cuál es el espacio que queda para beneficiar lo más posible a la población, tratando de ser eficientes, de invertir para mejorar y superar las dificultades que tiene cada uno de los mercados, y de dar cada vez un mejor servicio, con más calidad y al menor costo posible?

Todo esto lo digo porque después hablaremos con más profundidad sobre cómo impactan algunas de las medidas que se han tomado, pero tampoco se nos escapa que las empresas tienen una función social: la de resolver o apoyar en problemas especialmente difíciles que puedan tener sectores de la población, o incluso la sociedad entera cuando sobrevienen situaciones como las que tuvimos con la emergencia sanitaria. En ambos casos se toman decisiones, a veces coyunturales para paliar una situación de emergencia, y en otras de subsidio para focalizar en aquellas poblaciones vulnerables beneficios diferentes que para el resto de la población. Entonces, tenemos que recordar que las empresas públicas en el Uruguay son una herramienta para resolver o mitigar problemas sociales y también para impulsar el desarrollo en general.

Lamentablemente, en estos años de Gobierno nos ha tocado vivir, por lo menos, dos situaciones especialmente difíciles que impactaron en el sector de la actividad nacional y que generaron problemas de empleo y de solvencia para algunas empresas, sobre todo para las pymes, y el Estado, lejos de estar ausente, estuvo muy presente en el contexto de la pandemia para mitigar, apoyar y resolver problemas de la población y de los sectores más vulnerables de la economía.

Las empresas públicas fueron un instrumento indiscutible de apoyo durante la pandemia, en particular a los sectores más vulnerables, como el de servicios y turismo, y como las pymes; se generaron herramientas para que, por ejemplo, pudieran seguir funcionando, bajándoles los costos fijos. En el caso del sector turismo, por ejemplo, durante el período de la pandemia –cuando no podían actuar– se rebajaron los cargos fijos; en fin, hubo muchos beneficios para atenuar esa muy especial situación que todo el país vivió.

Todos sabemos que el Estado uruguayo, lejos de estar ausente, estuvo presente y tomó decisiones respecto a todas sus herramientas para poder mitigar esta situación, y eso fue sin tener que recurrir a cuarentenas obligatorias o a clausuras completas de la economía. La economía siguió funcionando y se está recuperando rápido.

Cuando se habla de los problemas del empleo y del salario real parece que se lo hiciera sin tomar en cuenta esta situación, como si no hubiera sucedido y se dice: «¡Uy! Tuvimos unos problemas en el salario real». ¡Sí, claro que tuvimos problemas! Hubo problemas de empleo muy graves en el 2020; se dio un enorme aumento del desempleo que todos, lamentablemente, vivimos, y hubo un freno violento de la actividad que generó todo tipo de problemas. El Gobierno, en muchos sentidos de acuerdo con diferentes organizaciones sociales, como el PIT-CNT, estuvo conteste en que la prioridad era recuperar el empleo. Y el empleo se ha recuperado, inclusive a niveles superiores a la situación prepandemia. Hoy tenemos niveles de desempleo de poco más del 7 %, cuando tomamos el Gobierno con un 10,5 %; hoy tenemos cifras bajas en el seguro de paro y realmente estamos logrando pasar a la segunda fase, que es la de la recuperación del nivel salarial.

Cuando uno habla del salario real se está refiriendo al poder de compra de un salario. Efectivamente, tuvo una caída también, como no podía haber sido de otra manera después de la crisis que tuvimos y estamos entrando, como decía la miembro convocante, en una etapa de recuperación que está llegando.

Tuvimos un buen año desde el punto de vista del crecimiento de la economía y eso se está reflejando ya en mejoras del salario. Incluso, si miramos la prensa recientemente, veremos que el poder de compra de las familias ya es superior al nivel prepandemia; esto lo tenemos en la prensa del día de hoy o de ayer. O sea que estamos participando, por suerte, de una recuperación. El segundo aspecto que afectó a nuestro país y al mundo, y que nadie puede negar, es la crisis energética producto de la guerra en Europa, que llegó lamentablemente a comienzo del año 2022. Tampoco podemos hablar de los costos de la energía si no tomamos en cuenta que este problema existió y fue

notorio. De poco sirve comparar niveles en pesos de tarifas o precios del combustible del año 2018 o 2019 con los registrados a partir del aumento del 100 % del precio del petróleo y de las restricciones del gas natural, que en muchos países generó una huida hacia los combustibles como el gasoil, provocando un impacto notorio en los precios internacionales de la energía. Entonces, pretender comparar cosas que no son comparables no parece razonable.

Hubo una crisis energética indiscutida en todos los países del mundo, vimos aumentos de insumos muy notorios y extraordinarios, por ejemplo, en la electricidad en países europeos; vimos un incremento general del precio del petróleo y difícilmente podía el Uruguay manejarse ausente a ese impulso que viene del mundo y que nos pega directamente en el costo de la energía que usamos. No obstante eso, pudimos notar que, por ejemplo, en el caso de la energía eléctrica, no fue necesario trasladar al precio esos aumentos extraordinarios, como sí sucedió en muchísimos países del mundo.

Hay un tercer efecto, lamentablemente complejo, que estamos sufriendo, y es la sequía de este verano, pero que viene desde hace tres años. Eso también tiene que ver con los costos de la energía porque, como es evidente, un país que tiene fuerte dependencia de la energía hidroeléctrica, en años de sequía termina teniendo que consumir más combustible fósil para generar electricidad, evidentemente, con costos mayores.

A nadie le escapa todo esto que sucedió en nuestro país y que el Gobierno lo manejó con responsabilidad. Basta ver los números de las empresas públicas para darse cuenta de que no pusimos en riesgo sus cuentas, pero también para ver que los aumentos que se dieron siempre fueron por debajo de los niveles de la inflación. Como siempre fueron por debajo de la recuperación de la economía sirvieron para ayudar. La excepción, por supuesto, es el combustible, que tuvo un impacto muy fuerte por el costo del petróleo. Entonces, si se pretendía que se cobrara radicalmente por debajo de los costos, esa no es la política de este Gobierno; la responsabilidad es lograr el equilibrio.

También es bueno tener presente que cuando comenzaron a ceder los precios internacionales de los combustibles –lo cual sucedió en el segundo semestre del año 2022–, esas bajas se fueron traduciendo sistemáticamente en el precio del surtidor. En el segundo semestre del año 2022 vimos tres bajas mensuales en las gasolinas, que acumularon un 11 % en un semestre, y para el gasoil vimos bajas que finalmente en enero terminaron acelerándose. De manera que es bastante evidente que el Gobierno está manejando con transparencia los precios y no los está usando para recaudar, como sí ha sucedido en el pasado cuando una baja fuerte del petróleo no fue trasladada a precios y se mantuvo el precio que había sido fijado en otro contexto para recomponer las arcas de Ancap que estaban muy castigadas luego de la gestión que terminó en su capitalización. El endeudamiento se tuvo que bajar y por lo tanto fue necesario recomponer caja. Esos problemas generaron la decisión del Gobierno de la época de no bajar los combustibles cuando bajaba el petróleo. No fue lo que pasó ahora. Las tarifas han recibido aumentos realmente inferiores a la inflación y a cómo se viene dando la recuperación salarial. Es absurdo hablar de tarifazo; se trata de rebajas en términos reales, y ello sin comprometer la salud financiera y patrimonial de las empresas públicas.

Por otro lado, hay otro aspecto que es muy importante, que es el de los subsidios. El país tiene una cierta tradición en subsidios a la oferta. Cuando hablamos de subsidios a la oferta nos referimos a subsidios al producto. El producto que vale lo mismo para cualquier persona, está por debajo de su costo y, por lo tanto, está subsidiado. Cuando uno hace eso, lo que termina pasando es que el beneficiario del subsidio es cualquier persona que compre ese producto por debajo de su costo; no una determinada población, que es la vulnerable, que es la que se quiere subsidiar, sino cualquier ciudadano. Son subsidios injustos porque, en el fondo, los tiene que pagar alguien. ¿Quién los paga? Los que consumen algún otro producto de esa empresa, que es el que se cobra con margen para poder financiar el subsidio.

Este Gobierno tiene la política de focalizar los subsidios en las poblaciones vulnerables. Esto se ha visto aplicado en lo que se llama el bono social de UTE, que ya beneficia a 140.000 hogares. Surge de un convenio que se hizo con el Mides para identificar adecuadamente los hogares que son vulnerables y, por lo tanto, focalizar en ellos el subsidio. Ese subsidio tiene, entonces, un profundo sentido social, pero, además, un sentido de justicia, porque pagan menos los que realmente deberían pagar menos.

Esto viene a cuento porque se mencionó en repetidas oportunidades la modificación en la tarifa de consumo básico. Aquí quiero ser claro desde el punto de vista conceptual; después podremos entrar en más detalles. La tarifa de consumo básico que tiene la UTE es una tarifa de subsidio a la oferta, al producto, no a la población vulnerable. Es decir que a aquellos que consumen muy poco se les cobra una tarifa muy muy muy económica. ¿Qué es lo que termina sucediendo? Personas de todos los estratos sociales, que consumen poco porque viven solos, porque tienen casas que usan pocas veces en el año, acceden a esta tarifa muy especial junto con gente que sí es vulnerable y debería acceder a esta tarifa. Y el crecimiento del reclutamiento de usuarios en esta tarifa fue explosivo, y eso es injusto. Tenemos personas, por ejemplo, jóvenes profesionales que viven en la costa y tienen un apartamento, que pagan muy poquito, y al lado, o a veinte o cincuenta cuadras, hay una familia con dos o tres hijos que paga mucho y que tiene menores ingresos. Igual situación ocurre con las casas de veraneo. Obviamente que en la TCB o tarifa de consumo básico había gente vulnerable que era beneficiada, pero tenía un límite muy fuerte de consumo, que para una familia era muy bajo. Por otro lado, había gente que podía pagar mucho más y no lo hacía. Cuando uno dice que a una

persona que paga $ 350 le suben $ 100, se expresa: «¡Ay, qué horror: subió veintipico por ciento!», pero en realidad, repito, estamos hablando de $ 100.

Por otro lado, ¿qué se hizo? Se dijo: este no es el mecanismo de subsidio correcto. El mecanismo para subsidiar correctamente es el plan bono social de UTE, que incluye a gente que paga la tarifa residencial, pero que tiene descuentos de hasta el 90 %. Hoy ya tenemos 140.000 usuarios de UTE acogidos al bono social. Y en la tarifa de consumo básico uno ya no se puede enrolar y por lo tanto mucha de esa gente, de estos 140.000, ha pasado –la mayoría de ellos, algunos no; algunos ya eran residenciales– de la TCB a la tarifa residencial. Y la TCB va perdiendo clientes. Eso es lo que queremos que pase porque es un subsidio injusto. El subsidio correcto es el que estamos aplicando con el bono social.

Esto me parece importante porque es parte de la política. En concreto, la política es focalizar los subsidios. Por supuesto aparecerá la queja de algunas personas que hoy están pagando muy barata la electricidad, pero esa gente no debería tener un subsidio cuando otros ciudadanos como ellos no lo tienen, mientras que otras personas que sí lo deberían tener no lo tienen. Es un criterio básico de justicia social.

Antes de pasar a las preguntas, quiero refrescar algunos datos más generales. En todos los casos cuando uno parte de una discusión tarifaria –lo cual generalmente sucede a fin de año–, se toman en cuenta las proyecciones de costos de las empresas, la evolución de las variables macroeconómicas que pueden influir –particularmente, por ejemplo, la inflación y la moneda–, el plan de inversiones y las utilidades a verter a rentas generales. En parte, en base a eso, uno tiene una proyección financiera de la empresa, de cómo se vienen comportando los ingresos, y toma una decisión para lograr que cierren estos números. Y hay un elemento más a tomar en cuenta: los posibles esfuerzos de mayor eficiencia que tienen las empresas. A veces el programa financiero que las empresas le presentan al Gobierno es un programa *business as usual,* es decir, si hacemos todo como lo venimos haciendo, ¿cuánto da? Sin embargo, lo que normalmente sucede en ese diálogo –a veces por iniciativa de la propia empresa pública y, otras, en diálogo con el Ministerio de Economía y Finanzas, la OPP y el Ministerio de Industria, Energía y Minería– es ver si se pueden mejorar un poco los costos. Entonces, el aumento puede ser un poco menor. ¿Por qué muchas veces el ajuste es inevitable? Porque depende de la situación de la empresa; si la proyección indica que los costos aumentaron en proporción a la inflación –por suerte, a veces es menor–, lamentablemente uno tiene que cerrar los números. Por lo tanto, si uno es responsable frente a los números de las empresas para mantenerlas sanas, no se puede pretender el milagro de que todo suba sin trasladarlo a los precios. Uno puede hacerlo en algunos contextos; uno puede tener un aumento del negocio que permita no trasladárselo al precio, por ejemplo, porque aumenta el volumen del ingreso o porque uno está muy sano y tiene márgenes para sacrificar. Perfecto, en esos casos es muy buena idea –o puede serlo– no trasladarlo, pero cuando uno tiene una situación de crecimiento más o menos maduro y estable en el negocio, es probable que ante el aumento de costos haya que generar algún ajuste de precios.

En este caso, la inflación del año pasado fue de 8,29 %, lo cual ya muestra que hay un aumento de costos para las empresas. La inflación proyectada para el 2023 es de 6,7 % y, tomando en cuenta todo esto, el Gobierno decidió ajustar por debajo de la inflación en los tres casos. En Antel, en telefonía fija y en internet tenemos un ajuste de un 2,65 %, mientras que en telefonía móvil tenemos un 2 % de ajuste. En la UTE, el ajuste es del 3,5 % en general, en promedio, y la tarifa residencial simple –es la que afecta a la mayor parte de la población– tiene un ajuste de 3,25 %. Es un poco menor porque estamos focalizando y entonces podemos ir reduciendo el subsidio que generaba la tarifa de consumo básico que, repito, no era justo.

En el caso de Ancap la situación es diferente porque estamos en el mecanismo de ver la evolución internacional de los costos y de los precios. Por lo tanto, vamos tomando decisiones mensuales.

Respecto a los combustibles, lo que se votó en la Ley de Urgente Consideración con el apoyo, en aquel momento, de los legisladores de la oposición, fue pasar a un régimen de revisión periódica más breve que el anual –se habló de un máximo de hasta dos meses– de los precios de los combustibles, tomando en cuenta el precio paridad de importación y la situación de Ancap. De esta manera, el ministerio junto con el equipo económico revisa mensualmente estos informes que publica Ursea con la paridad de importación, la situación financiera de Ancap que se nos reporta, y se toma la decisión mensualmente de ajustar al alza o a la baja, tomando en cuenta también que además de la paridad de importación –que es cuánto cobraría Ancap en puerta de planta comparado con cuánto cobraría un importador para llevar el combustible a la distribución primaria y ponerlo a disposición–, hay que agregarle todos los costos que tiene tanto la cadena de distribución como los impuestos. De esta forma se llega a una paridad de importación proyectada al surtidor, que es la que todos los meses comparamos con el precio de venta al público vigente y tomamos decisiones al respecto, teniendo presente la situación de Ancap. ¿Qué es lo que sucedió durante todo el año pasado? Efectivamente, el precio paridad de importación proyectado al surtidor tuvo un aumento muy considerable en el primer semestre, vinculado al incremento violento de los precios del petróleo, y una disminución en el segundo semestre. En todos los casos pudimos mantener el precio de venta al público por debajo o igual a la paridad de importación. Quiere decir que si comparamos con lo que podría haber cobrado si fuera un importador que trae combustible del exterior, Ancap resignó ingresos y eso lo hizo, además, manteniendo un precio del supergás muy por debajo de la paridad de importación, es de-

cir, con un subsidio indirecto. O sea que Ancap pudo, de alguna manera, mejorar su gestión para poder estar por abajo de la paridad de importación y tener, sin embargo, sanidad económica. ¿A qué nos referimos con esto? A que el negocio monopólico de Ancap, que es el que tiene que ver con la regulación de precios de los combustibles que se consumen masivamente, terminó aproximadamente en equilibrio. Si Ancap tuvo ganancias –y por suerte las tuvo–, tienen que ver más con otros negocios que no están en régimen monopólico. Es decir que responsablemente pudimos no trasladar aumentos mayores a la población y no dañamos las arcas de Ancap por hacerlo.

Se discute mucho sobre distintas interpretaciones que puede tener esta política, y me voy a referir a varias de ellas. Una es que es más volátil. Sí lo es; es más volátil: todos los meses puede haber variaciones del precio del combustible. Se dice que la gente quiere previsión, y es verdad; no hay nada mejor que evitar la incertidumbre en cualquier campo de la vida. Pero también es cierto que hay distintas maneras de manejar la incertidumbre, y una es decir: «Pongo el precio constante y alto para estar cubierto», pero esa no es la mejor manera de manejar la incertidumbre, porque de ese modo lo que uno logra es darle seguridad a la gente cobrándole más caro. Peor aún si además en algún momento se me van las cuentas de rango, ¿qué hago? Sin avisar, subo un poco el combustible para tapar ese agujero. Esa ha sido la política histórica; tuvimos cuatro años y medio en la Administración anterior con el precio del combustible por encima de la paridad de importación, y si uno mira año a año, Ancap recaudó más de lo que debía. Después, en estos tres años, tuvimos a Ancap recaudando menos de lo que debía si lo comparamos con la paridad de importación. Entonces, se nos dice que es volátil; sí, es más volátil, pero también es más justo, es más transparente. En el fondo, si la forma de darle menos volatilidad al precio es cobrar de más, prefiero que sea más volátil.

Después podemos entrar en más detalles sobre la política de combustibles. Evidentemente, la paridad de importación requiere una metodología y, como tal, es un indicador y se basa en datos para construir ese valor. La metodología puede ser discutible –de hecho, se la ha discutido para arriba y para abajo–, pero ¿qué es lo que hace? Toma indicadores de precio de combustibles derivados –gasoil, nafta– en un mercado que tenga estabilidad y profundidad –no precios de oportunidad en algún lado del mundo, sino precios donde uno sabe que puede ir y comprar, en este caso el Golfo de México–, se les suman a esos precios FOB los costos de traerlos al país e internalizarlos a las tasas que correspondan –para internalizar el combustible– y ahí obtenemos el equivalente al precio que debería cobrar Ancap en la planta. Después, ¿qué pasa? En la realidad a veces pasa que cuando hay que salir a comprar de verdad combustible, a Ancap, sobre todo dependiendo del tiempo y de la planificación que tenga, le puede terminar costando más caro, y eso es lo que tal vez sucedió en algunas oportunidades.

También sucede que a veces Ancap compra porque la demanda específica de gasoil crece drásticamente por las necesidades de UTE. Entonces, ahí tenemos una forma de comparar si la paridad de importación está bien o está mal y efectivamente ha dado un poco más caras las compras que la paridad de importación. Digo esto porque hay gente que señala que la paridad de importación es al revés: es generosa para Ancap y es más alta de lo que debería, pero también hay otra gente que dice que es más baja. Bueno, cuando uno tiene los dos polos es porque quizás está en un lugar equilibrado, y hay que tener presente que si uno fuera un importador no estaría comprando de oportunidad –porque está el problema de que hay que satisfacer una necesidad puntual de algunos meses de sequía– y entonces probablemente lograría mejores resultados. Quiero decir, sin entrar en esa polémica, que estamos satisfechos con este mecanismo de fijación de precios, pues creemos que le ha dado transparencia a la situación y, si bien los precios del combustible en Uruguay hoy son un tema de debate mensual, todo el mundo sabe lo que está pasando. No es una caja negra que se fijó en enero y no se va a tocar salvo que no haya más remedio que tocarla y, entonces, no sabemos cuándo nos viene un aumento más y muy rara vez una baja. De manera que estamos satisfechos con esta política, por lo que el Gobierno la va a mantener.

Hay oportunidades de mejora en la eficiencia –sigo los temas generales porque después podemos ir a otros temas puntuales– de las empresas y las están trabajando. Esas mejoras de eficiencia, justamente, logran a veces no mantener el mismo nivel de costos reales que el año anterior, sino disminuirlo y mejorarlo. También nos parece correcto que eso suceda porque es la forma de aliviar la carga del costo de la energía a la ciudadanía. Me refiero en particular a UTE, que después de años y años de tener pérdidas a niveles muy elevados –cuando hablamos de pérdidas hablamos de energía que no se factura y se pierde– encaró un plan serio de transformación y ya se ven los resultados concretos. Entre el 2020 y 2022, desde que empezó el plan, ya se bajó en dos puntos la pérdida, ya que Uruguay en el 2020 tenía una pérdida del 18 % de la energía. Quiero resaltar que en el marco de las empresas eléctricas del mundo este es un número realmente elevado, porque estamos hablando del doble de lo que podría ser una red que no tenga pérdidas o que tenga las pérdidas técnicas mínimas. Cuando uno habla de mejorar dos puntos en dos años de gestión, está hablando de mejoras, porque el plan sigue hasta disminuir al 12 % dentro de cinco o seis años. Cada punto de estos equivale a USD 15:000.000, de manera que estamos mejorando los costos, por ejemplo, con el plan de pérdidas. Entre otros tantos esfuerzos que se producen está, por ejemplo, el tener un parque de 900.000 medidores inteligentes instalados en los domicilios y en los consumidores de electricidad, permitiendo automatizar muchísimos trabajos de trámites, de toma de consumo, de cambios de régimen de tarifa y de reconexión que, evidentemente, son una mejora de eficiencia, además de ser una mejora de servicios.

También quiero decir, por si pasó desapercibido, que cuando UTE implementó la tarifa inteligente masivamente, también tomó una decisión que significó una disminución muy importante del costo de la energía eléctrica porque se redujeron horarios costosos de cuatro horas de lunes a viernes y el resto del horario a tarifas doble horario es mucho más económico. Esto permite que la gente que haya optado por la tarifa inteligente tenga economías de hasta un 20 %. Aclaro que ya es bastante la gente que ha optado por este sistema. Quiero darles algunos números, aunque, discúlpenme, no sé si los voy a encontrar, pero la señora presidenta de UTE me acota que son unos 220.000. Quiere decir que estamos hablando de un avance significativo de la tarifa inteligente que genera mejores prestaciones para las personas, así como mejores capacidades de adecuar el consumo eléctrico a sus necesidades. Esto permite que el usuario pueda elegir –usando la tecnología informática de la web– el horario que más le convenga dentro de una serie de posibilidades y, además, le genera una economía notoria dado que son cinco días a la semana, cuatro horas por día el horario caro y el resto es mucho más económico.

Se ha hablado mucho de las inversiones y, efectivamente, tanto UTE como Antel han mantenido un ritmo de inversiones adecuado, han podido hacer muchas cosas. En el caso de UTE –de Antel vamos a hablar después– se ha puesto el foco en la distribución, que es la llegada de electricidad a cada uno de los puntos; la distribución fue, y hay que decirlo, desatendida en los planes de inversión de administraciones pasadas y, entonces, es donde después se producen las fallas, los problemas, los apagones en determinadas zonas, debido a que ya está fuera de su vida útil determinada parte de la red. Por eso el foco de la política de inversiones de UTE ha sido la distribución, que se viene desarrollando en todo el país con mucho éxito.

Se ha puesto también el foco en continuar con la electrificación rural, pero tomando una decisión que permita dar una respuesta rápida y adecuada a las pocas pero valiosas personas que viven alejadas de la red eléctrica, es decir, a través de la instalación de paneles solares, lo que ya está en marcha. Luego la presidenta podrá entrar en más detalles. Es así que no se trata solo de dar una solución para que tengan electricidad, sino también de brindar algunos electrodomésticos que les permitan tener una calidad de vida que nunca habían tenido antes, por ejemplo, heladeras de bajo consumo, kits de iluminación, etcétera. Esa solución no es competitiva, sino complementaria con la llegada de las redes, pero estas demoran y tienen necesidades de costos muy altos por cada punto, ya que estamos hablando de gente muy alejada. Por tanto, al darles estas soluciones les damos una salida más rápida y más eficaz.

En el plano de las inversiones, estamos hablando de USD 200:000.000 por año –cifra muy importante–, más lo que se está haciendo con el fideicomiso para el cierre del anillo de 500 kilovoltios en el norte del país, lo que agrega una cifra muy importante a los USD 200:000.000 que estamos manejando.

Sobre Antel, en primer lugar tengo que decir que efectivamente está en un sector de la economía que cambia rápidamente y que, al hacerlo, desafía permanentemente a las empresas a adecuarse a los nuevos modelos de negocios, a las nuevas situaciones y a las nuevas demandas.

Estamos asistiendo globalmente al fenómeno –podríamos decir el nombre que lleva desde hace muchísimos años– de la convergencia por el cual todo termina siendo datos y lo que importa es que estos sean abundantes porque lo que queremos es transmitir más información, recibir más información y consumir más información. A su vez, los datos pueden ser móviles o fijos. De a poco, todo va migrando en esa dirección. Entonces, ahí aparece el desafío para las telefónicas de que su producto puede terminar siendo un *commodity*, puede terminar siendo *bits* y dentro de esto vienen muchas cosas. Por tanto, hay que ver cómo fidelizar y agregarle valor para los clientes. Y ahí vemos distintas estrategias. Antel no ha estado fuera de todo este proceso que tiene, básicamente, dos objetivos principales. El primero es el de llevarle los datos a todo el mundo, es decir, la inclusión, la cobertura y el costo, a través de la tecnología que permita lo más rápido posible aumentar el ancho de banda. Y el segundo es agregarle valor de distintas maneras para fidelizarlo, para que las personas accedan a más contenido, a más entretenimientos, a más negocios y a más comunicación. Así hemos visto como Antel tiene cada vez más el desafío de continuar en la inversión. La fibra óptica va a ser el cien por ciento de cobertura antes del fin del período. Después el presidente de Antel nos puede explicar más sobre el tema. Por ejemplo, la cobertura móvil se ha ido ampliando en distintas zonas del país y ahora tienen el desafío de encarar el desarrollo de la tecnología 5G. Además, todo esto se da en un contexto de mayor competencia. ¿Por qué? Porque hay competencia en telefonía móvil desde hace muchos años y porque la portabilidad numérica aumentó o acicateó esa competencia. Y también porque a nivel de datos fijos se va a dar la misma situación.

Por tanto, desde el punto de vista del Gobierno, la competencia es buena porque genera un efecto inmediato, que es poner al consumidor en el centro y obliga a las compañías, a las operadoras, sean públicas o privadas, a atender de la mejor manera posible a las personas, de modo que obtengan más beneficios y mejor servicio. Y aquí me voy a referir un poco a la tan discutida portabilidad numérica.

La portabilidad numérica consiste en eliminar una de las barreras para cambiarse de operador. No es que la gente no podía cambiarse de operador, lo podía hacer, pero tenía que estar dispuesta a un trabajo mayor cambiando de número. Cada vez más el número de teléfono queda incorporado de alguna manera en todas las aplicaciones que uno usa a partir de mecanismos de autenticación, de mecanismos de mensajes para verificar que uno hizo una tran-

sacción o no, de envío de distinto tipo de notificaciones o lo que fuera. También todos los contactos de uno tienen que estar enterados del número, para poder comunicarse.

Entonces, se elimina esa barrera y se hace más sencillo el cambio de operador. ¿Qué pasó? Empezó a funcionar el 12 de enero del 2022 y se cambiaron efectivamente de una empresa para otra –se portaron– 73.000 usuarios. Cuando uno habla de que se «portaron» quiere decir que mantuvieron el número y se cambiaron de operador. Y si uno mira el final de la película, a principios de este año o finales del año pasado, ese número de 73.000 termina siendo neteado: hay operadores que recibieron más o menos la misma cantidad de clientes que perdieron; hay alguno que perdió un poco, y hay alguno que ganó un poco. En el fondo, las cantidades siempre son pequeñas. Cuando hablamos de 73.000 usuarios estamos hablando más o menos del 1,5 % del mercado.

Quiero aclarar que no se pretendió nunca –y así se dijo cuando se discutió este tema, en la Ley de Urgente Consideración– un éxodo masivo de clientes de un lado para el otro o de algún lado para un tercero. La portabilidad numérica no es una herramienta para que todo el mundo se vaya a otro operador; es una herramienta para que haya mayor competencia por el cliente, que se intente cuidar al cliente y se le intente dar beneficios.

Así que parece poco el 1,5 % del mercado, pero es el número normal, lo que se esperaba: 2 % o 1,5 %. Pero ¿qué efecto de segundo orden tuvo? El precio de los contratos bajó 14 % en promedio y el precio del gigabyte, es decir de los datos que yo trafico, bajó a un promedio de 73 %. Es decir que se incentivó la competencia y el beneficiario es el consumidor final, y eso, desde el punto de vista de nuestra filosofía, muestra que se cumplió con el objetivo con creces.

Además, en este contexto, también se produjo crecimiento de clientes para algunos de los operadores, no de clientes portados, sino de clientes con número nuevo. Ahí es dónde Antel creció –y lo hizo en abundancia– y hoy tiene una participación de mercado mayor que hace un año. Eso explica por qué a veces se habla de 110.000 clientes y otras de un empate o de una pequeña variación en la portabilidad. Son números distintos: una cosa es el crecimiento de clientes que tiene la empresa y otra es los que se cambiaron de operador.

Por tanto, Antel compitió y compitió bien, lo cual es parte de lo que nosotros creemos. Cuando uno tiene la comodidad del monopolio –esto lo digo a título personal; yo fui de los que defendí la desmonopolización de Ancap en su momento–, de que no va a perder los clientes, evidentemente, vive más tranquilo; cuando uno tiene que pelear por mantenerlos –esto se da en cualquier empresa, en las privadas y en las públicas– les da mejor servicio, se esfuerza, busca la eficiencia.

Como el fin último es dar un buen servicio a las personas, es bueno que las empresas públicas puedan competir y, en este caso, además, demuestran que lo hacen bien. Por lo tanto, con la portabilidad numérica estamos muy satisfechos y pensamos que Antel ha estado a la altura y va a seguir estándolo.

En el caso de los negocios de valor agregado, ya estamos viendo cómo Antel pudo agregarle contenidos de muy diverso tipo a su oferta y también esto ha servido para fidelizar y mejorar la oferta para las personas. Ahí tuvimos distintos anuncios de contenidos audiovisuales en general que se han ido incorporando a la oferta y también vemos cómo eso hace que en este mundo de digitalización la empresa esté a tono.

Me gustaría que algunas de las preguntas las contestaran los respectivos presidentes. Voy a responder someramente algunas de las principales y tal vez quede para la segunda parte alguna información más detallada.

Las proyecciones de demanda de energía eléctrica de UTE crecen sostenidamente y además pueden recibir, como se dijo, proyectos específicos. Generalmente hay una proyección de demanda que se compara con la capacidad instalada y, en base a ello, hay decisiones de inversión que se tendrían que ir disparando. Cuando llegamos a la Administración, la revisión de la situación era que 2028 era el año en el que había que instalar capacidad nueva. Esto habla de que había un cierto nivel de sobrecontratación. Después la dinámica económica del país, por suerte, al incorporar algunos proyectos grandes que ojalá se confirmen, nos adelanta esa fecha hasta 2026. Por lo tanto, dentro de un par de años vamos a estar tomando decisiones respecto de la incorporación de nueva capacidad de generación, además de algunos proyectos que ya se están concretando, por ejemplo, un parque fotovoltaico en Puntas del Tigre.

Existen informes técnicos que respaldan esto, por supuesto. Hay permanentemente informes técnicos de UTE, de la dirección de energía y también de ADME que toman en cuenta la evolución de la demanda, la evolución del parque instalado y cuándo deberían entrar en operación nuevas capacidades.

Generalmente, como concepto, vamos a incorporar energías renovables. En este momento la energía renovable más competitiva está siendo la fotovoltaica, de manera que es probable que se vea entrar en funcionamiento en primer lugar energía fotovoltaica, que además puede ser instalada más rápidamente. Pero aclaro que la eólica no se descarta y seguramente cumplirá un rol complementario muy importante, dado que normalmente se complementan bien en los momentos de generación para lograr un *mix* adecuado.

Por supuesto que el respaldo hidráulico es muy importante y se va a mantener, y que la interconexión entre los

países de la región es algo que viene funcionando y que hay que profundizar, porque no solo a veces permite exportar y generar divisas, sino que en momentos difíciles, si se puede importar energía más barata de alguna otra región, también es bueno para el país.

Se prevé un crecimiento lento y sostenido de la demanda, sin duda, y también se prevén algunos proyectos, que ojalá se puedan confirmar, vinculados con demandas puntuales, que están en etapa de definición.

Respecto del personal, después voy a ceder la palabra a la presidenta de UTE, pero lo que hay que decir es que en los últimos dos años las bajas y las altas de la empresa se compensan, es decir, UTE perdió por distintas razones, principalmente por retiro, unas 600 personas, e incorporó 600 personas, además de los contratados, que son del orden de 3000. De manera que en ese sentido entendemos que se está pudiendo avanzar sin resentir el servicio. Hubo en el año 2020, sí, una restricción que todos conocemos, vinculada con la situación específica de la pandemia, pero eso se ha ido superando para poder lograr esta situación.

Sobre el tema de la electrificación rural, no sé si la presidenta de UTE quiere hacer algún agregado, y sobre el cambio de logo le voy a ceder la palabra a ella. Por mi parte voy a hablar sobre el gas natural.

Como todos sabemos, nuestras centrales térmicas más grandes y más interesantes funcionan con gasoil y con gas natural. Después tenemos los motores en la central Batlle, que queman *fuel oil*, pero en Puntas del Tigre sus dos unidades funcionan con gasoil o con gas. Lo que ocurre es que normalmente no se cuenta con ese gas. Es un gas interrumpible. Esto quiere decir que uno no puede comprometer un consumo constante y por lo tanto no hace un contrato firme con su proveedor, que normalmente está en Argentina. El combustible viene a través del gasoducto. Y al no tener un contrato firme, uno tiene que estar a merced de lo que el mercado argentino en cada momento pueda ofrecerle. Por otra parte, un contrato firme sería una locura, porque tenemos una demanda absolutamente volátil del gas natural en las centrales térmicas, dado que buena parte del año, por suerte, no hay que recurrir a ellas. De manera que se hacen contratos interrumpibles, y lo que ha sucedido estos años es que, salvo alguna semana en el año 2020, no se contó con despacho de gas de Argentina para las centrales térmicas de UTE, lo cual ha sido un problema, porque el gasoil es muchísimo más caro y sube mucho el costo de generación: lo duplica, prácticamente, o incluso un poco más.

¿Qué es lo que pensamos que va a suceder? Pensamos que Argentina va a desarrollar su red de gasoductos mediante la construcción del gasoducto Néstor Kirchner. Esa obra ya está adjudicada y estaría avanzando. Se nos anunció muchas veces, en años previos, por parte de la secretaría de energía argentina que esa obra comenzaba, pero eso no ocurrió. Ahora ha comenzado, de manera que posiblemente durante 2024 haya un mucho mayor volumen de gas para el anillo de Buenos Aires. Si eso pasara, nuestro gasoducto, que está conectado a dicho anillo, tendría posibilidades de conseguir gas y seguimos pensando que es un energético muy importante para incorporar a nuestra matriz, sobre todo porque su costo es muy inferior al del gasoil –que además es petróleo– o al del gasoil importado. El gas también será importado, pero entendemos que el mayor desarrollo del mercado regional que viene por delante nos va a beneficiar en sus costos.

Claro, cuando Argentina tiene que regasificar gas importado para su propia demanda, hay momentos en el año en los que el gas que puede llegar a Uruguay es más caro, pero justamente ese es el gas que no tenemos, no hay despacho posible, porque nuestra demanda es interrumpible. En cuanto al gas natural para Montevideo y para Conecta, sucede que durante esos meses hay costos mayores.

Por lo tanto, no damos por descartado el gas natural en absoluto; lo vemos como un energético importante y complementario para el desarrollo de la electricidad y las energías renovables. En realidad, lo vemos como un respaldo para la electricidad y como un energético más limpio que los derivados del petróleo.

De todas maneras, tenemos que pensar que el gas natural va a ser regional y va a estar alimentado desde Vaca Muerta, desde Argentina, mediante una red de gasoductos, que es lo que aparentemente sucederá en los años venideros.

Sobre el tema de las tarifas creo haber respondido todas las preguntas. En cuanto a la TCB y de cuántas personas se trata, creo que en el aumento del que se habla –del 25 %– se está mirando el costo fijo, que es el principal, pero si uno ve el consumo promedio, verá que en realidad el aumento disminuye mucho. Se agregaron $ 100 en el costo fijo –seamos honestos, no es demasiado dinero–, pero la gente que consume la energía no tuvo ese aumento, de manera que a veces, si uno hace una cuenta promedio de una TCB, se termina teniendo un aumento del 8 % o 9 % y no del 25 %.

Ya he explicado el fundamento de todo esto y creo que es importante que se entienda que es una política para mejorar los subsidios y focalizarlos en la gente realmente vulnerable. Cuando uno habla de 140.000 hogares se refiere a una cantidad que puede ser bastante mayor porque están incluidos en la base de datos. No se trata de una cuestión marginal o que uno piense en beneficiar a algunos pocos; se intenta beneficiar a un volumen importante de familias vulnerables.

Termino con el tema de los clientes libres, pero me falta mencionar toda la subasta de la tecnología 5G y me gustaría que los presidentes pudieran complementar algunos de los conceptos que he mencionado, pero veo que se me está agotando el tiempo.

Señora presidenta: no sé cómo se maneja el tiempo en la sala, porque podría hablar sobre el 5G durante un rato y a los presidentes seguramente también les llevará otro rato hacer sus aportes.

(Dialogados).

SEÑORA DÍAZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA DÍAZ.- En realidad, si es necesario para que el señor ministro se pueda ordenar mejor, podemos solicitar un cuarto intermedio…

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA.- Está hablando sin ser autorizado, señor legislador Coutinho.

Tal vez podemos pedirle al señor ministro que termine con los siete minutos que le restan y en la segunda media hora complemente lo que ahora quedaría pendiente.

SEÑOR COUTINHO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR COUTINHO.- Entiendo que el señor ministro ya está hablando y todavía le restan siete minutos. Si dice que terminó, la otra parte podrá hacer uso de su tiempo; después el señor ministro tendrá nuevamente el tiempo reglamentario y seguiremos tal como está estipulado. Nadie está cediendo nada ni se está manejando absolutamente nada.

Asimismo, quiero aclarar que hablé porque otros legisladores también lo hicieron sin que la señora presidenta otorgara el uso de la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- El país cuenta con un marco regulatorio aprobado en el año 1998 que establece la existencia de un mercado mayorista de energía eléctrica. Los grandes consumidores pueden participar directamente de él siendo consumidores libres o siendo suscriptores del distribuidor, que es la UTE. O sea que uno puede ser un gran consumidor de UTE y, por tanto, tener las tarifas correspondientes a dicha categoría, o puede participar del mercado como consumidor libre y comprar energía en el mercado. Este marco regulatorio está vigente desde el año 1998 y se reglamentó en el año 2002 mediante el Decreto n.° 360.

¿Qué es lo que sucede? En particular, el 27 de agosto de 2018 se aprobó el Decreto n.° 264, que aplicaba descuentos especiales a aquellos grandes consumidores suscriptores de UTE –no consumidores libres– cuyo gasto de energía eléctrica fuera mayor al 5 % de su valor bruto de producción. Además, los decretos n.° 135 y 170 del 2018 también aplicaban descuentos especiales a empresas que aumentaban su volumen de fabricación, o desarrollaban o mantenían fuentes de trabajo; o sea, la aplicación de estos descuentos estaba enfocada en favorecer a grandes empresas que podían ser generadoras de empleo o que tenían un consumo muy grande de energía eléctrica.

Estos descuentos los mantuvimos hasta fines del año pasado reiterando los exhortos. Entiéndase bien: son grandes clientes de UTE que consumen en grandes cantidades, a quienes se les aplicaba un descuento adicional a la tarifa por exhorto del Poder Ejecutivo del 2018. La UTE habilitó que en vez de recurrir a un exhorto con un descuento, estos grandes consumidores pasaran a un régimen de consumidor libre habilitado por la ley y por el Decreto n.° 360/002, firmando contratos de suministro y de transporte en los que se paga por la energía y por el peaje del transporte. Esto, para mantener un nivel de costos similares a los que tenían estos decretos que se querían dejar sin efecto porque, en el fondo, constituyen perforaciones del pliego tarifario; cuando uno empieza a dar descuentos distintos a diferentes grupos de empresas por encima del pliego tarifario, lo que termina haciendo es perforar la existencia de ese pliego, algo que no nos parece sano. Lo que sí nos parece sano es que el pliego tarifario para los suscriptores sea lo más parejo posible –siempre hay alguna situación especial– y que si algún gran consumidor que tiene siempre un importante volumen ve que la energía eléctrica impacta mucho en su desarrollo competitivo o en sus costos, se le pueda hacer un contrato de mayor plazo o, incluso, en otra moneda si a ambas partes les conviene, pasando al régimen de consumidor libre. Se les ofreció esta posibilidad a los que tenían los beneficios anteriores. Se dijo en la prensa: «Esto es una cosa a dedo para los amigos». Bueno, no lo es, sino que se aplica a aquellos que ya tenían estas ventajas otorgadas por el decreto del 2018, como dije anteriormente.

Eso era cuanto quería decir en relación a los consumidores libres, tema que generó cierta polémica.

También hay otros consumidores libres que haciendo uso del marco regulatorio vigente, que ya tiene cerca de veinte años de vigencia, decidieron pasarse a consumidor libre y comprarle a un generador privado. Esos contratos están en marcha con dos empresas que cuentan con un parque solar instalado en Salto. Lo que hacen estos consumidores libres, de acuerdo al contrato, es pagar la energía al parque que la genera, así como los peajes por el uso del sistema de la red a UTE. Las exigencias –quizás después me pueden corregir más en detalle– para ser consumidor libre respecto a los costos de conexión y demás cuestiones son diferentes y hay que hacer inversiones para poder pasar a ser consumidor libre.

Ese es el proceso que tuvo lugar el año pasado, un proceso perfectamente contemplado por el marco legal vigente y que, además, entendemos que puede ser beneficioso, porque genera niveles de competencia en los grandes consumidores, crea dinamismo en su competitividad. A la vez, genera un espacio para inversiones en generación que también alivian el presupuesto de inversiones a largo plazo de UTE, que va a poder focalizarse más en la distribución y en la transmisión, elementos críticos en nuestra red, sobre todo en un modelo de generación/distribución como el que tenemos desde 2010 o 2012. Se trata de un modelo en el que la generación de electricidad está repartida en el territorio y se requiere una red mucho más potente para poder intercambiar en todos los niveles.

En el futuro, además, se va a ir necesitando también la incorporación de baterías de almacenamiento. Entonces, si aparecen personas capaces de invertir en generación de electricidad renovable, lo vemos acorde a esa línea en la que el modelo de negocios de UTE va a ser cada vez más fuerte, para tener una red sólida que permita respaldar la demanda, invertir en ese desarrollo, agregar tecnología de la información –redes inteligentes– y, por supuesto, también invertir en generación, lo que no va a ser descartado de ninguna manera, pero hay un espacio para ir recibiendo inversión en generación renovable por parte de privados. Eso es lo que está en discusión en lo que se mencionó respecto a una posible modificación o un posible ajuste de la reglamentación del Decreto n.º 360.

Termino con esto mi intervención inicial.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora legisladora Díaz.

SEÑORA DÍAZ.- Señora presidenta: en realidad, esta sería una discusión más sobre el marco general, no tanto sobre las respuestas concretas, porque evidentemente en el acuerdo no tuvimos en cuenta el lugar de los directorios. De todas maneras, a mí me parece importante lo que se destaca aquí como las decisiones de gestión.

Aquí se dice, por ejemplo, que los costos no se trasladan de forma inadecuada a los precios y que estos ajustes tarifarios se están haciendo de una forma más responsable que en la que se hacía anteriormente, porque se comparó esta con otras gestiones. Asimismo, se sostiene que las empresas públicas no tienen que ser elementos de recaudación.

A su vez, una de las cosas que decía el señor ministro era que era absurdo llamar a esto tarifazo. En realidad, nosotros no hablamos de tarifazo en ningún momento. Pueden revisar todas mis declaraciones públicas, en ningún momento hablé de tarifazo. En cuanto a lo que se plantea aquí, quiero decir que me parece muy razonable, porque nosotros tampoco le llamamos tarifazo a los aumentos por debajo de la inflación realizados en otros momentos, y hemos dicho que, en realidad, los porcentajes de aumento pueden ser moderados. Algunas de las tarifas, como el caso de las de Antel, vienen evolucionando por debajo de la evolución del poder de compra, incluso cuando el poder de compra viene cayendo hace tres años. Al respecto no hay discusión. Y hablé de la pandemia; justamente expresé que, enmarcado en las acciones con respecto a la pandemia y sabiendo que hay un bolsillo castigado por determinada coyuntura, aun así, hay una evaluación en la que se sigue cargando la factura de los uruguayos y de las uruguayas.

A mí me gustaría rediscutir, por ejemplo, algunas afirmaciones, como lo que se planteaba con respecto al criterio de caja, de no hacer caja con las empresas públicas. El señor ministro ponía el ejemplo de varias empresas, pero podríamos referirnos a lo que pasa con la caja de Ancap. Se mencionó la recapitalización y me voy a referir a eso también, pero lo que dijo el ministro fue que había que cuidar la solidez financiera de las empresas, que el Gobierno no debería utilizar los precios para recaudar y que, además, lo que tenían que mantener las empresas era una línea en la que se aseguraran una recaudación como para poder seguir funcionando. En el caso de Ancap, los números de recaudación por Imesi son bastante interesantes. A mí me gustaría saber –haré una pregunta superconcreta– cuánto es el mínimo de recaudación que hay que cubrir para poder cumplir con ese financiamiento. Si nos fijamos en las cifras del 2020, fueron casi 500 millones de dólares; en el 2021, 554 millones de dólares y, en 2022, más de 680 millones de dólares, solamente por transferencia de capitales.

SEÑOR MINISTRO.- ¿Me permite una interrupción, señora legisladora?

SEÑORA DÍAZ.- Con mucho gusto, señor ministro.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Quiero hacer una aclaración. El Imesi es un impuesto que Ancap no recauda, sino que vuelca enteramente a rentas generales; es decir, no va a la caja de Ancap y no lo tomamos en cuenta cuando miramos los números de la empresa. Es un impuesto que se cobra por encima, arriba de lo que cobra Ancap en la puerta de la refinería. Además, es un impuesto importante que tienen las gasolinas que sí cifra números como los que dijo la señora legisladora, pero que está asociado a una política fiscal de impuestos. De hecho, no forma parte de las recaudaciones de la empresa pública; Ancap no gana dinero por ese concepto, ni es utilizado para recaudar impuestos indirectos u ocultos. El Imesi es un impuesto explícito y todos vemos lo que vale por cada litro de nafta, pero Ancap es solamente el agente de retención.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar la señora legisladora Díaz.

SEÑORA DÍAZ.- Muchas gracias, señora presidenta.

Justamente, por esa razón preguntaba cuál es el mínimo de recaudación que hay que mantener en una empresa pública para no decir que con ella se está haciendo caja. Es una duda superconcreta; la agrego y dejo planteada, porque quizás varíe en función de cada empresa y de sus necesidades. De todas maneras, me gustaría saber a partir de cuándo se puede decir o no que se hace caja con las empresas públicas o que hay un afán recaudatorio cuando, en realidad, lo único que se hace es aumentar los precios de las tarifas de los servicios.

Con respecto al tema de la sanidad de Ancap, cuando se dice que hay una forma de fijar el precio –ponerlo alto y darle previsibilidad–, me gustaría que nos preguntáramos quién trabajó en la elaboración, el diseño e instrumentación del préstamo que toma Ancap por 570 millones, estando al frente de la Unidad de Gestión de Deuda del Ministerio de Economía y Finanzas. La respuesta es Azucena Arbeleche; es de público conocimiento porque lo declaró en fiscalía. En realidad, quien suple a Azucena Arbeleche –Herman Kamil–, cuando deja la Unidad de Gestión de Deuda del Ministerio de Economía y Finanzas, es quien hoy el Gobierno sigue designando al frente de esa unidad. Además, justamente en ese momento –aproximadamente en octubre de 2020 la ministra hizo declaraciones en fiscalía– esto reportó un ahorro al Estado uruguayo. Entonces, me parece que no está bien mezclar discusiones, y les recomendaría que leyeran las declaraciones de la ministra de Economía y Finanzas quien, evidentemente, tiene mucho más clara la situación de esa condonación.

También se habla, por ejemplo, de cómo impactan factores externos en los precios de los combustibles y, en realidad, está bien, porque siempre estamos expuestos a que haya factores que incidan. No es la primera vez que existen factores internacionales y crisis regionales que presionan. En ese sentido, se hizo mención a la crisis energética generada por el conflicto bélico Rusia-Ucrania en Europa. El señor ministro decía que pega directo en los precios de la energía y de los combustibles. Sin embargo, el primer gran salto y aumento se da en mayo de 2021 cuando, en realidad, la gran escalada de este conflicto bélico fue al inicio de 2022. Esto quiere decir que mucho antes ya estaban pasando cosas con el precio de los combustibles –un año antes– y eso se siguió haciendo. De hecho, cuando vemos qué fue lo que pasó en 2022, con todo eso que impactaba se tuvo ritmos menores de aumento que aquel primero en el precio del combustible. Son criterios difíciles de entender con todos estos elementos arriba de la mesa. Se plantea como algo que es prácticamente excluyente discutir un subsidio u otro. Lo que nosotros entendemos es, justamente lo que planteaba el señor ministro del rol social –en este caso de UTE–, que se puedan plantear diferentes tipos de subsidio. Y con respecto a la tarifa de consumo básico del hogar, sí tuvo un aumento muy importante en la primera franja de consumo; para poder tenerla, hay que cuidar mucho el consumo eléctrico. No es excluyente pensar en otro tipo de subsidio; si a la gente le sirve más porque está en situación de alta vulnerabilidad, va a migrar, de eso no hay duda. Lo que queremos saber es si esos 140.000 clientes migraron todos de tarifa de consumo básico. Eso es lo que recién señaló el ministro, y me parece que cuando podamos incluir a los directorios de las empresas en la discusión, quizás podamos tener datos más concretos.

Asimismo, creemos que sería bueno discutir cuál es el perfil, es decir, querríamos saber si para realizar las afirmaciones que se hicieron en el sentido de que son para casas de veraneo, UTE tiene estudiado el perfil de los clientes con tarifas de consumo básico.

En cuanto a lo que se planteaba sobre la portabilidad, las explicaciones del señor ministro me parecieron muy buenas con respecto a que lo que se dice es cómo va fluctuando el número de clientes. Si reviso las declaraciones del presidente del directorio, ingeniero Gurméndez, publicadas el 12 de enero en el diario *El País*, lo que señala es que hubo 111.000 clientes más. Al cierre del año 2022 se cerró con 111.000 clientes más. Quizás sea una oportunidad para decir que el saldo de portabilidad para Antel no es ese y cuál fue el saldo al cierre de 2022, porque evidentemente aquí hay una diferencia de criterio.

Entiendo que hay una serie de consultas que evacuarían muy claramente los directorios, por el grado de especificidad como, por ejemplo, en el caso de lo que se plantea como contratación, porque se hizo mucho centro en UTE en este caso; me refiero al tema de la contratación de personal, porque hubo una baja de 600 personas pero ingresó el mismo número. Eso se planteó también y me gustaría que se aclaren esos números porque, justamente, chequeando los datos de la Oficina Nacional del Servicio Civil tenemos otra información.

A su vez, en el caso de la participación de diferentes inversiones en lo que es la expansión de la cobertura y de poder cubrir la demanda, se habla de un parque fotovoltaico. Queríamos saber qué participación tiene la UTE, si es una inversión pública, estatal, o privada porque, en realidad, se pone como ejemplo este parque fotovoltaico y queremos saber en qué condiciones se encuentra.

Como se habló de un marco general y yo hice referencia también a él en el contexto de las preguntas, ahora me interesaría poder escuchar a los directorios pronunciarse sobre las preguntas más concretas.

SEÑOR COUTINHO.- ¿Me concede una interrupción, señora legisladora?

SEÑORA DÍAZ.- Con mucho gusto, señor legislador.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador Coutinho.

SEÑOR COUTINHO.- No voy a entrar en debate alguno, sobre todo porque están en sala el ministro y las autoridades que fueron convocadas, pero como hoy sí generé

la interrupción cuando me pareció que nosotros teníamos que hacer el planteo, uso estos minutos teniendo en cuenta las consideraciones.

La verdad es que tengo una satisfacción importante por el tono y la manera en que se está llevando a cabo esta jornada, con las preguntas y la tarea que se está realizando, de modo que para nada quiero generar alguna otra instancia que cambie esta buena jornada de trabajo que estamos teniendo y que me parece importante.

Sí digo que esto no es una interpelación, es un llamado en régimen de comisión general, y eso nos da la oportunidad y la posibilidad de tener esta amplitud de poder hablar, es decir, más allá de ese acuerdo político que hicimos respecto de los tiempos, en realidad podemos hablar de todas las maneras que se pretenda y no obligarnos a que sea como tendría que ser si esta fuera una sesión de otras características.

Por lo tanto, teniendo en cuenta el interés de la legisladora y de los legisladores de la oposición y sabiendo nosotros el interés de nuestras autoridades de los diferentes entes de las empresas del Estado en contestar y en que hoy se den todas las respuestas, seguramente después de la intervención nuevamente del señor ministro, solicitemos un cuarto intermedio para generar una instancia de negociación en donde pueda haber un replanteo y dejar abierto a que cada representante de los diferentes entes haga su exposición y responda cada una de las preguntas planteadas y, después, generar la posibilidad de que si queda alguna que otra duda, conversemos, opinemos o utilicemos el tiempo el resto de los integrantes de la Comisión Permanente.

Entonces, señora presidenta, propongo concretamente que el señor ministro utilice los minutos de la media hora, de acuerdo a lo que está previsto, y que luego hagamos un cuarto intermedio de unos quince minutos para generar una instancia de negociación a efectos de seguir en el régimen de comisión y generar una instancia de participación de los entes del Estado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar la señora legisladora Díaz.

SEÑORA DÍAZ.- He finalizado, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Quiero aclarar algunas cosas.

En primer lugar, respecto a los números de la portabilidad –sobre lo que luego Gurméndez podrá profundizar–, una cosa es que Antel gane clientes y otra es que cambien de operador usando la portabilidad; son números totalmente distintos.

Antel ganó cien mil clientes, setenta y tres mil personas se cambiaron de operador, algunas hacia a Antel y otras desde Antel, son cosas que no tienen relación. Antel ganó clientes, muchos de los cuales no tienen nada que ver con la portabilidad. Es gente que compró número nuevo, cambió su número, tenía un prepago de una compañía, sacó otro prepago de otra, y eso representa cien mil clientes; por eso Antel aumenta su participación en el mercado. Otra cosa es la gente que cambió de operador sin cambiar el número, usando la portabilidad; entonces no son números comparables. Antel creció y al mismo tiempo en la portabilidad salió más o menos empatado; esa es la realidad de la historia. Creo que se confunden los dos números.

Efectivamente, el petróleo empezó a subir a fines de 2020 y principios de 2021, después de un largo tiempo durante la pandemia en que estuvo planchado; nosotros estábamos todavía discutiendo, resolviendo y reglamentando la Ley de Urgente Consideración. Además, nos encontrábamos en un momento difícil, de recuperación de la pandemia, y lo que se hizo fue aguantar las tarifas hasta que en junio se puso a funcionar el sistema. Los combustibles habían subido mucho y ahí hubo que dar un salto, pero lo cierto es que desde 2018 no se había ajustado el precio del gasoil y tampoco el de la nafta. O sea que lo que hizo el Gobierno en aquel momento tan especial del país fue frenar algo que tendría que haber ajustado, y cuando al final pudo empezar a ajustar, hubo que dar un salto, pero son cosas distintas. El sistema funciona a partir de esa fecha, no desde antes.

Quiero decir otra cosa. Uno gestiona una empresa, la empresa va generando deuda, aumenta la deuda y genera cada vez más deuda, y esta aumenta y sigue aumentando; al final la empresa está fundida y hay que capitalizarla. Entonces, uno llama a una persona que lo ayude a reestructurar su deuda; ahora bien, ¿esa persona tiene algo que ver con haber fundido la empresa? ¡De ninguna manera! ¡No aceptamos involucrar a Azucena Arbeleche en ese problema! Y quiero ser muy firme al respecto.

Además, gestionar una deuda es un tema financiero y gestionar una empresa es responsabilidad de quien la gestionaba en ese momento.

¿Que se haya mejorado lo que podría haber pasado negociando mejor las deudas? ¡Claro! ¡Si Azucena Arbeleche es una excelente negociadora de deuda! Pero no tiene nada que ver, así que no entreveremos la cuestión.

Durante bastante tiempo se gestionó mal la empresa; se generó déficit, aumentó su deuda y, al final, hubo que capitalizarla, pero eso es un tema de la gestión de la empresa, lo otro es un tema financiero. ¡No entreveremos!

¿Qué pasó después? Que, además, para que la empresa recupere algo de caja, cuando el combustible bajaba en el mundo no lo hacía en Uruguay y nosotros decíamos que

podía bajar. Así que lamento que hayan venido a abordar este tema, pero la verdad es que eso es entreverar cosas.

Después, sobre los subsidios y la discusión acerca de la TCB creo que fui bastante claro. Nosotros creemos en subsidios focalizados, no en subsidios generales. Cuando me dicen: «Usted, con subsidios generales no podría saber a quién iban y entonces…», yo respondo: «Ah, me dice que lo tengo que focalizar, eso es lo que estamos haciendo: focalizarlo».

Si se trata de una persona que consume poco pero tiene posibilidad de pagar, no debería tener la TCB. Mucha gente con la TCB –después la señora presidenta entrará en detalles– migró a la tarifa residencial con el bono social y algunos ya estaban con la tarifa residencial. ¿Por qué? Porque la TCB, para una familia normal, significa muy poca energía y, entonces, aunque tuvieran dificultades para pagar, muchos tenían la tarifa residencial.

Así que la TCB era un subsidio equivocado, mal diseñado; era un subsidio injusto, como ya lo dijimos muchas veces, y es bueno ir migrando a subsidios más justos.

Con respecto al tema del afán recaudatorio, por supuesto que hay un tema discutible en un borde ahí; eso es clarísimo. La empresa tiene una inversión que realizó la sociedad para desarrollarla y tiene derecho a remunerar por esa inversión –como por cualquier inversión– a la sociedad. O sea que está bien y es legítimo que se vuelque dinero a rentas generales porque, en el fondo, eso es pagar por esa inversión que se hizo. ¿Cuánto dinero debe ir a rentas generales? Eso puede ser discutible según el momento. Sí es clarísimo que tuvimos etapas en las que UTE volcó USD 400:000.000 a rentas generales sin haber tenido una ganancia especial ese año ni nada por el estilo, y ahora estamos hablando de USD 100:000.000, de USD 120:000.000, a veces de un poco más, o sea que estamos hablando de niveles totalmente distintos de volcar a rentas generales.

Cuando uno se pregunta qué es lo recaudatorio se responde que lo recaudatorio es ver que se vuelcan enormes montos a rentas generales y que, además, no hay una situación especial que lo justifique. Entonces, ¿de dónde se saca ese dinero? De la tarifa y eso sí es afán recaudatorio.

Evidentemente, si vamos a los números, depende de cada empresa y de cada negocio cuánto pueden volcar a rentas generales; hay negocios muy buenos, con márgenes muy buenos y que pueden volcar más, y hay negocios mucho más ajustados que pueden volcar menos. De hecho, en el negocio de los combustibles Ancap no está volcando a rentas generales.

Así que, en cada caso podemos sentarnos a discutir qué es afán recaudatorio, pero no tengo ninguna duda de que hay casos en los que hay afán recaudatorio, por ejemplo, cuando una empresa factura 1.500:000.000 y vuelca 500:000.000 o 400:000.000. Estoy hablando de UTE.

Así que por ahí quedaría lo que quería contestar respecto a lo que se dijo hasta ahora.

Creo que cada uno de los presidentes de las empresas públicas podría entrar más en el detalle de las preguntas, si le parece bien, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si les parece bien, completamos la media hora con las intervenciones que puedan realizar los presidentes de cada ente y luego consideraríamos al cuarto intermedio que proponía el señor senador Coutinho.

SEÑOR MINISTRO.- Sugiero comenzar con la señora presidenta de UTE.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora presidenta de UTE.

SEÑORA EMALDI.- Buenas tardes a todos. Voy a complementar alguno de los aspectos mencionados, a pedido del señor ministro. Básicamente, él abordó la mayoría de las preguntas pero la señora legisladora convocante pidió entrar en algún detalle adicional, a lo que nos abocaremos.

Respecto al punto primero, que tiene que ver con cómo se realizan las proyecciones de la demanda de energía eléctrica, quiero decir que, como ya el ministro lo comentó, esto se trabaja en el ámbito de la ADME –que es la administradora del mercado mayorista– junto a la dirección de energía del ministerio de industria y UTE. Esas proyecciones, en este caso, se hacen con un horizonte de 25 años y todos los años se revisan porque hay variaciones en lo que es el consumo de energía eléctrica. En particular, en el último estudio realizado por los técnicos del área de planificación de la empresa –estudio ya presentado al Directorio de UTE y que está en poder de la dirección de energía y de ADME– se da cuenta de que en los años –como se preguntaba aquí– 2023, 2024 y 2025 la previsión de incremento de la demanda va a ser la siguiente. En el año 2023 se prevé un incremento de la demanda de energía eléctrica del 2,1 %, luego será del 2,5 % y del 2,4 %, y más adelante habrá períodos del 2,3 % hasta llegar al 2,7 % en el año 2047 porque –como decía– es un estudio que se hace a mediano plazo.

Sin duda, en estas previsiones se toma en cuenta la demanda tendencial que, en términos generales, ha tenido un incremento del orden del 2 %, pero en esta ocasión se incorpora la movilidad eléctrica que, gradualmente, se está incorporando con más intensidad en nuestro país y en el mundo. Así como también lo comentaba el ministro, hay demandas agregadas producto de proyectos de hidrógeno, data center y otros que, en principio, nos agregarían unos 150 megavatios estimados. Es en base a ese estudio técni-

co que –como les decía– llega al directorio de la empresa y se comparte con todos los organismos relacionados, que se elabora el plan de expansión del sistema eléctrico que, como también comentaba el ministro, en el caso que nos corresponde se está estimando que en el año 2026 se debería incorporar el primer parque solar fotovoltaico de 100 megavatios. En los años siguientes también se incorporaría energía renovable, básicamente porque en el país tenemos un volumen importante de 1500 megavatios de energía eólica –como todos sabemos– y 250 megavatios de energía solar. Por lo tanto, además de que el precio es más conveniente según la tendencia de la tecnología, debemos complementar ambas fuentes dado que hay más producción eólica por lo general en la tarde noche y, sin duda, más producción solar en los momentos del día, por lo cual en los planes de expansión UTE tiene previsto ir equilibrando lo que dentro de las energías renovables es la incorporación de la solar fotovoltaica.

En este marco también se viene desarrollando la instalación del primer parque solar fotovoltaico de UTE de gran porte, de 32 megavatios, que estará finalizado sobre fines de este año y principios del año próximo. Estará ubicado en Punta del Tigre, San José, donde también tenemos en Colonia Wilson la central de ciclo combinado y otra central térmica.

Por lo tanto, desde la empresa se está planificando a mediano y largo plazo –como corresponde– la incorporación de energía.

Como muy bien comentaba el señor ministro, en estos cinco años, en esta Administración, el foco en cuanto a las inversiones de la empresa está puesto en potenciar las redes de transmisión y distribución de energía eléctrica. En el período anterior se potenció mucho la generación y –como decimos– por momentos se generó excedente y toda vez que hemos podido la hemos vendido tanto a Argentina como a Brasil a precios muy convenientes, porque no vendemos a menos de USD 80 el megavatio hora, cosa que no ocurrió en otros momentos donde los precios eran bastante inferiores.

En este sentido, el 70 % de las inversiones de la empresa están destinadas a potenciar esas redes que son –como el ministro comentaba– aquellas que llegan a cada punto del país: a zonas urbanas y rurales, a emprendimientos productivos y a los hogares en los que deban ser modificadas por obsolescencia.

Hay que tener en cuenta que UTE tiene 93.000 kilómetros de línea entre lo que es alta, media y baja tensión y 60.000 estaciones y subestaciones en todo el país. Toda esa tecnología e infraestructura hay que renovarla y, por eso, en esta Administración estamos llevando adelante planes de inversión muy importantes; en particular, este año la inversión va a ser de USD 230:000.000, la mayor que se habrá dado en los últimos seis años. Quiere decir que UTE está invirtiendo, y la OPP, así como los ministerios de economía y de industria, están entre los organismos con los cuales permanentemente estamos revisando, interactuando y planificando, porque la energía eléctrica cada vez se utiliza más en el país, cada vez tenemos más usos eléctricos, no solo por la movilidad y los grandes nuevos proyectos, sino porque también –y lo venimos observando año a año– se ha venido incrementando la cantidad de clientes. Entre este año y el anterior, los clientes crecieron un 5 %. Estos son todos los emprendimientos que, a nivel constructivo, de edificios y de nuevas fábricas y pymes hay en el país, y esta es una tendencia que se viene profundizando año a año; y es una buena noticia, porque el país está creciendo. A su vez, este Gobierno está acompasando las inversiones para que estén los suministros correspondientes, se puedan realizar las obras y las expansiones, y mejore el sistema eléctrico.

La legisladora convocante preguntaba acerca del sistema eléctrico. En los cierres que ya tenemos acerca de la calidad del servicio eléctrico de 2022, después del año 2021, donde tuvimos la mejor calidad de servicio en diez años, este es el segundo año; por lo cual, decimos que las inversiones y la política de mantenimiento que la empresa está haciendo está dando sus frutos. El año 2022 está entre los dos guarismos mejores de los últimos diez años y solo es superado por el 2021, donde la empresa tuvo la mejor calidad de servicio en lo que corresponde al tiempo de corte y a la frecuencia de corte.

Por tanto, esta posibilidad de inversiones –repito– se logra por un trabajo conjunto entre el Ministerio de Economía y Finanzas, la OPP, el Ministerio de Industria, Energía y Minería y el directorio de la empresa con todo su equipo gerencial y técnico. Realmente nosotros venimos trabajando en interacción con los distintos sectores de actividad, ya sea en lo que tiene que ver con nuestro rol social –como decía el señor ministro– mediante el trabajo que se hace de regularización de los barrios más vulnerables, con lo que es el bono social y la inclusión social, en lo que tiene que ver con la electrificación rural –ahora vamos a entrar en detalle–, o en lo que también tiene relación con las pequeñas y medianas empresas, los medianos y los grandes consumidores; también trabajamos con el sector productivo a nivel agropecuario, porque el riego intensivo es uno de los suministros que el país va a estar requiriendo con mayor profundidad en los años próximos y que va a generar más riqueza en cuanto a que la producción de los principales cultivos del país –maíz, soja, trigo– se va a duplicar o triplicar con el uso intensivo del riego artificial a través de pívot. Eso implica inversiones, mantenimiento y mucho trabajo de todos quienes debemos llevar adelante esa responsabilidad.

Yendo a lo que tiene que ver con las inversiones y cerrando el capítulo del plan de expansión, quiero hacer alguna referencia a la electrificación rural. Efectivamente, la electrificación rural comenzó en el país hace treinta años. Se trata de un proceso iniciado a principio de los años noventa con mucho esfuerzo y dedicación, que hizo

que en este momento la empresa esté con un 99,8 % de electrificación. Sin duda, como decía la señora legisladora y el señor ministro, faltan los lugares más difíciles, los más alejados de la red.

Por eso la empresa, al inicio de esta Administración, con la aprobación del directorio, definió el denominado plan «Uruguay 100 % electrificado», que tiene como objetivo llegar a las 2500 familias, en principio inventariadas; y hoy existe la posibilidad de que todos aquellos que tengan interés de sumarse a esta iniciativa lo puedan hacer para que de aquí a fines de 2024 el 100 % tenga acceso a la energía eléctrica. De ellos, 1500 la obtendrán a través de la extensión de las redes eléctricas tradicionales, mediante ciertos mecanismos, algunos de los cuales son cien por ciento de UTE para aquellos que están a menos de 1500 metros de las redes. En los casos de aquellos que se encuentran entre 1500 y 3000 metros, los trabajos se realizan con aporte de los interesados, mediante lo que llamamos obras mixtas, donde UTE pone los materiales, la OPP también hace aportes y los vecinos se hacen cargo de la cuota parte correspondiente de las obras; y en aquellos lugares a más de tres kilómetros de las redes se instalan kits solares fotovoltaicos, en los cuales los vecinos no deben pagar esa inversión, sino que eso se hace a través de cuotas que están establecidas en tres categorías. Una categoría para aquellos beneficiarios Mides, que deben abonar una cuota mensual de unos $ 350; otra para los productores de MGAP, Mevir, del orden de los $ 600, y otra para el resto de los productores de una cifra de $ 1500, donde se paga no solo la instalación de los kits solares con sus baterías para que tengan la autonomía correspondiente cuando no hay sol, sino que también se paga el mantenimiento futuro. Si en cualquier momento ese equipamiento no funcionara, los clientes pueden llamar a UTE y esta, a través de empresas contratadas, les va a dejar funcionando esos kits fotovoltaicos como el primer día. A su vez, como lo comentaba el ministro, a través de las cooperativas de Inacoop, UTE realiza la instalación en el interior de la vivienda para el mejor aprovechamiento de esa energía, con la entrega de luces led y de una heladera eficiente para que todas las actividades que se realizan habitualmente en un hogar puedan aprovechar mejor la energía generada por los paneles solares. Por lo tanto, nosotros entendemos que es una excelente solución para aquellos lugares a los que, a corto plazo, por su costo, no se podría llegar con las líneas tradicionales. Es una excelente solución que no solo se aplica en Uruguay, sino que se aplica en todas partes del mundo. Me refiero a la correspondiente buena calidad de servicio gracias a la forma en que la UTE, la OPP y el Ministerio de Industria, Energía y Minería lo hemos abarcado: con una forma que le asegura al cliente que el mantenimiento y el funcionamiento de esos kits los va a tener siempre, porque en caso de rotura –por ejemplo, si cae granizo y se rompe el panel– habrá empresas que brindarán los mecanismos para la reincorporación inmediata de la nueva tecnología.

A continuación me voy a referir al punto que la legisladora convocante pedía que aclaráramos más en detalle con respecto al número de funcionarios de la empresa. Como decía el ministro, para la OPP y el Poder Ejecutivo las actividades de UTE están en crecimiento; están en franco crecimiento. Por lo tanto, la restricción que tuvimos durante el año 2020, de pandemia –cada tres personas que se retiraban, solo podíamos incorporar a una–, solo aplicó para ese año, y a partir del año 2021 en adelante, por cada persona que se retira de UTE, por razones obvias de jubilación o de renuncia, tenemos autorizado ingresar a otra persona en su lugar. Por eso, como lo decía el ministro, en el año 2020 no tuvimos ingresos –recordemos que fue el año de la pandemia, entonces no todas las actividades estaban habilitadas; ese año se fueron unas 350 personas de la empresa–, pero en el año 2021 ingresamos 159 personas; se retiraron 296, y el año pasado ingresamos 451 y se retiraron 319. Si sumamos las altas, entre los años 2021 y 2022 a UTE se incorporaron 610 personas, y si sumamos las bajas, entre 2021 y 2022, se retiraron 615. Por lo tanto, estamos en el proceso –y lo vamos a continuar en estos años, porque así está habilitado– de renovar todo el personal de la empresa que se retira. Básicamente, el personal de la empresa se designa a las áreas operativas, es decir, a aquellas actividades que no es posible automatizar porque tienen que hacerse en campo, en terreno; son aquellos operadores que hacen extensión de obra, que hacen el cambio de toda la infraestructura que recién comentaba y hacen también el mantenimiento. Nuestros principales focos –el ministro mencionaba la eficiencia, la mejora de nuestros procesos y la optimización en la cantidad de personas– tienen que ver con aquellas actividades comerciales y del área administrativa. Lo comercial tiene que ver con la instalación de los medidores inteligentes; a fines del año pasado llegamos al 60 %, es decir que llegamos a los 960.000 medidores instalados de un total de 1:600.000 clientes que tenemos. Esto optimiza todas las actividades de la lectura, porque el tomaconsumo no tiene que ir a esos 960.000 hogares, empresas o lugares rurales porque cada quince minutos, desde el medidor, en forma automática y a través de las redes de Antel –sea la fibra óptica o los chips de celulares– nos llega la medida de consumo de cada cliente. Por lo tanto, en nuestros centros de cómputos, cuando se cumplen los treinta días del consumo, automáticamente se hacen todas las actividades para la facturación, que tiene muchas ventajas. En primer lugar, nos evitamos ir todos los meses a todos los domicilios de esos 960.000 clientes. Este plan, como también comentaba el ministro, tiene el objetivo de que, al final del 2024, 1:600.000 clientes de UTE tengan la medición inteligente. Este es un proceso de expansión que tiene que ver con las inversiones que estamos realizando, año a año estamos haciendo las instalaciones para llegar a ese objetivo de 330.000 medidores. Esto implica una inversión y mano de obra para la instalación en todo el país, tanto en las zonas urbanas como rurales, para poder llegar a ese objetivo. Entonces, con esa optimización –que no solo va en ese sentido, sino para cualquier actividad que se realice de corte, de reconexión, de cambio de potencia o de cambio de tarifa–, con esta tecnología de

medición inteligente se puede hacer a distancia, o sea que no tiene que ir la cuadrilla al domicilio de las personas o de la empresa. Se hace a distancia desde nuestros centros de cómputos, lo que evita perjuicios al cliente, que muchas veces tenía que esperar que viniera la cuadrilla de UTE a realizar la tarea, y ello también optimiza nuestros costos. La mayoría de esas tareas se hacía a través de empresas contratadas; ese es un costo que la empresa está reduciendo, con lo cual la automatización y la incorporación de tecnología están dando sus frutos.

También, como ustedes habrán visto en distintos medios de prensa o en las redes sociales, UTE está apostando fuertemente a la digitalización de todos los trámites comerciales. Todo lo que son actividades de cambios de tarifa, de avisos por corte de suministro y todas las actividades comerciales que se realizan en la empresa se pueden hacer por medio de WhatsApp, del sitio web corporativo y del email, además de a través de telegestiones, del *callcenter* y desde nuestras oficinas comerciales. Básicamente estamos apuntando a la incorporación de tecnología, incluso en las zonas alejadas del país y en las localidades donde UTE había retirado sus centros de atención por optimización de recursos. Ahora estamos volviendo a territorio a través de los tótems de teleatención que se instalan en los locales que el Correo Uruguayo tiene en todo el país y con su tecnología permiten que una persona de UTE atienda a distancia a ese cliente y luego a otros, optimizando los mecanismos de llegada. Un plan estratégico que tiene UTE es ser más cercano a cada uno de los clientes, que es algo que después voy a traer a colación cuando hablemos del logo corporativo.

A inicios de 2020, el directorio de esta administración definió cinco ejes estratégicos. Uno tiene que ver con la descarbonización y temas que ya nombramos, como la movilidad eléctrica. Otro eje en el que estamos trabajando es, por ejemplo, la incorporación de bombas de calor o calderas eléctricas para sustituir calderas a fueloil, gasoil o leña de los edificios o distintas instalaciones, y lo que será la incorporación a los proyectos de hidrógeno que el ministerio de industria está impulsando. Otro eje tiene que ver con los clientes. Se trata de una UTE que cada vez esté más cercana a las necesidades de cada uno de los sectores de actividad y una UTE que tenga un rol cada vez más social. Vuelvo a insistir sobre lo que el ministro ha dicho en enero del año 2022 sobre la incorporación del bono social de la energía eléctrica que ideamos junto al MIEM y junto al Mides, con la aprobación de OPP y MEF. Realmente los subsidios están focalizados; realmente hay una regularización para que aquellos más vulnerables tengan un acceso con confiabilidad, con seguridad y con una tarifa que pueda ser pagada por ellos, porque esos descuentos, que están entre el 80 % y el 90 %, lo que hacen es que haya un equilibrio entre lo que es la eficiencia energética, el mejor uso de los recursos y una tarifa que la gente pueda pagar. Estos 140.000 clientes, que son del orden del 70 % de los beneficiarios del bono social, tienen una factura que, en promedio, no supera los $ 350, por lo cual realmente hace que sea asequible, que se pueda cumplir el compromiso de mejor calidad de vida y también de aprendizaje de cómo optimizar el uso. Cuando estas personas estaban como nosotros decimos generalmente «enganchadas» a las redes, no solo se lamentaban muchos accidentes mortales y muy graves, sino que también había un uso excesivo de la energía, unas dos o tres veces más, porque no estaban incorporadas las prácticas de eficiencia. En esto del bono social junto al Mides, el primer trabajo que se realiza son talleres con los vecinos de cada uno de esos barrios para intercambiar con ellos sobre la importancia del cuidado de un recurso natural fundamental como es la energía, el cuidado en los usos y también la posibilidad de que cuando tienen un corte, por ejemplo, como son clientes de UTE, puedan reclamarnos, puedan llamarnos y no como les pasaba cuando tenían las instalaciones irregulares, que además de la inseguridad tenían una calidad del servicio que no les permitía vivir adecuadamente. Entonces, estamos con ese compromiso firme. Este año se van a regularizar 15.000 hogares más a nivel nacional, y este objetivo de brindar el Bono Social de Energía Eléctrica impacta en el programa financiero de UTE en USD 48:000.000 que se destinan de la facturación de la empresa para cubrir esos importantes descuentos de entre el 80 % y el 90 % de la energía; a su vez, tiene que ver con los planes de inversión.

En el caso de la electrificación rural, que no lo comenté antes, la inversión anual para estos años va a estar en el orden de los USD 10:000.000 entre lo que es la instalación de los paneles más la extensión de las líneas.

En cuanto a inclusión social estamos volcando un número cercano a los USD 20:000.000 para regularizar las instalaciones que llegan a los barrios y también, al igual que en el caso de la electrificación rural, a los vecinos se les hace la instalación interior para que no solo la energía llegue segura hacia su domicilio, sino que también dentro de su domicilio sea así, y todo a través de Inacoop, porque UTE no puede hacer, por reglamentación, actividades dentro del propio hogar. En definitiva, desde el directorio de la empresa estamos convencidos de que el rol social de UTE se ha mejorado respecto al que venía teniendo la empresa, que tiene 110 años, y que lo viene cumpliendo desde su primer día, pero, en particular, focalizando los subsidios como corresponde.

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA BIANCHI.- De acuerdo a lo ya adelantado por el señor legislador Coutinho, pedimos un cuarto intermedio de 15 minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado por la señora legisladora.

(Se vota).

–10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se pasa a cuarto intermedio por el término de 15 minutos.

(Así se hace. Son las 18:03).

(Vueltos a sala).

–Habiendo número, continúa la sesión.

(Son las 18:27).

–Tiene la palabra el señor ministro para que se la ceda, supongo, a la presidenta de UTE, y luego continuarían los otros entes.

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA BIANCHI.- Quiero confirmar que el régimen del uso de la palabra es de tiempo libre. Eso fue lo que se acordó. Quisiera que lo aclare la presidente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estuvimos evaluando si fijar un tiempo determinado o no y quedamos en dar un tiempo libre, exhortando a que se limiten las respuestas a las preguntas formuladas. En realidad, creo que a eso nos debemos atener. Si se desvirtúa un poco llamaremos al orden desde la Mesa.

SEÑORA BIANCHI.- Gracias, señora presidente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Había pedido autorización para que ingrese a sala el vicepresidente de Ancap, el señor Diego Durán, y dado que hay lugar en sala, creo que es posible.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se autoriza el ingreso a sala del señor vicepresidente de Ancap.

(Se vota).

–8 en 8. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Puede ingresar el señor vicepresidente de Ancap. Hubiera sido bueno que vinieran todos los directorios completos. Sé que no me corresponde decirlo pero debía hacerlo.

SEÑOR MINISTRO.- En realidad, los vicepresidentes no podían ingresar a sala.

Solicito que se dé la palabra a la señora presidenta de UTE para que continúe su exposición.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar en el uso de la palabra la presidenta de UTE, Silvia Emaldi.

SEÑORA EMALDI.- En cuanto a las preguntas, ya habíamos hablado sobre las de electrificación rural, el número de funcionarios y el plan de expansión. La que viene ahora tiene que ver con el cambio de logo, el cambio de la imagen corporativa y los montos asociados.

Como decía antes, en el plan estratégico definido por esta nueva Administración, por el directorio de la empresa, uno de los ejes claves tiene que ver con el acercamiento a los clientes, con la descarbonización, con el uso y la expansión de las energías renovables y con la movilidad eléctrica. En ese sentido, los miembros del Directorio que somos de la coalición –no así la directora que representa al Frente Amplio– entendimos que UTE debía cambiar su imagen corporativa en el marco de un plan comercial nuevo, como una más de las iniciativas establecidas y que antes comentamos, y que también comentó el ministro. Me refiero al plan inteligente, al bono social, a la instalación de los tótems de teleatención, a la digitalización de todos los trámites, a la especialización en los distintos sectores de actividad para ofrecer tarifas y planes especiales.

Entre todas esas líneas de acción definidas en el plan de UTE de acercamiento a los clientes estaba la de definir una nueva imagen corporativa, dado que la anterior ya tenía 31 años de vida en la empresa. Fue en 1991 que se generó el logo y todo lo que hace a la imagen. Esto no es solamente un cambio de logo; es el cambio de la imagen en todo lo que tiene que ver con el sistema gráfico de comunicación, tanto interno como externo de la empresa.

El monto asociado para hacer esa actividad, como lo preguntaba la legisladora, fue de unos USD 40.000. Ese monto estaba incluido en los gastos de la empresa que ganó por licitación hace cuatro años –antes de que llegáramos nosotros–, para realizar la producción publicitaria de imagen corporativa y todos los servicios. Dentro de ese presupuesto fue que se alojaron los USD 40.000, por lo cual se dejaron de hacer en el 2022 otras actividades relacionadas a la publicidad. No fue un gasto adicional en el presupuesto de UTE, sino que fue la utilización de lo previsto en el presupuesto para el cambio del logo y de la imagen corporativa, y el sistema gráfico asociado.

Respecto a la pregunta de cuánto saldrá la sustitución de esta nueva imagen en todos los elementos de la empresa, la respuesta que hemos dado en los distintos ámbitos –tanto dentro de la empresa, en el Directorio, como fuera– es que eso no tiene un costo adicional, dado que el proceso de sustitución va a ser gradual y va a llevar muchos años. Por ejemplo, la política que tomamos fue seguir utilizando las facturas con el logo y la imagen corporativa anterior que ya estaban impresas, en los almacenes de

UTE, hasta gastarlas todas. Cuando solicitemos las nuevas, obviamente, van a venir con el logo nuevo. Lo mismo va a suceder en las oficinas comerciales. A medida que se vayan remodelando, tendrán la nueva imagen corporativa; mientras tanto, seguirán con la anterior. Algo similar va a ocurrir con los uniformes de la empresa. Cada dos años UTE va renovando los uniformes de todo el personal operativo. Cuando vengan los nuevos uniformes, llegarán con la nueva imagen. Y lo mismo sucederá con las camionetas: cuando se incorporen nuevas o haya que plotearlas nuevamente por desgaste, rotura y demás, se les pondrá el nuevo logo. Por lo tanto, no hay gastos incrementales previstos, más allá de alguna bandera con el nuevo logo para algún acto; es decir, estamos hablando de gastos mínimos. Todo lo que es digital se hace en forma automática; no tiene costo porque lo hacen los propios funcionarios de la empresa.

En resumen, el directorio, en su mayoría, entendió que una empresa con ciento diez años, en el marco de los festejos que se vienen llevando adelante, merecía tener una nueva imagen corporativa. Insisto: el logo anterior ya tenía 31 años y era el momento de renovarlo. Es un proceso que será gradual, que llevará muchos años, pero que no es por el logo en sí sino que es lo que la empresa –y los especialistas en comunicación lo saben– quiere transmitir a través, entre otras cosas, de su logo. En este caso en un servicio que llega a toda la población y que tiene el objetivo de ser cada vez más eficiente y estar más cerca de las necesidades de todos.

Con respecto al tema de tarifas, hay algunas preguntas puntuales, como, por ejemplo, qué cantidad de clientes están hoy en situación de corte. Durante el cuarto intermedio solicité al gerente comercial que me diera la información y estamos hablando de unos 2000 clientes residenciales. Recordemos que durante los dos años de pandemia UTE no realizó ningún corte de servicio eléctrico a los clientes residenciales, y cuando finalizó la pandemia, teníamos 60.000 clientes en situación de corte: 20.000 correspondían a poseedores del bono social y los otros 40.000 eran personas que en esos dos años de pandemia no pudieron estar al día con la factura. Una vez finalizada la pandemia, entonces, el directorio definió planes a partir del mes de octubre del año pasado para financiar las deudas, hasta en 36 cuotas en algunos casos, con quitas muy importantes, porque solo se tomaron las deudas de los últimos 12 meses y en muchos casos superaban ese plazo. Recordemos que la pandemia duró 24 meses y más, e incluso algunas deudas eran anteriores. Es decir que UTE mantuvo durante toda la pandemia una política de especial sensibilidad, teniendo en cuenta la situación que muchas familias estaban viviendo por falta de trabajo, y además tomó –como decía el señor ministro– otras medidas para distintas áreas de actividad, a nivel de las pymes y de los distintos sectores productivos, con la finalidad de tratar de preservar el trabajo de los uruguayos.

Con relación a la pregunta de cuántos clientes tienen hoy la tarifa de consumo básico, según la información de cierre 2022, son 237.000; en el año 2021, antes de implementar el bono social, eran 359.000. En lo que respecta al pasaje de clientes, como decía el señor ministro, hay clientes del bono social que pasan a la categoría de residencial simple y sobre esa base se les aplican descuentos de entre 80 % y 90 %; por la información que tenemos, de la tarifa de consumo básico pasaron al bono social unos 95.000 clientes. A la vez, hay unos 45.000 que vinieron de la tarifa residencial simple. Como también dijo el ministro, había 45.000 clientes con tarifa residencial simple que en el período anterior no estaban beneficiándose de la tarifa de consumo básico, sino que estaban con la tarifa mayoritaria, la que tienen un millón de clientes, por lo cual no tenían la importante subvención que tiene la TCB.

Con respecto a las políticas de la TCB –como ya fue dicho–, focalizamos los descuentos en aquellos beneficiarios del Mides que tienen la Tarjeta Uruguay Social simple, doble, el programa Asignación Familiar - Plan de Equidad y el programa Asistencia a la Vejez, así como las personas comprendidas en el Plan de Inclusión Social de UTE. O sea que están perfectamente identificados; hoy son 140.000 clientes, los más vulnerables, los que tienen estos importantes descuentos.

Como también dijo el señor ministro, se había desvirtuado un poco el origen de la TCB, y nosotros, dada una tarifa por la modalidad de consumo, no podemos diferenciar y decir que no le corresponde a determinado cliente porque vive en tal zona, en tal apartamento o en tal zona balnearia; en realidad, se iban sumando y en esos casos de otorgamiento de TCB, UTE no tenía políticas como para poder separar a los vulnerables de los no vulnerables. De ahí la importancia de las medidas que se tomaron. En particular, insisto –y tengo los números calculados por la Gerencia Comercial–: el incremento de la tarifa en este mes de enero consistió en que el cargo mensual, que incluye el consumo de 100 kilovatios/hora al mes, pasara de $ 388 a $ 488, es decir que tuvo un incremento de $ 100. En el siguiente escalón de uso de energía, de 101 a 140 kilovatios/hora al mes, no se incrementó el cargo con respecto al año anterior; de 141 a 350 kilovatios/hora al mes –de acuerdo con la información que tengo en mi poder–, el cargo aumentó un 1,06 % y, de 351 kilovatios/hora al mes en adelante, hubo un incremento del 2,47 %. En definitiva, el ajuste promedio llega al 8,5 %.

Reitero: debe tenerse en cuenta que el incremento fue de $ 100 y se da porque, básicamente, en el análisis que este nuevo directorio imprimió a la empresa desde el área comercial se está trabajando para que todas las tarifas converjan hacia sus costos. Por ejemplo, en el caso de la TCB, los costos eran 36 % superiores al precio, y esa diferencia la financiaba la tarifa residencial simple. Por eso –como también decía el señor ministro–, en este caso hubo un ajuste menor de la tarifa residencial simple que pasó de 3,5 % a 3,2 %, dado que el volumen tan importante de clientes –que asciende a un millón– no permitía que estos $ 100 de la TCB implicaran un descuento mayor.

De todas maneras, la tendencia es que los clientes residenciales tengan bono social –ya son 140.000 quienes lo tienen–, o bien se pasen a las tarifas inteligentes –ya hay 220.000 que lo hicieron– y reciban un descuento comprobado del orden del 20 % en las tarifas. Como ya comentaba el señor ministro, el nuevo plan inteligente es plano para sábados, domingos y feriados, además de que en veinte de las veinticuatro horas del día tiene el valor de fuera de punta.

A su vez, seguimos promocionando las tarifas inteligentes con estos descuentos y trasladando la tarifa residencial simple –que tiene la mayoría de los clientes–, cuyo precio está un 10 % por encima de los costos, para que no sea la que de alguna manera cubra al resto.

En definitiva, aquellos clientes que hoy tienen la TCB, la siguen manteniendo; el incremento para aquellos que no consumen más de 100 kilovatios/hora al mes es de solamente $ 100, y si su consumo entra en alguna de las otras franjas, el incremento es del 8,5 % en promedio.

Con respecto a la afirmación de que las tarifas se incrementaron por encima del índice medio de salarios o del índice de precios al consumo, más allá de lo que ya comentó el señor ministro, quiero volver a enfatizar que las gráficas de los incrementos que se dieron al inicio de esta Administración muestran que, tanto con respecto al IPC como al IMS, las tarifas tuvieron un ajuste menor en ambos casos.

Con relación al índice de precios al consumo –también lo mencionó el señor ministro–, de acuerdo con la paramétrica de ajuste que indicaron los técnicos, en este año 2023 debió haberse incrementado la tarifa un 5 %, teniendo en cuenta el incremento del dólar, del IPC, de los salarios y del combustible. Sin embargo, el directorio tomó la decisión de que dicho aumento fuera de un 3,5 %, atendiendo a la eficiencia, a la reducción de costos y también a las exportaciones que venimos haciendo todos los años.

A fin de comentar los números que tengo aquí, podemos hacer algunas comparaciones. En el año 2020, el IPC cerró en 9,41 % y el IMS fue de 7,75 %. Tengamos en cuenta que el incremento en ese año fue de un 10,5 %, pero ocurrió en el mes de abril; o sea que si lo prorrateamos entre los doce meses del año, el incremento habría sido de un 7 %. Quiere decir que estuvo por debajo del índice medio de salarios, que fue del 7,75 %, y también por debajo del IPC, que fue del 9,41 %.

En el año 2021, el ajuste fue de un 5 %, siendo el índice medio de salarios del 6,28 % y el IPC del 7,96 %, por lo cual también está por debajo de esos dos indicadores.

En el año 2022, el ajuste fue de un 3,5 %, siendo el índice medio de salarios del 9,34 % y el IPC del 8,29 %; también estuvo por debajo de ambos indicadores.

Este año, como sabemos, el ajuste fue de un 3,5 %, teniendo una estimación para el IPC del 6,7 % y para el índice medio de salarios del 7,7 %. Por lo tanto, con respecto a ambos indicadores, las tarifas de UTE han bajado en términos reales.

Si consideramos desde el inicio de esta Administración hasta el momento, en términos reales, la tarifa ha bajado en el orden del 10 % acumulado con respecto al índice de precios al consumo. Por lo tanto, si sumamos eso al beneficio del bono social más los descuentos de las tarifas inteligentes, más algunos descuentos focalizados que tienen los sectores productivos, como el sector lácteo y el de los regantes, entendemos que el directorio de UTE viene administrando los recursos de la empresa de forma muy eficiente, con la validación y el intercambio permanente con el Ministerio de Industria, Energía y Minería, con el Ministerio de Economía y Finanzas, y con la OPP.

También quiero poner en conocimiento de todos los aquí presentes que, entre otras cosas, lo que se vertió a rentas generales en este período ha sido muy inferior a lo que fue en años anteriores; tengo conmigo la información.

Por otra parte, dado que el Fondo de Estabilización Energética ya no contaba con reservas porque en el año 2018 –por mandato legal– habían sido retirados USD 194:000.000, y debido a la sequía que tuvimos el año pasado se necesitaron USD 70:000.000, el Poder Ejecutivo determinó que UTE no hiciera un vertido adicional a rentas generales, sino que simplemente se manejara con el vertido de rentas generales que habíamos hecho por las exportaciones extraordinarias del año anterior.

Entonces, en este sentido, me parece importante resaltar que tanto por la situación de pandemia como por la de sequía, los aportes que hemos realizado a rentas generales en coordinación con todos los organismos del Poder Ejecutivo –después puedo comentar este tema más en detalle– estuvieron muy por debajo de los realizados años anteriores.

Eso sería todo lo que tengo para responder a las preguntas que registré.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Sugiero continuar con la exposición del señor presidente de Ancap.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor presidente de Ancap.

SEÑOR STIPANICIC.- Señora presidenta: antes de pasar a responder las preguntas que considero importantes, quisiera dar algunas variables y algunos datos contextuales.

Primero, voy a dar algunos resultados de Ancap que avalan los dichos del señor ministro por cuanto la empresa dejó de recaudar en el año 2021 y en el 2022 USD 358:000.000 con respecto al precio de mercado. Aun así, en el año 2022 la caja de Ancap estuvo solamente un mes por debajo de USD 200:000.000 –fue en el mes de octubre, que tuvo USD 93:000.000 de saldo de caja– y el promedio durante todo el año fue de USD 220:000.000 por cierre de cada mes; o sea que la salud financiera de Ancap es incuestionable.

Desde el punto de vista de los pasivos, recibimos una empresa con USD 376:000.000 pasivos; hoy estamos en el orden de los USD 123:000.000, y este mes acabamos de pagar una cuota de capitalización por USD 18:000.000.

En lo que respecta a los resultados económicos, durante su primer año de gestión esta Administración enfrentó la pandemia y tuvimos una pérdida de las ventas en volumen por la disminución de la actividad económica que nos llevó a un resultado de pérdida de USD 12:000.000, que después fue compensado con USD 88:000.000 en el año 2021, y con una cifra de USD 143.000.000 durante el año 2022 hasta el cierre del mes de setiembre. Cabe recordar que a pesar de que –como decía el señor ministro– en la Administración anterior los precios de venta de Ancap y los precios al público estaban por encima o muy por encima del precio de mercado, los cuatro últimos años de la Administración anterior, que fueron con ganancia, no lograron revertir la pérdida del año 2015. Por lo tanto, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista financiero y desde el punto de vista de la disminución de pasivos, lo de Ancap es incuestionable.

Otro dato que se manejó acá –y si bien Ancap es un pasamanos en la recaudación de impuestos a través del cobro de la venta de combustibles– es sobre la recaudación total mensual promedio por concepto de Imesi; la realidad es que a valores constantes, es similar o menor a la que hubo desde 2015 en adelante. Es un impuesto que se aplica a los combustibles desde hace 25 años, pero cuyo valor a precios constantes en el año 2015 estaba casi en $ 33,7 por litro y hoy está por debajo de $ 31 por litro.

Pasando concretamente a las preguntas formuladas, sobre las tarifas, quiero decir que los precios de los combustibles no son administrados, sino que son determinados según la lógica de los costos operativos de Ancap, a través de precios de mercado. Por lo tanto, los precios de los combustibles que hay hoy en Uruguay reflejan los precios de mercado, con un techo en la paridad de importación. Hemos demostrado que desde que rige la metodología de paridad de importación, Ancap, con los resultados que antes mencioné, en la mayoría de los meses vendió por debajo de la paridad de importación; o sea, a valores más competitivos que los de mercado. No está en manos de Ancap, y menos del Poder Ejecutivo, incidir en los precios internacionales del futuro; por lo tanto, hacer proyecciones para el futuro no es posible. Tampoco es posible manejar la relación entre precios internacionales y costos o indicadores de la economía nacional, como pueden ser los índices de salarios.

Sobre la volatilidad de los precios, comparto plenamente lo que expresó el señor ministro, pero quiero agregar que cuando un producto tiene costos que varían minuto a minuto, como es el petróleo, y se fija el precio de venta por mucho tiempo, es inevitable que alguien gane y que alguien pierda. Lo que sucedió en el pasado fue que, según la conveniencia y la oportunidad, ganaba el Gobierno, ganaba Ancap, o se cedía a la población. Entonces, cuando gana el Gobierno, cuando gana Ancap en el precio de los combustibles, la que pierde es la sociedad.

Con relación al alivio del bolsillo –que también se mencionó–, yo decía que USD 358:000.000 fue lo que dejó de pagar la sociedad en 2020 y 2021 por estar el precio de los combustibles por debajo de la paridad de importación. Por lo tanto, en cuanto a los resultados de la metodología de la fijación de tarifas, nos sentimos satisfechos y cómodos, a pesar de que –como bien decía la señora legisladora– el precio de la Ursea está siendo más exigente que los costos reales de importación que ha afrontado Ancap en las oportunidades en que importó.

Sobre la coordinación institucional por la crisis hídrica y los incendios, por supuesto que hay una coordinación permanente con el Sinae, con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y con el Ministerio de Defensa Nacional. Hoy mismo estuve hablando con el señor ministro de ganadería con respecto a la participación de Ancap y de ALUR en la solución para el alimento animal a partir de la producción y provisión de alimento animal que hace ALUR. Obviamente, estamos siempre a disposición del Sinae con aportes de gasoil para las situaciones de emergencia o los incendios forestales. Ahora estamos calculando el esfuerzo que va a hacer Ancap para apoyar al Ministerio de Defensa Nacional en el manejo de reservas hídricas del país, a pedido del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en medio de la emergencia agropecuaria.

El precio a UTE se rige por el monopolio. Ancap tiene un precio de venta único y, como se ha dicho, ha estado por debajo del precio internacional; por lo tanto, UTE se ha visto beneficiada por un precio local que está por debajo del precio de competencia.

Con respecto a las inversiones, para el año 2023 se prevén USD 116:000.000 de inversión en refinación; un poco más de la mitad de eso corresponde a reformas en el *cracking* catalítico, reformas que están planteadas desde hace algunos años y que, por supuesto, van a implicar una reducción de costos en el futuro para Ancap en la operación de la refinación porque van a extender la vida útil del *cracking* catalítico, van a disminuir los costos de mantenimiento rutinario y van a aumentar la disponibilidad mecánica, que es crítica para captar el margen de refinación.

En lo que respecta al hidrógeno verde, la pregunta es tan atinada que debo decir que en 2020, cuando asumimos, tuvimos que suspender el proyecto Verne, a cargo de Ancap y con inversión propia, para desarrollar un plan piloto de producción de hidrógeno. Entendimos que ante la ausencia en aquel momento de un análisis de la demanda potencial de hidrógeno, no era razonable crear esa demanda a partir de una inversión del Estado con una oferta indefinida. Las proyecciones de demanda y de generación de inversiones en el futuro también dependen de la evolución de la cadena de suministros en el mundo, pero desde el punto de vista de Ancap –que va a acompañar la inversión de privados en el desarrollo de los proyectos que están en análisis– hay cuatro grandes líneas en las que participa el hidrógeno y también va a hacerlo el ente, como, por ejemplo, en las celdas de combustible –como decía, las cadenas de suministro y el desarrollo y comercialidad de la tecnología todavía están en pañales–, y la captura de CO_2 de origen biogénico, para lo cual está en marcha un proyecto lanzado por ALUR desde la planta de etanol de Paysandú. El CO_2 agregado al hidrógeno verde produce moléculas de metanol, que es un vector indispensable para el desarrollo de combustibles sintéticos. Otra de esas líneas es el aprovechamiento de la capacidad de molienda y también la posición que tiene ALUR en el mercado de las oleaginosas para la producción de aceites hidrogenados. Por supuesto que el proyecto de producción de hidrógeno en el mar sigue adelante y está destinado 100 % a la exportación, no se vuelca en el mercado local, por lo tanto, la demanda local es irrelevante en ese caso.

Con respecto al PPI y a la ganancia de la refinería, actualmente el margen de ganancia se sitúa en el orden de los USD 20 por barril procesado, y se procesan unos 16:000.000 de barriles por año. Esto es con un precio de venta por debajo del PPI, que es el precio de mercado; en el pasado, el margen de refinación mundial era mucho menor al que se observa acá, y en particular en Uruguay rondaba los USD 5 a USD 8 por barril, pero con precios por encima de los de mercado. Es decir que a parámetros de hoy, el margen de refinación del pasado habría sido menos eficiente.

Por otra parte, quiero decir que los valores que utiliza la Ursea para fijar la metodología están publicados en su página web. Como decía el señor ministro, toma valores de referencia de El Golfo para adicionarle todos los gastos de traslado y de internación al país. El precio de venta en la salida de la refinería es el PEP –precio en planta, fijado por el Poder Ejecutivo–, que ha tenido como techo el precio de paridad de importación. El precio de un producto está fijado en función del que tiene ese producto en el mercado; no estamos elaborando precios a partir de la suma de costos de Ancap. Por lo tanto, no puedo responder la pregunta de la señora legisladora con respecto al valor puntual porque varía minuto a minuto, tanto el PPI como el valor de producción de Ancap.

El impuesto al CO_2 no tiene destino legal definido para Ancap, por lo cual la empresa no puede disponer de ese impuesto.

En cuanto al rol de Ancap, este se centra en liderar la transición energética de la transformación de la energía en el país en todo aquello que no sea electrificable. Uruguay posee un 20 % de su demanda energética en base a electricidad, y el 40 % de la demanda total de la energía es de origen fósil. Ese 40 % es mejor que el 82 % promedio en el mundo, o que el 62 % promedio en Latinoamérica y el Caribe, o incluso que el 50 % de energía con origen fósil que hay en Noruega. Y en relación a ese 40 %, es responsabilidad de Ancap promover todas las acciones a través de la sustitución de combustibles fósiles por combustibles sintéticos, alternativos o por sendas de combustible para terminar de descarbonizar. Es un proceso que va a llevar veinte, treinta o cuarenta años en el mundo; de todas maneras, Ancap está trabajando en ese tema.

Por otra parte, con relación a los compromisos ambientales, creo que la ejemplificación más grande que tiene Ancap es que por primera vez una empresa de Uruguay registró en sus estados contables una previsión por pasivos ambientales, que fueron detectados en el año 2004, pero que no habían tenido un tratamiento sistémico como el que ahora tienen. Registrar en los estados contables un pasivo ambiental significa que la empresa reconoce que tiene terrenos contaminados y se compromete a erradicar esa contaminación. Estamos pensando que para 2050, según la estrategia ambiental del país a largo plazo, la actividad de refinación de petróleo del Uruguay tendría que desaparecer.

Finalmente, sobre el pórtland, el procedimiento competitivo especial en curso está en su etapa 2, que es el diálogo competitivo. En 2020 hicimos un diagnóstico sobre la situación del negocio y llegamos a determinadas conclusiones numéricas, que compartimos en su momento con el sindicato, el que compartió las conclusiones de los escenarios que habíamos realizado, los consideró insuficientes y adicionó dos que, a mi criterio, no tienen mucho asidero, que son las de obligar a que todas o parte de las compras estatales sean de cemento pórtland de Ancap o un *shock* de infraestructura que era varias veces mayor al presupuesto nacional de obras previsto en el país. Por lo tanto, ese incremento de volumen no es asequible. Ancap decidió, junto con el Poder Ejecutivo, no cerrar el pórtland, no vender los activos, no liquidar, no dejar de hacer la actividad pero tampoco que se siguiera como estábamos, y por eso promueve este proceso asociativo. Este proceso comienza en 2020 con ese diagnóstico, como ya señalé; en 2021 hubo una etapa de difusión y de recopilación de información y términos jurídicos para pasar al proceso que aprobó la ARCE y el Tribunal de Cuentas, que consiste en un intercambio de información sensible con los posibles interesados y la elaboración conjunta de parte de las premisas que van a tener el pliego de condiciones y los términos de la asociación para emitir una licitación públi-

ca internacional, que pensamos será en el mes de marzo de este año.

Estamos muy satisfechos por el interés recibido por las empresas que han participado del proceso y por los aportes que realizaron. Su resultado, por definición, es incierto, porque se juegan cuestiones estratégicas de ajenos a Ancap o al país.

Por mi parte es todo, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Creo que correspondería dar lugar a la exposición de Antel, pero como en las preguntas de la señora legisladora convocante hay una serie de temas que tienen que ver con las telecomunicaciones y en mayor grado con definiciones a nivel del ministerio, voy a tomarme la libertad de responder esas preguntas antes de solicitar que haga uso de la palabra el presidente de Antel.

Se comienza preguntando por el retraso en la implementación de la tecnología 5G. Lo primero que tengo que decir al respecto es que en 2021 en algunos países de América Latina, como Chile, Brasil y Costa Rica, se empezaron a subastar las bases, o sea que el retraso es de un poco más de un año, lo cual no es para dramatizar.

Tampoco es cierto que en 2G y en 3G no estuvimos a la altura del resto del continente porque fuimos, más o menos, con esos países a velocidades similares. En Argentina tampoco hay 5G, en fin, se dan una serie de situaciones similares. Diría que, en términos relativos, sí nos hubiera gustado empezar antes; no cabe ninguna duda de que habríamos querido empezar probablemente hace un año, pero encontramos una situación compleja desde el punto de vista jurídico que nos ha demorado y que arranca –diría yo– con los problemas que se generaban a partir de la subasta de la banda de 2600 MHz o de 2.6 GHz. Esta subasta se hizo a fines de 2019 y había, por ejemplo, recursos de compañías de televisión para abonados que sentían que el uso de sus bandas de frecuencias para telefonía celular iba a interferir en las que tenían ellos, que eran bandas adyacentes; esos recursos en su momento ni siquiera habían sido respondidos ni tramitados por parte de la Ursec y de la Dinatel, aunque tenían efectos suspensivos. De manera que había un reclamo jurídico grande sobre el Estado que avanzaba sobre el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Nos tomamos un tiempo importante para negociar con las empresas afectadas –en particular con una de ellas– una solución de transacción que pudiera permitir el despeje de la problemática de interferencias entre el encendido de torres de 2.6 GHz por parte de las empresas que habían adquirido espectro, en particular Antel y Movistar, sin afectar a los clientes de estas empresas de televisión para abonados inalámbrica que, además, son principalmente del cinturón de Montevideo. Esas tratativas avanzaron bien con el directorio de la empresa en particular, y se llegó a un acuerdo transaccional que a nuestros efectos fue razonable, pero luego los accionistas de la empresa desecharon ese acuerdo por entender que era insuficiente e iniciaron juicio en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Una vez que llegó ese momento, el Gobierno habilitó a los operadores a encender las antenas de 2.6. Hoy están funcionando, con los perjuicios del caso para los abonados de esta compañía de televisión que habrán tenido que resolverlos por su cuenta y proceden en un juicio contra el Estado, que lamentablemente no pudimos evitar, por negligencia –tengo que decirlo con estas palabras– de la Administración anterior. Eso nos llevó bastante tiempo.

También había una situación a resolver antes de pasar a la siguiente subasta, que es la que tiene que ver con la renovación del espectro de aquellos espacios de frecuencia otorgados en los años 2002, 2003 y 2004 por veinte años, al comienzo de la implementación de la telefonía celular por el mecanismo de subasta en el Uruguay. Se otorgaron durante veinte años estos espacios de espectro radioeléctrico, pero no estaba previsto lo que iba a suceder al final del período, que lamentablemente comenzaba en diciembre del año pasado.

Pónganse en la situación siguiente: hay seis millones de aparatos de telefonía celular en el Uruguay, muchos de los cuales usan esas mismas frecuencias. Si nosotros estuviéramos en la posición de barajar y dar de nuevo, lo que hubiera significado coloquialmente otra subasta en esa frecuencia, además del tiempo y el costo de eso, se hubiera generado un riesgo de seguridad jurídica para todos los usuarios de telefonía celular del Uruguay, que podían verse en la situación de tener que cambiar sus aparatos o su operador.

Finalmente, decidimos optar por el mecanismo de habilitar la renovación, si el operador la solicitaba, de cada una de las asignaciones de frecuencia de ese período, tanto las que vencieron en el pasado diciembre como las que vencen en 2023 y 2024. Luego de leer unos informes que nos proporcionó la Ursec, teniendo en cuenta los valores de las frecuencias internacionales y algunas evaluaciones económicas que nosotros mismos hicimos, tomamos la decisión de que podían renovarse al mismo valor que se habían pagado inicialmente. Eso llevó a tener discusiones con los operadores, algunas de las cuales pueden haberlas visto en la prensa, pero nos pareció la solución más razonable tomando en cuenta que, si uno actualizaba al valor, los costos iban a ser mayores. Por otro lado, si uno tomaba en cuenta los estudios de mercado internacional, tendrían que ser menores, por lo cual, tomando en cuenta la situación del Uruguay nos pareció que lo más salomónico era tomar el mismo valor. Tomamos esa decisión, pero también llevó cierto tiempo y es la que nos habilitó luego a avanzar en la definición de la subasta de 3.5 gigahertz para la utilización en 5G, que es en lo que estamos ahora.

¿Qué es lo que sucede –para ser precisos– en esta etapa? El espectro radioeléctrico se asigna en dos modalidades: por un período de tiempo, mediante un pago en una subasta o un mecanismo competitivo de algún tipo –en este caso, elegimos un mecanismo de subasta, que es el más transparente–, o de forma precaria y revocable, pagando por uso. Evidentemente, decidimos hacer un llamado a un mecanismo de subasta por veinticinco años de los tres bloques que están disponibles en la banda media utilizada para 5G.

¿A qué le llamo yo banda media? A la de 3.5 gigahertz, que es la banda que tiene aplicación masiva en el mundo de 5G, porque es la banda que se utiliza sobre todo para los teléfonos celulares. Existe otra banda: la de 26 gigahertz, que es mucho más alta y al aumentar la frecuencia aumenta mucho la capacidad de transmisión de datos con respecto a la otra, pero también acorta mucho la distancia de propagación de las señales. Por lo tanto, en el mundo se está discutiendo cuál es el modelo de uso de esa banda, porque requiere una inversión muy grande en cantidad de antenas por kilómetro cuadrado y tiene uso sobre todo en aplicaciones de automatización e internet de las cosas.

Además, esa banda también se estudió técnicamente –eso también fue parte de la demora– para ver si convenía ponerla en subasta ahora o no. Desde el punto de vista del mercado internacional, queda claro que esa banda todavía no está madura para su puesta en subasta. En algunos países, incluso, se está utilizando a nivel de parques industriales en forma geográficamente limitada por aplicación de redes privadas, por ejemplo, para robótica e internet de las cosas, y en otros se otorga a los operadores. El costo todavía no es claro, de manera que decidimos ir a la que tenía claramente aplicación masiva, que era la de 3.5 gigahertz.

Como ustedes verán, todas estas disquisiciones estratégicas son necesarias para tomar una decisión e involucran también –por supuesto– la opinión de la Dinatel y de la Ursec, así como conversaciones con los operadores, en particular, con Antel.

De manera que ahora estamos en un proceso en el que el Gobierno le encomendó a la Ursec realizar la subasta con el procedimiento competitivo para la banda de 3.5. En el mundo, 5 G en 3.5 utiliza bloques que se recomienda que sean de 80 o 100 megahertz. Acá tal vez sea muy técnico lo que voy a decir. Cuando uno habla de una banda, hace referencia a un conjunto de frecuencias, a una zona del espectro radioeléctrico y, dentro de esa zona, se asignan bloques, que son los que se subastan y se dan a los operadores por un plazo de tiempo y, por supuesto, contra un pago.

¿Qué es lo que sucede? Que cuando uno toma bloques de 80 o 100 megahertz en 3.5, debe tener en cuenta que hoy en Uruguay hay tres disponibles y dos ocupados de forma precaria y revocable por una empresa, que es Dedicado, que brinda el servicio de datos fijos mediante una autorización del año 1999, que después tuvo algunas modificaciones y siempre fue para el servicio de datos, pero no para telefonía; fue expresamente rechazada la telefonía de esa autorización. Por otro lado, había que entender el estatus de estos dos bloques para ver si podíamos ponerlos o no en subasta, dado que también hay derechos adquiridos por el operador y clientes funcionando. Finalmente, se decidió subastar estas tres.

Cuando uno pone en procedimiento competitivo tres bandas, lo que hace es reservarle una a Antel, que se entiende que no corresponde que intervenga en una puja dado que es, a la vez, juez y parte porque es del Estado y podemos hacerla pujar y elevar o no los precios y esa contradicción de intereses puede ser objetada. De hecho, en el pasado se tomó el mismo criterio en todas las subastas; me refiero a reservarle a Antel uno de los bloques –que luego el ente pagará de acuerdo al promedio de lo que oferten los otros– y poner en subasta los dos bloques restantes.

Al ponerlos en subasta mediante un pliego de licitación –que estará saliendo a la luz pública a la brevedad–, se recibirán los comentarios que corresponda y luego se pasará al procedimiento de subasta que estimamos sea a fines de marzo. Se requieren una serie de definiciones –que fueron dadas por el Poder Ejecutivo a través del decreto que se firmó a fin de año y tienen que ver con un precio base–, ciertas exigencias de cobertura, una forma de pago, una determinada estrategia de despliegue en el país –Montevideo e interior– y demás, y están todas en el pliego que está a disposición, por supuesto, porque es de público conocimiento.

Se fijó una base de USD 28:000.000. Aquí, para definir el criterio de qué valor de base se debe tomar, elegimos un mecanismo de *benchmarking* internacional como uno de los insumos importantes. Cuando uno toma un criterio de *benchmarking,* lo que está diciendo es que va a ver cuánto se está pagando en el mundo por esta base. Así, se le encomendó a la Ursec que hiciera un relevamiento de cómo estaba el mercado en ese sentido y se revisaron –en esto puede ayudarme el director nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual–, si mal no recuerdo, subastas realizadas en Europa, en América y en Asia. Después hay que normalizar eso porque el valor que pagan en un país tiene que ver con cuánta gente lo va a utilizar, la densidad de población, el PBI per cápita y un montón de aspectos. Se termina llegando a un número normalizado de cuánto es el equivalente si uno toma el promedio de lo que se pagó y se sacan del estudio estadístico aquellos casos excepcionales que salen del comportamiento razonable. Esto dio un número de USD 22:000.000 de base, no un número de 50 ni de 40, como dijeron que hubo informes técnicos al respecto que lo afirman; nosotros no hemos tenido conocimiento de ellos.

Nosotros tomamos un valor de base de USD 22:000.000 porque entendimos que, dadas las condiciones del Uru-

guay, podíamos poner un valor de base mayor. La principal consideración por la cual entendemos que podemos poner un valor de base un 30 % mayor es que difícilmente haya mucha puja por este espectro.

Cuando uno toma un valor de base, probablemente se queda en la base. ¿Por qué? Porque todos sabemos que hay dos operadores que pueden pujar por dos bloques; tal vez puede venir algún operador extranjero, aunque eso no parece del todo probable porque la barrera de entrada en un mercado no solo implica tener la frecuencia, sino tener también toda la red desplegada y hay muchas economías de escala en las que eso ya está con respecto al que va a venir. O sea que hay una barrera de entrada fuerte para que sean más de dos. De manera que la probabilidad de puja es muy baja en el Uruguay; en otros países, con más operadores, son mayores las probabilidades de puja. Entonces, si uno toma un valor bajo, probablemente se quede en ese valor. Esa fue la primera decisión que se tomó.

La segunda decisión tiene que ver con que el Uruguay tiene una penetración muy grande y un uso muy fuerte de la telefonía celular, lo cual permite pensar que el negocio es interesante y, por lo tanto, se puede pagar un *premium* por eso.

En tercer término, estamos en un país con una coyuntura económica sana en comparación con la región y se puede pensar en un despliegue razonable del negocio y con seguridad jurídica, lo que también es un *premium* para cobrar un poco más. Todo esto nos llevó a la fundamentación de un valor mayor al *benchmark* que habíamos obtenido de parte de la Ursec.

En definitiva, creemos que estamos en el camino correcto, con una subasta que se realizará pronto y los operadores se están preparando porque ya saben que tienen el desafío por delante.

La polémica que se está dando tiene que ver con distintos aspectos estratégicos de cada uno de los operadores que no voy a comentar, con el tamaño de su participación en el mercado y con cuánto impacta el criterio que se tomó para fijarle precios. Otros podrían querer fijar precios de acuerdo al tamaño de su negocio. No vamos a entrar a calificar, pero el hecho de que los operadores polemicen sobre este tipo de asuntos también indica que no estamos flechando la cancha en ninguna dirección. Creo que lo que estamos viendo es un proceso competitivo normal, donde es natural que, después de que están fijadas las reglas de juego, algunos discutan por ellas, pero estamos con gran tranquilidad porque lo estamos haciendo con mucha transparencia y además va a salir bien para el país.

Finalmente, tenemos la situación de Dedicado, que tiene asignadas dos bandas en la misma frecuencia 3.5 y ha reclamado públicamente que se le habilite la telefonía, pero esa es una discusión diferente a la de la subasta de 5G porque, en realidad, tiene que ver con la eventual reconversión de su permiso de dar telefonía en bandas que ya tiene y no con la subasta de bandas que están libres. El Poder Ejecutivo va a hacer los estudios del caso para tomar la decisión más adelante.

Creo que sobre este tema hemos respondido todas las preguntas.

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA BIANCHI.- Señora presidente: vamos a pedir un cuarto intermedio de 20 minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado por la señora legisladora.

(Se vota).

–9 en 9. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

–Se pasa a cuarto intermedio por el término de 20 minutos.

(Así se hace. Son las 19:17).

(Vueltos a sala).

–Habiendo número, continúa la sesión.

(Son las 19:56).

–Puede continuar en el uso de la palabra el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Muchas gracias, señora presidenta.

Me hicieron notar que faltaba responder una pregunta sobre Ancap, por lo que solicito se autorice a hacer uso de la palabra a su presidente. Luego pasaríamos a los temas vinculados a Antel.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor presidente de Ancap, Alejandro Stipanicic.

SEÑOR STIPANICIC.- Muchas gracias, señora presidenta.

Me quedó por contestar una pregunta de la señora legisladora sobre el recurso de los senadores al procedimiento competitivo sobre el negocio del pórtland. Al respecto quiero aclarar que lo que hizo Ancap fue levantar el efecto suspensivo que tiene, según el Tocaf, un recurso de esas características. Una vez levantado el efecto suspensivo, los recurrentes solicitaron vista del expediente y se reser-

varon el derecho de fundamentar su petitorio. Vencido el plazo, eso no ocurrió; por lo tanto, los servicios jurídicos y técnicos de Ancap están elaborando la fundamentación de la posición del ente para que el directorio tome una decisión. Eso fue lo que sucedió. Todavía no hay un rechazo; técnicamente hay un levantamiento del efecto suspensivo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Señora presidenta: solicito que a continuación se autorice a hacer uso de la palabra al señor presidente de Antel, ingeniero Gabriel Gurméndez.

SEÑOR GURMÉNDEZ.- Gracias, señor ministro y señora presidenta.

Voy a tratar de contestar todas las preguntas y, si eventualmente no pudiera hacerlo, procuraré hacerle llegar las respuestas, con la precisión correspondiente, a la señora legisladora.

En términos de tarifas, cuando el directorio de Antel toma la decisión de adecuar sus precios a partir del 1.º de enero de 2023, naturalmente lo hace tomando en cuenta la estimación y proyección de la variación prevista en sus costos; básicamente, la evolución en el tipo de cambio, el IPC y los salarios. Fundamentalmente, lo hace con la visión de la perspectiva del negocio real en términos de la actividad de sus negocios en el ejercicio en el que van a tener vigencia estas tarifas y, por supuesto, sus proyectos de inversión y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, entre ellas, también los aportes a las transferencias a rentas generales. En función de esa situación, se toma esta decisión.

Naturalmente, tengo que recordar –creo que es muy relevante– que Antel no realizaba una adecuación de sus precios y tarifas desde hacía 24 meses, en función, fundamentalmente, de que en el ejercicio 2021, como parte de una estrategia para enfrentar un contexto de mayor competencia que se avecinaba, requería estar fuerte desde el punto de vista económico y financiero. En función de esto, pudimos exhibir los mejores resultados operativos, la mejor ganancia neta, desde el punto de vista económico de la historia de Antel: USD 248:000.000. Así pudimos ingresar a ese mayor grado de competitividad que abría el marco de la portabilidad numérica, el nuevo marco jurídico y, además, la política de promoción de la competencia en beneficio del usuario, que lleva adelante el Poder Ejecutivo. La adecuación nominal fue del orden del 2 % en lo que es la perspectiva de cómo van a evolucionar los ingresos de Antel, que lógicamente es muy menor en comparación con el acumulado de la evolución de los precios en el bienio en que no se ajustaron las tarifas, que fue del 17 %. Con esto, notoriamente, hay una reducción muy importante en términos reales que después pasaré a detallar con un poco más de cuidado.

Específicamente, la señora legisladora nos preguntaba si habíamos tenido en cuenta la situación de eventuales aumentos de transferencias a rentas generales, que se determinaron, básicamente, a fines de diciembre. En ese sentido, la realidad es que en el momento en que se tomó la decisión de las tarifas, estrictamente no teníamos prevista la magnitud o el monto de lo que podía ser este complemento del régimen de aportes a rentas generales. Además, era bastante evidente y lógico prever una cifra en nuestra proyección –cosa que se hizo– porque, aunque nuestros balances todavía no están cerrados y auditados, si hay algo que se puede exhibir es la fortaleza financiera, la robustez financiera de Antel al cierre de este ejercicio, que tenía en caja activos líquidos y en su portafolio de inversión USD 239:000.000, que viene a ser la mejor situación de caja al cierre de un ejercicio de Antel de los últimos nueve años. Quiere decir que esa transferencia, de alguna manera, supone algo bastante lógico en función de esa situación.

Hago un pequeño paréntesis si se quiere y me permiten consultar. Aquí se habló del aporte a rentas generales en términos de una suerte de exacción o de impuesto oculto. En ese sentido, me parece que vale la pena hacer alguna reflexión con respecto a la magnitud de esta transferencia a rentas generales. Durante el año 2022, el directorio de Antel, en términos de transferencias a rentas generales –sabemos que es una suerte de pago de dividendos al accionista o al propietario para atender además las necesidades esenciales, sociales y prioritarias del Estado uruguayo–, realizó un aporte de aproximadamente USD 118:000.000. Esa cifra, en términos de los resultados económicos del ejercicio estimado –como decía recién, aún no está cerrado–, es aproximadamente el 53 % por ciento del resultado económico del ejercicio 2022. En tal sentido, si uno analiza las series históricas, estos USD 118:000.000 de aportes a rentas generales podrían compararse perfectamente con los USD 115:000.000 de aportes a rentas generales que se hicieron en el año 2018 o los USD 115:000.000 de aportes a rentas generales en el año 2017 o los USD 101:000.000 que se hicieron en 2016 o los USD 108:000.000 que se hicieron en el año 2019. Pero cuando uno analiza el aporte en función de los resultados económicos, resulta que nosotros en este ejercicio aportamos el 53 % de los resultados económicos y en aquellos años se llegó a aportar el 165 % de los resultados económicos. Quiere decir que las transferencias al Gobierno central eran de una magnitud casi tres veces mayor en proporción a lo que nosotros estamos haciendo en términos relativos, pero además mayores en muchos casos a los propios resultados del ejercicio registrado. Por lo tanto, esta situación la realizamos en el marco –como decíamos– de una expectativa de crecimiento y en función de una fortaleza financiera que le permitió a Antel, precisamente, hacer una adecuación de sus tarifas notoriamente inferior a lo que es la inflación y, por lo tanto, una reducción importante en términos reales, cosa que la señora legisladora específicamente reconoció, porque es así.

De hecho, no deja de ser paradojal que se iniciara esta comisión general con una reflexión de la señora legisladora acerca de que estaba preocupada por el hecho de que Antel estuviera compitiendo en un marco de guerra de precios. Francamente, si hay algo que puede interesarle al consumidor o la gran noticia que se le puede dar es precisamente que los operadores en competencia le van a ofrecer las mejores condiciones y los mejores precios, y que nosotros, los administradores responsables, vamos a hacer todo lo posible, administrando nuestros costos, nuestros gastos, nuestras estrategias y nuestras acciones para poder llevarle esos mejores precios a nuestros consumidores. De hecho, y creo que es muy importante, el precio casi de referencia –la unidad de medida más importante en términos modernos de las telecomunicaciones– es el precio del gigabyte. El precio del gigabyte de datos en la red móvil en el año 2019 expresado en pesos constantes del año 2022 era de $ 77. A fines del año 2022 este mismo valor era de $ 27, con lo cual durante este tiempo se dio una reducción real, constante, del valor de consumo de los gigabytes de más del 65 %. Estamos hablando de un valor, en términos constantes, casi cinco veces más barato, por ejemplo, de lo que era el valor en el año 2015; esto es tanto en fija como en móvil.

El señor ministro hizo referencia precisamente a un informe de la Ursec que analizó los efectos que tuvo la portabilidad numérica en el mercado y, notoriamente, hubo una reducción muy importante en los precios promedio que se pagan por los planes. Eso nosotros también lo vemos y lo constatamos en nuestras propias cifras internas dentro de Antel, que son las que acabo de referir.

También creo que es muy importante explicar que, en términos internacionales –incluso–, esta situación ha sido destacada. Entre las consultoras independientes que realizan estudios, la consultora Cable hizo público en el año 2022 que el Uruguay –nosotros somos casi la mitad–, en función de esta situación de precios, desde el año 2019 hasta 2022, logró pasar del lugar número 56 en el *ranking* al lugar número 9 en términos de lo que se han abaratado los precios que se ofrecen para estos planes de telefonía celular. Creo que es muy relevante para un país esta eficiencia, esta competencia, esta apertura hacia afuera.

Cuando la señora legisladora expresaba que no se requería en la portabilidad un mayor grado de competencia para lograr que las tarifas bajaran en términos reales o que eso se alcanzaría con una mera decisión administrativa de las empresas, estaba dando una opinión. En la práctica, la realidad es que, cuando uno compara, por ejemplo, los ajustes tarifarios que se realizaron para el cuatrienio de 2020 a 2023 inclusive –es decir, la decisión que acabamos de tomar–, observa que el aumento general de tarifas es del orden del 15 % para ese cuatrienio y la inflación acumulada del cuatrienio inmediato anterior, del IPC, fue del 39 %. Esto fue lo que ocurrió en este escenario de un Gobierno que promueve la competencia y donde los operadores pujan por los clientes, tratan de seducirlos con sus mejores ofertas, sus mejores promociones y sus mejores precios. Pero si uno analiza lo que había pasado en el cuatrienio anterior y emplea la misma metodología, resulta que eso no fue lo que ocurrió: las tarifas durante ese cuatrienio aumentaron 36 % y la inflación pasada correspondiente al cuatrienio móvil anterior fue del 36 %. Es decir que lo que está ocurriendo ahora, en realidad, es bastante distinto, es mucho más acelerado en cuanto a lo que es la reducción en términos reales de las tarifas. Pero además los clientes lo han notado, porque lo más importante de todo es cómo impacta esto en el comportamiento de nuestros clientes. Aquí lo que vemos es algo muy impactante: entre el año 2019 y el 2022 el tráfico de datos de la red móvil en Uruguay se multiplicó por tres. No quiero distraer con estadísticas, pero es algo que es bastante lógico: nuestros consumidores en Antel están pagando menos y están consumiendo mucho más. Esa es la realidad. Además, lo están pudiendo hacer porque estamos ampliando nuestra cobertura, estamos haciendo las inversiones y estamos aumentando la capacidad, tema sobre el que voy a hablar después. En el año 2019 un consumidor promedio consumía 4 gigabytes por mes en la red móvil y hoy consume 13 gigabytes, es decir, ese multiplicador de 3 que se está dando en el consumo, al igual que pasó con los datos fijos, que se multiplicaron por 1,7 en los últimos años el consumo de datos en la red fija. Naturalmente que esto tiene impactos muy importantes y relevantes en la sociedad. La encuesta que lleva adelante el Grupo Radar del Perfil del Internauta ha tenido unos hallazgos muy interesantes y muy importantes en función de lo que ha ocurrido, particularmente el último año, en la última edición. En esa encuesta se releva, por ejemplo, que el número de hogares con wifi en el Uruguay, en el año 2022, creció un 10 %: se pasó del 77 % de los hogares al 84 %. Además, entre otros efectos muy importantes y positivos, la propia encuesta en el cuadro correspondiente titula: *Desapareció la brecha digital por niveles socioeconómicos en el Uruguay*. Quiere decir que convergieron; en el uso de las tecnologías digitales en el Uruguay ya no se distingue entre niveles socioeconómicos: todos tienen acceso y todos las usan. Además, también se ha ampliado la gama de usos, la dispersión de usos de la tecnología digital para la vida y la experiencia cotidiana de las personas. Por supuesto, también –creo que todos lo sabemos– se ha incrementado la cantidad de horas que dedicamos todos al consumo de internet. Esto es muy relevante en cuanto a los términos de la propuesta y a la política tarifaria que ha llevado adelante este directorio en el marco de este contexto de mucha mayor competencia. Lógicamente, al final del día, siempre se piensa en el consumidor y en el usuario, que también es el objeto de las empresas públicas; las empresas públicas están para servir a la gente y no la gente para servir a las empresas públicas. Digo esto porque así comienza, creo, el capítulo de lo que es el compromiso y mandato electoral que tiene esta Administración en materia de las empresas públicas.

Se nos preguntaba también a propósito de la política de inversiones. En ese sentido, en el año 2022 nosotros hemos invertido USD 155:000.000, medido desde el punto

de vista de lo que es nuestro plan financiero, nuestras erogaciones de caja. En el 2021, es decir, el año anterior, habíamos invertido en términos similares USD 164:000.000. Para este año pensamos invertir USD 150:000.000. ¿Qué significa esto? En términos comparativos –simplemente para citar algún ejemplo–, significa que en los últimos dos años de esta Administración nosotros invertimos más que en el año 2019, por ejemplo, que fue de USD 137:000.000, o en el 2016. Creo que esto hay que analizarlo en función también de compararnos con la industria. Nuestras inversiones en los últimos tres años en promedio representaron un 14,8 % de nuestros ingresos. Comparado con el último trienio de la Administración anterior, ese indicador fue 14,3 %, es decir, un poquito menos quizás, pero relativamente similar y que mide muy bien con lo que es el estándar o la comparación internacional, que es del orden del 15 % de los ingresos.

Cuando uno analiza estos trienios y hace una comparativa –no puedo soslayarlo–, en el último trienio, entre el 2020 y el 2022, nosotros invertimos USD 436:000.000. Y cuando se compara con el último trienio de la Administración anterior, pero le restamos la inversión en el Antel Arena, como figura contablemente, es decir, cuando miramos las inversiones que están dedicadas realmente a cumplir con los objetivos que están al servicio de las necesidades importantes, que son la razón de ser de la compañía, de la empresa, esa medida fue de USD 413:000.000. O sea que en términos comparativos en este primer trienio de la Administración, comparado con el último trienio, hemos invertido un 6 % más en lo que le importa a la gente en materia de tecnología y redes.

Pero además de los números es importante señalar conceptualmente hacia dónde dirigimos esas inversiones y cuál fue el énfasis que les dimos en nuestra planeación estratégica y en nuestros planes. Dicho sea de paso, me parece relevante reafirmarlo hoy aquí porque hemos escuchado casi hasta el hartazgo que no había planes, que no teníamos planes estratégicos, que no había rumbo y realmente a veces uno se preguntaba a quién estaba dirigida esa pregunta o aseveración. Les puedo asegurar que he buscado en Antel dónde habría algún plan estratégico aprobado por el directorio u objetivos estratégicos en el pasado y no lo he podido encontrar. Y nuestra Administración ha hecho un trabajo provechoso, importante, de gran alcance y participación como nunca a nivel del equipo gerencial, donde se fijaron ciertas estrategias, objetivos, metas y proyectos para lo que es la gestión que nos toca a nosotros llevar adelante. En ese sentido, las inversiones son indicativas de esa obsesión por poner al cliente en el centro de nuestras actividades.

Ahora paso a relatar algunas cosas; algunas de ellas son particularmente claras, como el énfasis que hemos puesto desde esta Administración en resolver y subsanar las situaciones que hay en el interior del Uruguay, donde existía un gran rezago de servicios. Desde el primer día, con el contador Bouvier, que integra el directorio como vicepresidente, pusimos como prioridad enfocar inversiones para llevar adelante en el interior, para lograr el acceso a la conectividad con equidad y tratar de lograr igualdad de oportunidades para todos nuestros compatriotas en materia de acceso. Y eso se ha cumplido.

Les comento que hemos llevado adelante un plan ambicioso de inversión que procura que en este ejercicio 2023 podamos culminar la sustitución de todas las conexiones de datos que hoy están con la antigua modalidad de un cable de cobre por fibra óptica. Y ese plan supone llegar a villas, pueblos y, especialmente, a las barriadas más populares metropolitanas del Uruguay, donde este servicio no estaba, donde este servicio no llegaba y que ahora sí lo está haciendo. El año pasado pudimos cumplir con 74 localidades y barrios en el Uruguay. Allí estas obras se han completado y se está llevando adelante en este momento la migración. Y esto tiene que ver con la fibra óptica. Cuando uno va a los detalles de la inversión, en el año 2022 invertimos USD 49:000.000 en el rubro del acceso de la fibra óptica al hogar, obras que se hicieron por licitación pública. Esta cifra es la más importante de los últimos siete años en Antel; es dos y tres veces más de lo que se ejecutó en algunas Administraciones anteriores. Por ejemplo, en el año 2019, el último año de la Administración anterior, esa cifra –comparada con los USD 49:000.000– fue de USD 18:000.000; en el año 2018 fue de USD 24:000.000 –casi la mitad–, y en el año 2016, fue de USD 14:000.000. O sea que claramente se ha puesto énfasis en tratar de dirigir la mayor proporción de nuestras inversiones a la infraestructura, a la red, a la plataforma tecnológica que Antel requiere.

Lo mismo ocurrió en telefonía móvil, señora presidenta. Estamos registrando en los años 2022 y 2021, de hecho, las mayores cifras de inversión en telefonía móvil de los últimos siete años. Se modernizó la planta desde el punto de vista tecnológico: se sustituyeron radiobases de generaciones antiguas por generaciones modernas; ya estamos preparados para dar el salto tecnológico en materia de 5G, con radiobases prontas esperando el momento para hacerlo; estamos registrando el mayor número de radiobases activas en Antel desde siempre, superando las 6100; y, naturalmente, para cumplir con una mayor cobertura territorial, tenemos la mayor cifra de sitios geográficos, del orden de 3332.

El año pasado y el anterior se incorporaron más radiobases en Antel que las que se venían incorporando desde hacía muchísimos años. Y, por supuesto, en este proyecto estamos incluyendo algo de alta sensibilidad social –fue un proyecto prioritario, importante, en el que pusimos mucho énfasis, mucha atención, mucha dedicación y, yo diría, mucho corazón–: llegar al Uruguay profundo, a los pueblos del Uruguay profundo y a las escuelas rurales del Uruguay profundo. La pandemia puso al desnudo una inequidad tremenda por la falta de conectividad, que era la vida misma de las personas en esos lugares. En momentos de la pandemia –lamento tener que hacer referencia a ella,

que es como un espectro que aparece cada tanto– quedó flagrantemente demostrado que mientras los que vivimos en las ciudades hablábamos de la videoconferencia, del trabajo remoto, de la educación a distancia, nos abrazábamos y trasmitíamos nuestros afectos en los momentos más difíciles a través de Zoom y tratábamos de cuidar nuestra salud con la aplicación del coronavirus, había noventa pueblitos del interior en los que había uruguayos que ni siquiera podían hablar por teléfono.

Y eso es lo que hemos hecho y hacia ahí hemos canalizado inversiones durante este tiempo. Por supuesto, también en materia de fibra óptica, como decíamos, tratamos de llegar a villas, pueblos y ciudades, y eso ha tenido un impacto muy importante, por ejemplo, en lo que ha sido el apoyo a Ceibal. En este año 2022 Antel logró cubrir el 94 % de acceso a banda ancha de los centros educativos rurales en el país –en el año 2019, para Ceibal, ese proyecto tan emblemático, la cobertura de banda ancha de los centros educativos rurales era apenas del 31 %–, y espero que podamos cumplir con la totalidad cuanto antes, porque en eso estamos.

Como decíamos, creo que se refleja en tal sentido esta mayor inversión en telefonía celular. No quiero cansar con números, pero en los últimos tres años nosotros hemos invertido USD 79:000.000 en telefonía celular y, si se compara con lo invertido en los últimos tres años de la Administración anterior, que fue de USD 61:000.000, hemos invertido casi un 30 % más. Me parece que esto es indicativo de la dirección que tiene nuestra empresa.

La ejecución de inversiones por parte de la dirección de tecnología y desarrollo de Antel, que es la que ejecuta, si se quiere, las obras más relevantes de infraestructura, ha tenido la mayor ejecución de inversiones en los últimos siete años.

En resumen, Antel viene invirtiendo a ritmos adecuados, levemente superiores, incluso, a los de la última Administración, enfocada fundamentalmente en las necesidades auténticas de la gente, ampliando la cobertura del territorio y cumpliendo con un rol de empresa pública, con una mirada puesta, naturalmente, en igualar hacia arriba.

En términos de portabilidad, que se ha comentado, de alguna manera ha estado presente en varias de las respuestas. Antel, en estos meses, demostró que tenía la capacidad de dar y ganar esta batalla de la portabilidad. La empresa llevó adelante una campaña de presentación de ofertas, promociones y planes; en este mercado más competitivo fue capaz de llevar adelante una propuesta comercial y publicitaria original, exitosa. Y en el marco de la gente que optó por realizar portaciones, como explicaba el señor ministro, al final del día Antel terminó ganando clientes. Al día de hoy tenemos más clientes que vinieron que los que se fueron.

Pero yo siempre digo que esa es una mirada menor de lo que ha generado la portabilidad. La portabilidad habilita un grado mayor de competitividad. Cuando se le da al consumidor la posibilidad de elegir, si lo desea, eso obliga a las empresas a seducirlo, a fidelizarlo, a ofrecerle más. Y termina sucediendo lo que ocurrió: la baja de precios y el crecimiento del mercado. Esto trajo una gran dinamización del mercado de las telecomunicaciones. Fue un elemento motor, un elemento impulsor. Más allá de si los clientes decidían o no cambiarse, el hecho de que existiera potencialmente la libertad de hacerlo determinó que los agentes que competimos tuviéramos que hacer esfuerzos mayores en pos del cliente, hacer las cosas mejor, administrar mejor, ser más creativos y agregar valor. Antel lo hizo, y los números lo reafirman. Efectivamente, el último informe publicado de la Ursec estableció que Antel había crecido en el primer semestre 22.137 servicios móviles y que había crecido en participación de mercado. Quiere decir que en la primera escena de esta obra, en la primera instancia, en la primera etapa, Antel creció más que sus competidores. Esta fue la situación real. No la comparo con las debacles imaginarias y las catástrofes bíblicas que se decía que iban a ocurrir en materia de la portabilidad. Antel estaba pronta; tenía planes; actuó desde el primer día, aquel 12 de enero, con una política que le dio resultados.

A la señora legisladora le llamaban la atención las cifras que habíamos manejado públicamente. Las cifras que publicó la Ursec corresponden al 30 de junio del año 2022, en función de lo que le hemos reportado las empresas. Yo he hecho referencia al número de servicios móviles que Antel va a reportar en su próximo informe. No conozco los de la competencia. Me animo a decir que vamos a volver a crecer en términos de participación de mercado. Y esto es en función, precisamente, de las cosas que han ocurrido a partir del 30 de junio, porque esta dinamización se dio. Vamos a recordar que estamos, además, en un momento de la economía del país donde hemos crecido casi un 5 %. O sea que crecer estas cifras de servicios móviles, además del incremento del tráfico, tiene bastante consistencia con la situación general de la actividad económica del país, que las telecomunicaciones normalmente la refieren. Pero como muestra de lo que puede ser este dinamismo que se dio especialmente en el último semestre y particularmente en los últimos meses del año, les puedo decir, por ejemplo, que Antel comercializó, en sus locales y a través de sus canales de venta, 377.000 terminales telefónicas. Esto representa un crecimiento del 53 % comparado con el año anterior, con 2021, y es la cifra de venta de terminales telefónicas más importante de los últimos diez años salvo uno. En todos los demás años, Antel no vendió esta cantidad de aparatos celulares. Lógicamente, la adquisición de aparatos celulares trae de por sí la adquisición de planes y el crecimiento de los servicios móviles, además de otros convenios que permitieron que nuestra base de clientes aumentara.

Son cifras de las que dispongo en función de los informes internos de Antel, pero creo que cuando se publique el próximo informe de la Ursec, la señora legisladora tendrá abundante información sobre este importante crecimiento como para poder cotejar los datos como corresponde.

La señora legisladora preguntaba específicamente sobre los gastos de portabilidad en términos de lo que costó su implantación y de lo que fueron las campañas publicitarias asociadas a ella. La primera pregunta la voy a responder con la debida precaución de la precisión de los datos –ya hemos respondido a algunos señores legisladores a través de pedidos de informes– y debo decir que la cifra es del orden del millón de dólares. De esta cantidad, aproximadamente USD 312.000 tienen que ver con el costo de la instrumentación del ABD. Debemos recordar que, en este sentido, los costos de instrumentación de la portabilidad son ineludibles porque están marcados por la LUC –que fuera ratificada soberanamente–, son una obligación de los operadores y no nos colocan en desventaja competitiva porque los repartimos entre quienes estamos en competencia. Es la manera de llevarlo adelante.

En términos de la campaña de publicidad relativa a la portabilidad, quisiera decir algo desde el punto de vista conceptual. Reitero que la portabilidad no se mira segmentada como una cosa independiente de lo que es la gestión global de la empresa; el crecimiento de nuestros usuarios proviene –como lo decía el señor ministro– de haber ganado quinientos y pocos entre los que van y vienen, pero fundamentalmente por esa dinamización que hace, por ejemplo, que una persona venga y contrate un nuevo servicio, o que un jubilado, dentro de un plan convenido con el BPS, se afilie como cliente de Antel, o un inmigrante o alguien que quiere portar, pero no le importa mantener el número porque le parece que la oferta de nuestra empresa es mucho mejor.

En definitiva, no tenemos una campaña publicitaria estricta en la que se diga, por ejemplo, «esto es portabilidad». Tenemos una visión global del negocio, del *marketing* que apunta a fidelizar a nuestros clientes, a conseguirlos de la competencia, a competir en el sector empresarial o en el de prepago. Insisto en que eso forma parte de una visión global. Lo que puedo decir es que en el año 2022 los presupuestos o los gastos de Antel en materia publicitaria fueron del orden de los USD 10:700.000. Es una cifra que, además, proviene de dos ejercicios anteriores, en los que habíamos invertido, en el mismo rubro, aproximadamente USD 7:300.000 en 2020 –¡en plena pandemia!–, y USD 6:000.000 en el año 2021. Como se puede apreciar, nos veníamos preparando para este momento

No entiendo mucho el sentido de la pregunta porque si se apunta a pensar que a Antel esto le costó más o se invirtió más en gastos publicitarios, es ineludible la comparación –por ejemplo– con el año 2014. Seguramente fue un año especial, como lo son los años electorales, pero se gastaron USD 23:000.000 de publicidad en Antel. También podría mencionar el año 2013, en el que se gastaron USD 20:000.000 en esta empresa. Incluso se puede poner como ejemplo el año 2012, cuando se gastaron USD 19:000.000, o el año 2011, en el que se gastaron USD 16:000.000. Recuerdo de memoria que en el quinquenio 2010-2014 se gastaron más de USD 90:000.000 en publicidad.

En definitiva, lo que les puedo asegurar es que los resultados de crecimiento de Antel en materia de servicios móviles, de *market share* o de tráfico y las reducciones de tarifas que estamos logrando en esta gestión, basados en lo que es la inversión y el gasto en publicidad, son sumamente interesantes, o mejores.

La señora legisladora me preguntaba –no me quiero olvidar de ninguna consulta– sobre los retrasos de la implementación de la red móvil 5G. Creo que el ministro ha dado respuesta adecuada a esta pregunta, pero si tuviera que decir algo desde la perspectiva de la empresa, sin entrar en un lenguaje técnico, podría decir que, desde el punto de vista de nuestra red, al tener una banda exclusiva se tendría que compartir la actual y para usar la 5G se tendría que usar parte del espectro LTE. Nosotros asignamos cinco megahercios de la banda de 2600 a LTE. La posibilidad de instrumentar algo que pudiera emular al 5G es una técnica que se llama compartir el espectro, *dynamic spectrum sharing*, y en cualquier caso las velocidades en esta situación no mejorarían mediante esta modalidad respecto de las velocidades actuales de LTE, que son muy buenas en el Uruguay. Entonces, la experiencia del usuario no sería relevante ni importante; estaríamos de alguna manera bastardeando –por decirlo así– un producto, un servicio que será lanzado comercialmente y desplegado con todas sus prestaciones y posibilidades, dedicando una cantidad de recursos durante un cierto tiempo sin que los clientes puedan percibir un gran beneficio. Incluso, en materia de terminales disponibles, existían algunas limitaciones. Por ejemplo, para el Uruguay, hasta hace muy poco tiempo no podíamos pensar en la disponibilidad de 5G para el servicio de la línea de Iphone que no fuera en forma manual. Quiere decir que, en definitiva, las limitaciones derivadas de hacer un producto que emulara la 5G llevan a que esta no parezca ser una estrategia comercialmente viable, algo que hemos analizado y que fuimos evaluando. De hecho, la Administración anterior, en el año 2019 hizo un lanzamiento con gran estruendo comunicando que Antel tenía la primera red comercial 5G de América Latina y, francamente, a veces no se comprende qué fue lo que determinó que se hicieran dichos anuncios y pronósticos de avance de 5G porque, precisamente, no se podía avanzar en función de lo que recién dije acerca de que no se disponía del espectro necesario para poder hacerlo. Incluso, luego de que la Administración anterior, presidida por Tolosa, hiciera ese anuncio, durante el año 2019 no hizo más que instalar dos sitios de 5G fijo –ni siquiera móvil– para hacer experiencias piloto en la Barra de Maldonado para algunos clientes y en Nueva Palmira. O sea que no se puede decir que se incurrió en un atraso por quienes podrían haberlo

subsanado cuando tenían a su cargo la administración de la empresa.

Sobre la fecha de implementación, creo que el señor ministro lo anunció: Antel está pronta; Antel tiene planes; Antel ha preparado sus radiobases; Antel tiene ya las reservas del espectro y, cuando se culmine la etapa de la subasta, nosotros estaremos haciendo el despliegue de 5G que corresponde.

Creo que he cubierto las preguntas que correspondían desde la perspectiva de Antel y con eso estaría culminando.

De todas maneras, quisiera hacer un pequeño epílogo. Se auguraban catástrofes; se decía que no había planes; se hablaba de la entrega de la empresa y de su desmantelamiento. ¡Y se habla de desmantelamiento! Antel está creciendo en todos los frentes de su negocio; lo está haciendo en un marco de mayor competencia y de libertad de sus clientes para elegir. Tenemos más clientes que nunca; tenemos más tráfico de datos que nunca: el tráfico creció y se multiplicó por tres. Además, hemos crecido y venimos creciendo en participación de mercado y creo que hemos ganado la batalla de la portabilidad. Los uruguayos consumen más y pagan menos por sus telecomunicaciones. También hemos ampliado la cobertura. Estamos tratando de llegar a todos los rincones del país, a ese Uruguay profundo, a las villas y a los pueblos, a las barriadas populares metropolitanas del Uruguay con fibra óptica, en eso está puesto el énfasis en lo que estamos haciendo. Estamos cubriendo con banda ancha los centros educativos rurales. Mejoramos la velocidad de internet, el último año Uruguay saltó treinta lugares en el *ranking* global de velocidad de internet fija. Les estamos brindando a nuestros clientes una mejor oferta de entretenimiento, les estamos dando planes para que puedan acceder a los mejores contenidos deportivos, a la televisión en vivo, al fútbol uruguayo.

Señora presidenta: como se ve, tenemos planes, y nuestros planes son poner realmente la empresa pública al servicio de todos los uruguayos.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor ministro para cerrar esta etapa.

SEÑOR MINISTRO.- Señora presidenta: efectivamente, estamos terminando nuestra presentación de hoy y dando espacio al resto del programa del día.

SEÑOR CAL.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR CAL.- Señora presidenta: saludo por esta vía nuevamente al señor ministro y al subsecretario de Industria, Energía y Minería, y a los presidentes y vicepresidentes de todas las empresas.

Sin ánimo de romper la armonía que ha habido durante toda la jornada, me parece que hay algunas afirmaciones que se hicieron que no podemos dejar de remarcar. Buscando muy por arriba en todos los registros que nos dejan la prensa y los medios en general, se puede constatar que se ha hablado –quizás no por parte de la convocante, pero sí por otros miembros de su fuerza política– hasta el cansancio en los últimos días de tarifazo. Quedó más que demostrado que no es así, que los ajustes se han hecho por debajo de la inflación. En el caso de UTE, por ejemplo, es el segundo año en el que los ajustes se realizan por debajo de la inflación, y estamos hablando de un 50 %, que es un número no menor.

Todos los expositores han dejado más que claro que las empresas públicas no se han utilizado para engordar las arcas del Estado, como sí se hizo en algún momento. Hubiera sido tan irresponsable utilizarlas con ese fin –cosa que no sucedió en este Gobierno– como lo es no aumentar las tarifas en los momentos en que hay que hacerlo, lo que sucedió en los primeros meses del año 2020, cuando de forma muy irresponsable el Gobierno saliente no hizo los aumentos que sí debería haber hecho. Nuestro Gobierno tuvo que cargar con ello y, haciendo un esfuerzo –porque todos sabemos que a nadie le gusta aumentar tarifas–, lo hizo cuando lo tuvo que hacer, no utilizando las empresas públicas para engordar las arcas del Estado, sino porque había que hacerlo, porque son empresas y había que cuidarlas.

Otro aspecto al que me gustaría referirme en la jornada de hoy –no escuché que el señor ministro lo mencionara; si lo hizo, pido las disculpas del caso, y si doy algún dato que sea desacertado con respecto a esto, solicito que no duden en hacérmelo saber y corregirme– es al origen de las tarifas que hoy cargamos todos los uruguayos. Entiendo que algunas decisiones que se tomaron en ese sentido en los Gobiernos pasados fueron muy desacertadas porque no solamente tienen consecuencias imposibles de corregir para este Gobierno, sino que seguiremos arrastrándolas por lo menos por tres períodos más.

Hace pocos días miraba declaraciones del intendente Lima, quien dijo que están por instalarse algunas empresas de generación fotovoltaica, y que esperan vender energía a USD 30 el megavatio/hora. Además, revisando los negocios que UTE hizo en su momento, noté que en Artigas existen contratos firmados por el mismo tipo de energía hasta por 15 años más, por los que seguiremos pagando más de USD 120 el megavatio/hora, y que me corrija la presidenta de UTE si estoy brindando algún número incorrecto. Apuesto a la memoria; me parece que la planta se llama La Jacinta, ubicada en Salto. Realmente, nos indigna profundamente ver que en su momento se firmaron contratos que nos han dejado atados por tanto tiempo.

Desde que se inició este período integro la comisión de industria, en donde tratamos la liquidación de Gas Sayago, y hablábamos de más de USD 200:000.000 de pérdida. Hemos tenido –solamente tomando en cuenta el mal uso de nuestra energía eléctrica en un año– pérdidas de USD 100:000.000; o sea, la mitad de Gas Sayago, por excedente de energía eléctrica. Entonces, creo que estas son cuestiones que no podemos dejar de decir porque nos han llevado a tener de las tarifas más caras en la región en temas de energía eléctrica. No son decisiones de este Gobierno, por más que ahora se puedan aumentar un 3,5 %, al igual que el año pasado. El grueso del problema que tenemos en las tarifas de energía eléctrica viene de los gobiernos pasados. A mí me preocupa –y también lo debo decir en este ámbito– qué cosas pueden llegar a empeorar la situación de las tarifas en nuestro Gobierno, sobre todo de la energía eléctrica. Hay un enorme *lobby* que se viene realizando por parte de las empresas que han crecido enormemente con la generación de la energía eléctrica para que se modifiquen algunos requisitos a los efectos de vender energía eléctrica directamente. Algunas de esas empresas, que venden energía eléctrica a UTE, tienen PPA. No estoy en desacuerdo con que UTE pueda llegar a competir en algún momento, pero que lo haga en igualdad de condiciones. No me parece muy justo que las PPA, que hoy anuncian que podrían llegar a vender a USD 30 el megavatio/hora a algunos megaconsumidores, sean las mismas que le venden a UTE energía a más de USD 120. Y me preocupa –que también me corrija la presidenta de UTE si me equivoco– que, según lo que estaba mirando, los mega o grandes consumidores aproximadamente representan una recaudación de unos USD 200:000.000 para UTE. Claramente, UTE no pierde, vuelca a la tarifa lo que le cuesta. Me preocupa qué es lo que puede llegar a pasar con la tarifa si hoy o mañana pierde UTE esos grandes consumidores por una competencia que claramente entiendo que no sería del todo justa. No sé si fui claro –creo que sí– o no; las autoridades lo habrán entendido.

Durante 2010 y 2015 hubo una mayor privatización y tenemos que decirlo también. En ese período la ideología aplicada a ese tema quedó guardada en un cajón e incluso no se aplicó lo que el Parlamento había sugerido en 2010: terminaron comprando cinco veces más energía a las PPA de lo que el Parlamento había propuesto en ese entonces, que me parece –apelo a la memoria también ahora– era 300 megavatios/hora, y entre 2010 y 2015 compraron 1500 megavatios/hora. Si algún dato no es correcto me gustaría que me lo hicieran saber.

Con respecto a las tarifas de Antel, no hay mucho más para decir. Hace pocos días vi una nota de prensa que nos hacía saber que tenemos una de las tarifas más bajas del mundo en lo que es el tema de internet y de cómo había bajado en estos años con relación al mercado.

Simplemente quería decir eso, señora presidenta, sin ánimo de entrar en polémica, pero creo que este es el lugar y esta es la oportunidad para decir estas cosas.

Gracias.

SEÑOR NUNES.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR NUNES.- Ha sido muy vasta la reunión, se abarcaron muchos asuntos y evidentemente no podemos referirnos a todos. Es más; me parece que esto será muy valioso cuando tengamos la versión taquigráfica, la podamos leer y, quizás en el marco de alguna comisión, se convocará más específicamente al señor ministro, como corresponde y a cada empresa para poder analizar más en detalle algunos temas. No obstante, haré un planteo general y alguna referencia específica.

En primer lugar, el llamado fue para discutir la situación actual de las empresas y la gestión, pero, evidentemente, se hace referencia a la gestión de las administraciones anteriores y, ahora, quien me antecedió en el uso de la palabra fue muy concreto y específico. Aquí se ha destacado –lo hizo el señor ministro cuando inició su intervención– el rol que desempeñaron las empresas públicas durante la pandemia.

Aquí el presidente de Ancap nos ha informado que tenemos una rentabilidad de USD 10 por barril de petróleo a la salida de la refinería, producto de la refinación de Ancap, con un precio de paridad de importación que está por debajo del precio al que debemos importar los combustibles, que está subvaluado.

Tenemos a Antel con estos niveles de competitividad y de resultados, tal como se nos ha informado, así como a UTE que está vendiendo energía eléctrica a nuestros vecinos haciendo un excelente negocio para el país porque tenemos una interconexión y porque se hicieron importantísimas inversiones para ampliar nuestra capacidad de generación de energía eléctrica y modificar la matriz energética. Quiere decir que los resultados positivos que se pueden exhibir hoy –sin negarle méritos a las actuales gestiones– no salen de un repollo, sino de empresas públicas que tienen una sólida situación sobre las cuales se desarrollaron inversiones muy importantes. Tengo acá la información oficial que muestra que en el quinquenio 2010-2014 se invirtieron en Antel USD 1.300:000.000 y en el quinquenio 2015-2019, USD 792:000.000. No tengo las cifras de la inversión en UTE, pero se desarrolló todo un sistema de energía.

El legislador que habló antes criticaba alguna de esas opciones. Es claro que esa fue una estrategia para lograr inversión privada que desarrollara la matriz energética con energías renovables. Además no podemos comparar los precios actuales con los que había en esa época. Eso no quita que no se hayan cometido errores, pero tenemos que ubicarnos en el momento en que se empezó a desarrollar ese negocio.

En Ancap se hicieron obras imprescindibles como la desulfurizadora o el tratamiento de aguas. No tendríamos estos resultados en la refinería y en la producción de combustibles si no se hubiesen hecho esas inversiones.

Entonces, quiero dejar esta constancia, señora presidenta, no para decir que todo se hizo bien, que no había temas pendientes; por supuesto que había temas pendientes y que seguramente hubo errores, pero se hizo un esfuerzo muy grande de inversión y desarrollo de estas empresas públicas, pero sería para considerar en otra sesión en qué situación estaban cuando se asumió la anterior Administración. Recordemos que se vivía con el corazón en la boca por si no nos alcanzaba la energía eléctrica. Quería dejar esa constancia de carácter general, señora presidenta.

En segundo lugar, sin duda no podemos desconocer que los aumentos de las tarifas de los servicios que estamos considerando han estado por debajo de la inflación; y eso es bueno. Y se hacen comparaciones con períodos anteriores en los cuales también había aumento de tarifas que estaban por debajo de la inflación, pero quienes estaban en la oposición en ese momento reclamaban que había un tarifazo, cuando las tarifas se ajustaban también por debajo de la inflación en muchos casos.

Ahora bien, una cosa es un ajuste de tarifas o de precios cuando cae el salario real, cuando caen las jubilaciones, y otra cuando las jubilaciones y el salario real crecen. Y la realidad que tenemos en nuestro país es que aparentemente este año estaríamos empatando en materia de salarios; más allá de que tenemos un informe del Instituto Nacional de Estadística que nos dice que en el último año hubo quinientos mil uruguayas y uruguayos que no pudieron alimentarse correctamente. Entonces, esa es una preocupación que tenemos.

Luego, quería hacer dos planteos específicos con relación a Ancap. Escuchamos con mucha atención la respuesta del presidente con relación al recurso presentado por las legisladoras y los legisladores del Frente Amplio respecto al procedimiento por el cual se está buscando una asociación para desarrollar el negocio del pórtland y de la cal. En ese sentido, queremos dejar constancia de dos preocupaciones.

El presidente nos informa que todavía no hay una respuesta al fondo de la cuestión. Ahora bien, nos preocupa que se avance en el negocio y que luego esto sea inconstitucional –nosotros estamos convencidos de que lo es–, en virtud de que el artículo 188 de la Constitución de la república dice que el negocio debe aprobarse en cada caso, y obviamente en las cámaras; sin embargo, este tema no ha sido discutido aquí. Estamos convencidos de que es inconstitucional, no solo nosotros, sino también profesionales del Derecho que nos han asesorado. Reitero: tenemos la preocupación de que se avance en el negocio, que luego resulte que es inconstitucional, y no sabemos qué obligaciones y compromisos puede tener el Estado con esos particulares si se avanza en el negocio.

Lo otro es el tipo de asociación que pueda darse, porque estamos hablando de una industria que obviamente da fuentes de trabajo en dos departamentos del interior, como Paysandú y Lavalleja; no me refiero únicamente a las trabajadoras y los trabajadores que están en las plantas, sino también a toda la actividad económica que supone su desarrollo. Además es una industria que utiliza un recurso natural, si bien tenemos reservas importantes, no son infinitas; entonces, también la administración de esos recursos es un tema de interés nacional y de una perspectiva de desarrollo a largo plazo. Tenemos esa preocupación con relación al tema del pórtland.

Por último quiero referirme a dos cositas más, si me permite, señora presidenta.

Una tiene relación con el tema de la política de las tarifas de los combustibles. Es cierto que hoy la población conoce más el tema de los ajustes, de cómo se ajustan los combustibles, pero no creemos que el sistema actual sea más transparente que el anterior, sino que, en función de la propuesta de modificar el criterio de ajuste y del debate público que se dio en torno a ello, la ciudadanía se informó más del tema. Hubo un debate y eso está bueno, es parte de la democracia que la gente conozca y pueda decidir con elementos.

Entonces, hoy hay más conocimiento de los mecanismos de ajuste de los combustibles; relativamente es así porque hubo una discusión política sobre un sistema que venía de décadas atrás, ¿verdad? No es que lo haya inventado el anterior Gobierno, sino que era un procedimiento que, con ajustes, se aplicó durante muchos años en este país. La actual Administración decidió modificarlo y eso ha dado lugar a una discusión; a partir de esto la gente se ha ilustrado al respecto.

No creemos, como dije, que sea más transparente y además decimos que no se está ajustando de acuerdo al precio de paridad de importación, se está ajustando de acuerdo a una decisión política del Gobierno, como se hacía antes. Si es para abajo o no, bueno, eso ya sería otra discusión, pero el ajuste sigue siendo, más allá de lo que dice la ley, una decisión política del Gobierno, asesorado por el directorio, etcétera. Si esto es mejor o peor sería otra discusión, repito, como si es para abajo o para arriba.

Nosotros pensamos que este ajuste de corto plazo no es bueno porque no le da estabilidad a la economía de las empresas ni a la economía doméstica y pregunto –capaz que hay información relevada al respecto– si esta última rebaja de los combustibles, que sí fue significativa, se trasladó a los precios del consumidor, porque cuando aumentan sí se traslada eso a los precios. Cuando aumenta el combustible, ahí suben todos los precios; ahora, pregunto: cuando

baja el combustible, ¿bajan todos los precios? ¿Bajaron los precios?

Aquí tenemos una experiencia de una baja significativa del combustible y ¿bajaron todos los precios, entonces? Para nosotros una política más estable del precio del combustible –se han manejado alternativas de crear un fondo, etcétera– podría ser o sería mejor que una política de ajustes de corto plazo.

Y la última cuestión que quiero plantear es la siguiente y pido disculpas si en esto hay una información pública que yo estoy desconociendo.

En relación al hidrógeno verde hay una experiencia o un proyecto piloto en Tambores; yo he accedido a algunas documentaciones –porque son públicas– que nos hablan de que supuestamente se empezaría a desarrollar en este año, teóricamente, y que estaría utilizando agua del acuífero Guaraní.

Entonces, quería preguntar sobre eso o, por lo menos, dejar la pregunta planteada; si hoy no pueden brindarla porque ya está avanzada la sesión, plantear esa preocupación respecto a si esto es así, si va a concretarse. Entiendo que tiene que haber un estudio de impacto ambiental, por lo que quisiera saber si ese estudio ya está encaminado y si se va a presentar.

Quería plantear esto.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑOR COUTINHO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR COUTINHO.- Gracias, señora presidenta.

Yo me quiero quedar con lo mejor y lo positivo de todo lo que sucedió en la jornada de hoy y no con algunas cosas que, igualmente, va a ser imposible que no las pueda vincular o relacionar porque son hechos que pasan.

Hoy tuvimos una sesión de Comisión Permanente en régimen de comisión general por una iniciativa de la oposición apoyada y votada por la coalición. En realidad puedo decir, en nombre de uno de los partidos integrantes de esa coalición y de esta responsabilidad de gobierno, que es el Partido Colorado, que nos sentimos representados y que estamos ante una jornada como hace varios años no recordamos, de un ministro de nuestro país –con su equipo, con el señor subsecretario, sus diferentes direcciones y tres presidentes de las empresas públicas de la República Oriental del Uruguay– contestándole a la oposición más de setenta preguntas, como sucedió en la jornada de hoy. Desde nuestro partido siempre hemos trasmitido que somos hinchas de las empresas del Estado y queremos que compitan. En ese contexto no queremos dejar de destacar la jornada vivida en la tarde de hoy y de trasmitirle al señor ministro, a las autoridades y presidentes de los entes, que nos sentimos representados, apoyando una gestión que, como dijimos en su momento, va en rumbo y en el compromiso país, tal como se comprometió el presidente de la república depositando la confianza en ustedes. Eso lo queremos decir claramente acá, donde se dicen las cosas. ¡Ojalá en este contexto desde la oposición se trabaje desde este perfil, preguntando y participando, pero diciendo acá y afuera lo mismo! Tenemos que ser más buenos, señora presidenta; no podemos generar acá una instancia de horas y horas de trabajo contando con el tiempo del señor ministro y de las autoridades correspondientes que contestaron cada una de las preguntas, incluso muchos de ellos con perfil técnico y con cuestiones de coordinación porque capaz que se respondía demasiado abierto –pero querían responder todo, hablar de todo y lo hicieron– y que afuera digan que no contestaron nada o que estamos sin rumbo.

No vamos a acusar recibo de ese escenario, sobre todo ante los medios, que es lo que ve la gente y siente esas sensaciones. Por lo tanto, tenemos que ser más leales en lo que trasmitimos. No hay que olvidar que la política es la representatividad genuina de la gente.

Luego de este ida y vuelta uno sale, mira los medios y ve que en la televisión y a través de las diferentes redes se dice una cosa y acá había sucedido otra, pero es en el Parlamento donde se respondió que hay eficiencia de gestión. Este es un escenario que tenemos que terminar. El ejemplo claro lo dieron las intervenciones de integrantes de esta comisión. Un legislador de la oposición acaba de trasmitir –porque se sintió aludido sobre las inversiones de los costos de los convenios de UTE– que más allá de que podamos discutir si en verdad las inversiones fueron necesarias, había que hacerlas en el momento –no importa si el mega era 70 u 80, en México 18 y en otros lugares del mundo estaba más barato– y no se discute, lo dicen y lo respetamos. Ahora, cuando se empiezan a manejar participaciones con privados –con las responsabilidades de nuestro Gobierno y de nuestras autoridades–, dicen que no saben qué intereses podemos tener o qué vínculos podemos tener con los privados. ¡Basta! ¡Basta! No podemos seguir tolerando este tipo de acciones. En una ocasión en que se invirtió de una manera equivocada o mal, resulta que eran inversiones necesarias; ahora, si lo hacemos nosotros, estamos bajo sospecha. ¿A qué Uruguay o a qué escenario queremos llegar? Tampoco vamos a acusar recibo de este tipo de situaciones.

Acá se trasmitió todo. ¿Quieren debatir en serio sobre la gestión anterior y esta? ¿Quieren debatir en serio el Antel de Cosse con el de Gurméndez? ¿Quieren debatir en serio el Ancap de Sendic con el de Stipanicic? ¿Quieren debatir en serio la gestión de la UTE anterior con la de Emaldi? Somos frontales y francos y hablamos de los temas que debemos hablar y debatimos la gestión que tenemos que debatir, la de uno y la del otro. Si es a eso a donde

quieren llegar, las debatimos. Acá o en cualquier lugar. Si esa es la cuestión del fondo, estamos dispuestos a debatir gestión por gestión. ¿Que no se termina hablando de los temas menores de la gente? ¿¡Vamos a ser más buenos!? Si realmente acá se iba a terminar hablando otras cosas no hubiéramos llamado a Paganini, a Verri y al resto; hubiéramos llamado a Arbeleche, a Mieres y a Lema. Llamamos a las personas equivocadas, terminamos hablando de cuestiones que no pudieron contestar porque no vinieron los que tendrían que haber venido a contestar. Además, me parece mal que se hable y no estén, porque los podrían haber llamado, entre otras cosas para que puedan trasmitir lo que ya saben. No había colchón y era imposible generar diferentes iniciativas de acuerdo con lo que es una pandemia en la que murieron 7000 uruguayos. Fue una pandemia real, ¡las cosas pasaron! ¡Vamos a ser más buenos! Definitivamente, querer buscar un escenario en el que no pasó nada en el Uruguay… ¡No! El 13 de marzo, después de asumir la coalición, se nos dio con lo más duro que se nos podía dar; me refiero a la incertidumbre de empezar a tomar medidas y decisiones cuando fallecían uruguayos en una pandemia. Y eso fue hace poco. En serio, ¿vamos a pasar por alto que muchas de esas cosas fueron sucediendo en este Uruguay que tuvo que lamentar determinados hechos? ¡¿En serio, vamos a hablar de vuelta del Gobierno de Batlle y de principios de siglo, y cómo nos dejaron el corazón en la boca?! ¡No va más! ¡No va más! Porque definitivamente, con argumentos, con consistencia y con solidez –como hoy está demostrando el Gobierno de coalición–, tenemos todas las respuestas. Y en ese proceso nos queremos manejar, porque si tiramos setenta preguntas y vamos y decimos que no contestaron… porque lo dijeron, lo dijeron…

Si decimos que hay tarifazo y después venimos acá y reconocemos determinadas acciones acerca de cómo se fueron generando diferentes circunstancias, ¡no! ¡Hablemos de los temas de UTE, del apoyo que da el Mides a los uruguayos! ¡Hablemos de los temas de UTE y vayamos a preguntarle –ahora que están de moda los consultorios– a las pymes, que hoy tienen un 30 % o un 40 % de descuento! Me refiero a las pymes, al emprendedor que paga la energía y que tiene la posibilidad de un descuento de un 30 % o un 40 %.

Y quieren generar escenarios de profundidad con respecto a Ancap; ¡pero acá votaron todos y después salieron a decirles a los uruguayos que había que derogar lo que votaron; y hoy lo ponen en cuestión! ¡Lo votaron todos! La hicieron a la ley, porque la norma original de la Ley de Urgente Consideración del Poder Ejecutivo venía con un artículo 229 que hablaba casi directamente de la desmonopolización. La transformaron y la redactaron, y al poco tiempo les fueron a decir a los uruguayos que la derogaran. ¡Y hoy la critican!

El descuento es real; que no hay tarifazo, es real; y es verdad también que el Gobierno anterior se fue sin hacer los ajustes que tenía que hacer para entregarnos de entrada el aumento y ponernos a la gente en contra.

La Constitución es sabia. ¡No se puede estar en campaña electoral todo el tiempo! ¿Vamos a estar en campaña electoral durante los cinco años? ¡No! Las elecciones son cada cinco años: hay que asimilar los resultados y quiénes ejercen las autoridades de acuerdo con las circunstancias democráticas. Y yo, que soy del partido más ganador de la historia, que gobernó 19 veces, pero que en este siglo ha pasado sus momentos más difíciles, he estado 15 años en la oposición, con seriedad, con responsabilidad y con contundencia, y cuando ha habido que alentar y votar por el Uruguay lo he hecho. Pero acá todo está mal. ¡Siempre se dice «No»! Nada nuevo bajo el sol, les decían a los periodistas. Yo lo escuché. ¡Nada nuevo bajo el sol! ¿Nada nuevo? ¿Todo lo que desarrolló el presidente Gurméndez? ¿Un improvisado Gurméndez? Miren: ingresó a ponerle el hombro al país en esta gestión por tercera vez. Fue director de Antel a principios de la década de los noventa, después, a principios de este siglo, y ahora cuando se lo llamó, ¡ahí está! Y desarrolla las respuestas con contundencia y claridad. Si alguien quiere revertir la manera en que se ha desarrollado cada una, ¡es otra cosa!

¿Vamos a hablar de determinadas acciones cuando en la información de todos los aspectos se gastaron USD 23:000.000 en publicidad? ¿En serio no había nada más importante? ¿No había nada más? ¿USD 23:000.000? ¿USD 100:000.000 en un quinquenio? ¿En serio vamos a hablar de las diferentes acciones o decisiones que se tomaron en 15 años o a ponerlas en un contexto de estas características? Yo creo que esto no es justo.

Por la manera en que recorrimos el camino, por la manera en la que se dio esta sesión de la Comisión Permanente, me pareció que todo se generaba en el marco de determinados métodos, y con orgullo, pero lo que pasa acá todos tenemos que transmitirlo afuera de la misma manera. Porque acá compareció un Gobierno: un señor ministro y un señor subsecretario. Acá comparecieron señores presidentes de entes, con los que podemos tener discrepancias o diferencias y a quienes podemos pedir más, pero que han tenido y tienen profesionalidad y conducción. Entonces, ¡no se puede decir que no tienen rumbo! ¡Lo que sí se puede decir es que no se está de acuerdo con el rumbo, pero no se puede decir que no tienen rumbo, cuando todos sabemos que si algo tienen es rumbo!

Por otra parte, si el descuento del Imesi puede llegar a cuarenta, tendremos que trabajar rumbo a eso. Igualmente –como hoy lo explicó muy bien el señor ministro–, en la pandemia tendría que haber caído porque con las fronteras cerradas no tenía razón de ser, pero se mantuvo; estaba en veinticuatro y ahora en treinta; tiene que llegar a cuarenta. Tenemos que seguir trabajando en esos aspectos.

Respecto a que en UTE y en Antel hay cosas, así es. Que hay competencia, la hay. Si empezamos a generar

preocupación por la competencia o a alentarla, ¿por qué se invertían USD 100:000.000? Claramente se invertían, quizás porque le tenían miedo a la competencia o porque era una competencia tan dura que tendrían que enfrentarla con mucha publicidad.

Por lo tanto, señora presidenta, creo que la coalición y nuestro partido hoy se van con la convicción y la tranquilidad de que tenemos rumbo, de que vamos por buen camino con nuestras empresas públicas, de que tenemos un Gobierno al mando con rumbo, de que tenemos un ministro que despliega claridad, consistencia y transparencia –una conducción importante para este motor que es la industria– y de que las empresas públicas de mi país, de la República Oriental del Uruguay, están en buenas manos.

Muchas gracias.

SEÑORA BIANCHI. - Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. - Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA BIANCHI. - Es difícil hablar después de mi colega Coutinho porque voy a tener que repetir algunos conceptos.

Obviamente, voy a hablar en nombre del Partido Nacional formando parte de la coalición, esta coalición republicana respecto a la cual el primer día que ingresó la Ley de Urgente Consideración a la Cámara de Senadores se fundamentó en contra de su presentación diciendo que lo hacíamos porque necesitábamos un mecanismo de ese tipo para mantener a la coalición unida. La coalición está muy unida, goza de buena salud y es una verdadera coalición, porque una coalición verdadera es la que tiene diferencias y se pone de acuerdo en determinados compromisos de Gobierno, pero puede tener diferencias. Otras cosas no son coaliciones. Cuando hay unidad de acción no son coaliciones, son criterios muy parecidos a los partidos únicos.

Además de todo lo que dijo el señor legislador Coutinho, tengo ganas de pedir por enésima vez que nos pongamos de acuerdo para sacar el país adelante; que los uruguayos somos todos, que nosotros queremos que al país le vaya bien, que no somos los malos de la película como se dijo el otro día –no voy a decir quién lo dijo porque no quiero seguir extendiendo esta sesión–, ni que la izquierda tiene sentimientos o se preocupa por la gente, mientras que la derecha se mueve por intereses. Ni que hablar que no existen más ni la izquierda ni la derecha, pero si empezamos con esas concepciones de vos y el otro, yo y los otros, no nos vamos a poner de acuerdo. Se reclama el debate con calma, pero se nos ha atacado desde que llegamos al Gobierno, en forma permanente y sistemática. Reitero: en forma permanente y sistemática.

El no considerar que la pandemia fue una causa nacional es imperdonable y eso va a marcar a la actual oposición por el resto de la historia del país. Porque la pandemia no fue una causa nacional: fue motivo de enfrentamiento, de caceroleadas, de paros, de muertes evitables, y después se largaron con el referéndum a ver si nos trancaban un poco más.

¡Los disparates que estamos escuchando permanentemente en contra del Gobierno! Tenemos que escuchar –ya lo dijo el legislador Coutinho– no solamente acá, sino a personas que están en cargos muy importantes y que debieran ocuparse de otra cosa, como la intendente de Montevideo, quien dijo que este es un Gobierno sin rumbo y que actúa al voleo, usando además un lenguaje soez que no es digno de quien ocupa un cargo que no representa al 21 % que la votó, porque debo recordar al Frente Amplio que usaron la ley de lemas que tanto se cuestionó durante mucho tiempo y en contra de la que los jóvenes de otra época arriesgamos nuestra vida. ¡Y decir que este Gobierno actúa sin rumbo y al voleo es una falta de respeto que el Partido Colorado no va a aceptar y el Partido Nacional tampoco! Toda la coalición lo rechaza, porque el camino para sacar adelante a los países de América Latina no es el enfrentamiento, el populismo, el totalitarismo, el ataque permanente y sistemático a los regímenes democráticos usando previamente las formas para llegar al poder y hablando en contra de la riqueza, pero todos los que llegan al poder se enriquecen y el pueblo se empobrece permanentemente. El Uruguay no va a llegar a esas situaciones y acá está la coalición republicana para detener esos empujes.

No puede ser que se diga cualquier cosa, y se está diciendo cualquier cosa en forma permanente. Hasta los que no entendemos de muchas de estas cosas que se discutieron hoy –porque están aburridos, sobre todo los senadores, de escucharme decir que de lo que no entiendo, no hablo, porque para hablar de determinadas cosas hay que entender y saber mucho, no basta con leer un poquito antes de la sesión– vemos lo que muestran todos los indicadores. Hoy, hasta Lussich, que es un periodista de Telemundo –si no me equivoco–, publicó el ingreso medio per cápita de hogares y de qué manera está subiendo en forma constante; sube el ingreso de los hogares y supera el nivel de prepandemia. Cuando recurrimos al salario real vemos que estamos empezando el camino de la recuperación. El país está en crecimiento. Las cifras, los números, no se militan. Los números son exactos, no se militan. Y estamos aburridos de que se desconozcan las cifras; son oficiales sí, pero de organismos públicos de los que nunca, jamás, se pusieron en cuestionamiento en ningún Gobierno la veracidad de sus estudios.

¿Por qué ese objetivo de ver todo mal? ¿Por qué eso de que todo lo que no hicimos nosotros cuando fuimos Gobierno, y no somos Gobierno, está mal? La gente se está cansando. El uruguayo no es tonto. La foto de la Celac de anteayer no es casualidad. El Uruguay es uno de los pocos países de América Latina que está levantando la bandera de la libertad, levantando la bandera de la república y de

la democracia, con dos o tres más de América Latina, y no van a avanzar sobre nosotros.

Estas instancias son muy importantes. Nosotros las votamos con todo gusto. Además, debo reconocer que la legisladora convocante ha mantenido un clima acá adentro que es para felicitar, porque realmente no es habitual que haya este clima, no solamente en la Cámara de Senadores, sino en la Cámara de Diputados. La felicito. Sí le pediría al Frente Amplio que al menos para la próxima –porque me imagino que va a venir una andanada, porque si no se hace gimnasia de este tipo parece que no se trabajara– no hagan setenta preguntas, y lo digo con todo respeto. No se puede hacer eso, porque hay preguntas –insisto, con todo respeto– que son para pedidos de informes como mucho. Próximamente tendremos el llamado a sala al ministro de ganadería; esperemos que haya más racionalidad.

Además, entre otras cosas, señora presidente, en forma personal y pública había pedido que se acercara a las autoridades del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría o de la Presidencia de la Comisión Permanente, una especie de ayuda memoria o de los puntos fundamentales que se iban a tratar, ¡y se despacharon con setenta y pico de preguntas! ¿¡Que tienen todo el derecho del mundo!? ¡Por supuesto que sí! Pero esto es la Comisión Permanente, no es el carnaval, no es un tablado; son el Senado y la Cámara de Diputados resumidos en un organismo como la Comisión Permanente, que tiene que mantener ciertos criterios que nos hagan respetables frente a la ciudadanía. Reitero que esto va junto con el reconocimiento del clima que mantuvimos en la sesión. Estoy alarmada, estoy esperando a ver por dónde va a salir el cangrejo. La verdad es que como tengo experiencia en esa fuerza política, sé que por algún lado va a salir.

Pero, además, hay una cosa que acaba de decir el señor legislador Coutinho: no se puede salir a decir los disparates que se dijeron en la prensa. Me refiero a las declaraciones, no solamente de la miembro convocante, sino de gente de su sector, partido o agrupación –¡qué sé yo!, son como treinta y pico dentro del Frente Amplio–; ¡no se puede decir todo lo contrario de lo que acá se está demostrando con cifras! El mentirse a uno mismo es de las peores cosas que uno puede hacer, porque nos lleva al fracaso como personas y también como país. ¿¡Cuesta tanto reconocer cuando las cosas se están haciendo bien?! ¿¡Por qué cuesta tanto?!

¡Mejor! ¡Por suerte! ¡Ojalá! ¡Yo quiero ser Finlandia, quiero ser los países nórdicos, no quiero seguir siendo los países latinoamericanos que siempre están en decadencia! ¡Por favor! Los países nórdicos estaban muchísimo más atrasados que nosotros en el siglo XX y nos han pasado por arriba porque han entendido que la nación es de todos y no de grupos políticos diferenciados. ¿Que tenemos modelos diferentes? ¡Por supuesto que sí! ¿Pero nos podemos poner de acuerdo para sacar al país adelante? ¡Por supuesto que sí! Otros países lo han hecho. Otros no; los de América Latina no, y así está. Como región podríamos ser de las más poderosas y ricas del mundo, y tenemos el modelo de nuestros vecinos argentinos, de clase A, con un 50 % de pobreza, la indigencia y pobreza de los niños, destruida la economía. ¡Nosotros optamos por caminos distintos y dieron resultado! ¿Cuesta tanto reconocerlo? Porque, además, no decimos que todo está bien, no decimos: «Ya está, terminamos», porque un país nunca puede considerar que llegó a una meta. Los países, así como las personas que consideren que en determinado momento llegaron a una meta, tienen poca vida de futuro; América Latina es un ejemplo, y me duele enormemente como nos duele a todos nosotros.

Simplemente, señora presidente –y es obvio que quiero aclararle o pedirle a mi colega, el señor legislador Nunes, que no entienda mi intervención como una alusión, porque no es cuestión de alargar las cosas–, ¡claro que hacemos referencia al período anterior! ¿Con qué quieren que comparemos? ¿Con Juan Díaz de Solís? ¿Nos vamos al siglo XVI? ¡No! Tenemos que comparar con el Uruguay que nosotros recibimos. Y lo hacemos con cifras. Yo cuestiono muy poco al presidente de la república, porque le tengo una gran admiración y un gran cariño, pero hay una crítica que siempre le hago: «Tenés que decir más y más claro cómo recibimos el país; ¡lo tenés que hacer!» ¡Por supuesto que no me hace caso! ¡Y no lo hace! Y nosotros permanentemente tenemos que aguantar el tema de la crisis del 2001. ¿No se aburren de repetir lo mismo? En el 2005 recibieron un país con crecimiento económico, con deuda social, pero el propio Astori lo reconoció cuando envió el informe del presupuesto de 2005. ¿No leen al propio Astori? Por lo menos reconózcanle que dejó por el camino su carrera política en función de tratar de salvar en algo la economía del país –porque ese reconocimiento hay que hacérselo– cuando otros grupos políticos, con otra ideología, nos hubieran llevado al barranco. El propio presidente Vázquez reconoció que recibió el país peor en el 2015 que como lo recibió en el 2005.

Entonces, partamos de la realidad. Reconozcamos todos los errores. Los partidos fundacionales han cometido, antes de perder el poder, una innumerable cantidad de errores. Está bien. Pero los países tienen que mirar hacia adelante.

Quiero terminar, señora presidente, con una referencia, como hago siempre, a Pérez-Reverte, así como a otros autores. Yo nombro muchas veces pensadores porque la verdad es que uno es muy limitado. Y Pérez-Reverte dice algo muy importante, entre otras cosas: que occidente está en la crisis brutal que está –porque no es un problema solamente de América Latina, Europa también lo está sufriendo, la gran Europa– entre otras cosas, por la rebelión contra los expertos. Hoy, lo que se demostró es que los que tienen que gobernar son los técnicos y los expertos con conducción política. Y acá tenemos a los mejores expertos, como hace años no escuchaba en este país. Hay que tener la humildad de reconocer que

hoy nos dieron una clase de lo que es el Ministerio de Industria, Energía y Minería y todas las empresas públicas. Reconozcámoslo. ¿Sabe algo, señora presidente? Cuando uno reconoce que se equivocó, duerme el resto de la vida muchísimo más tranquilo.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasaríamos a la última etapa de la sesión del día de hoy. Por lo tanto, le damos la palabra a la señora legisladora Díaz, quien dispone de quince minutos.

SEÑORA DÍAZ.- Gracias, señora presidenta.

Me dejó medio desorientada el curso que tomó el debate en este último rato. Hubo mucho revisionismo y estuvo lleno de alusiones políticas y partidarias. Se habló muy poco del contenido en sí, en cuanto a la discusión de tarifas.

Realmente me sorprende que se cuestione que la oposición convoque al Parlamento a los ministros y, en este caso, haciéndolo extensivo a los directorios. Es peor, señora presidenta. ¿Sabe de qué se habló? De gimnasia. Tengo un muy buen recuerdo de la legislatura anterior –como colega parlamentario, se acordará la legisladora Bianchi– del diputado Pablo Abdala, que era extremadamente activo en la Comisión Permanente del Parlamento uruguayo. Jamás descalificaría a un legislador o a una fuerza política que hace uso de sus potestades dentro de la oposición. Incluso, en este caso, el Frente Amplio es el único partido de oposición con representación parlamentaria. Entonces, este tipo de instancias son una suerte de rendición de cuentas.

En definitiva, hicimos un montón de preguntas y dijimos que no se asustaran porque son de rápida respuesta. Ahora bien, hay respuestas que se dieron un poco recortadas. Lo dijimos públicamente y nos hacemos cargo de todo lo que decimos. Me hago cargo de lo que digo acá, de lo que digo afuera, de lo que digo en mi casa, de lo que digo en Twitter, de todo me hago cargo porque soy una sola persona. Entonces, evidentemente, cuando me tengo que hacer cargo, sí planteamos que nosotros no encontramos la información suficiente y no he participado más del debate hasta ahora, como corresponde. Y lo que hemos encontrado son respuestas que están recortadas o que son difíciles de enmarcar.

Está claro que nosotros tenemos diferencias con la gestión de este Gobierno, si no, seríamos parte de él, porque había lugar para unos cuantos ahí. Ahora bien, lo real es que nosotros no vamos a dejar de marcar las diferencias, porque somos oposición. Y si la tolerancia a la crítica es cada vez menor, no es un problema del Frente Amplio. Reitero: no es un problema del Frente Amplio.

Cuando empezamos a ver algunas respuestas, nos encontramos con que hay retrasos en la ejecución de la electrificación rural –de lo que quedaba; solo un 0,3 %–, pero no se nos responde si efectivamente hay retrasos o no en la planificación al año 2020.

En el caso de las preguntas referidas a *stock*, puede ser que el problema esté en que las preguntas no fueron repartidas. Cuando preguntamos, por ejemplo, sobre la subasta del espectro radioeléctrico –hubo varias preguntas–, se respondió de una forma que podría ser cuestionable. Nosotros preguntamos respecto al porcentaje de cobertura de 5G, pero ¿lo hicimos porque nos preocupa Montevideo? No; no nos preocupa Montevideo. Lo que nos preocupa es la llegada al resto del territorio nacional, porque en el Presupuesto Nacional era un desvelo la cobertura en aquella zona blanca. ¿Qué se nos dice? Vamos a tener un buen porcentaje de cobertura.

Por otra parte, está claro que hay que tener un punto de comparación. Ahora bien, es muy conveniente el punto; a veces es 2019, otras es marzo 2020, otras es la prepandemia, otras es el 2021.

Si miramos cómo cayó la plantilla funcional de UTE, acá se mencionó el egreso y el ingreso en 2021 y en 2022, pero en el 2020 no entró nadie, y eso está afectando también la plantilla de funcionarios. De todas maneras, eso no pasa solo en UTE. Yo lo dije hoy: sé que no es responsabilidad de las empresas y sé que es una preocupación compartida por muchos jerarcas. De hecho, algunos lo vienen a plantear con angustia, porque ven que la plantilla funcional de sus carteras está totalmente reducida.

El único de este Gobierno que defendió el aumento de tarifas fue Cabildo Abierto; me parece muy bien, pero más que nada se habla de las gestiones anteriores. Acá se decía que se termina hablando de otras cosas y que habría que haber llamado al Mides y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. ¿Quién puso el centro en la gran sensibilidad social que tiene el Gobierno implementando planes en la línea de planes que ya existían? Acá nadie puede dejar de reconocer, por ejemplo, lo que era la tarifa de consumo básico o la oferta de planes con sensibilidad social que tenía este Gobierno. Entre otras cosas, los planes de regularización de personas en asentamientos que no tienen acceso a energía eléctrica no empezaron con el Frente Amplio. Empezaron por lo menos en el año 1997; se fueron profundizando. Realmente, es por lo menos debatible. ¿Quién puso el centro ahí? Lo puso el propio equipo de gobierno al destacar esto. Nosotros salimos a decir que esto va en la línea de lo que ya se hacía; no tiene nada de distinto. De hecho, en realidad, mucho de lo que está en desarrollo hoy ya estaba planificado anteriormente.

Por ejemplo, con respecto al desarrollo de 5G, ¿cuál es el plan, además de instalar terminales, vender más teléfonos y ganar más clientes? ¿Dónde está el plan estratégico de desarrollo de otros esquemas de negocios de Antel? Sobre eso preguntamos. En primer lugar, queremos dejar claro que nosotros estamos muy interesados en que a las empresas públicas les vaya bien. Pero con respecto a los

ritmos de inversión, ¿cómo puede haber una diferencia tan grande de números? No es la primera vez que nos pasa, presidenta. Acá venían ministros a las discusiones de la rendición de cuentas que no conocían su cumplimiento de metas. O sea, no nos sorprende tampoco. Pero hay diferencias entre lo que se relata en la prensa y lo que pasa efectivamente cuando uno va al número finito, escrito por el Gobierno, no por nosotros, porque después tenemos que empezar a escuchar que se habla del «palo en la rueda», del «relato». ¿No hay nada nuevo bajo el sol? No, no hay nada nuevo bajo el sol. Realmente no encontramos que haya nada disruptivo en términos de medidas extraordinarias y de desarrollo de las empresas. No lo encontramos. Ni siquiera han cumplido con terminar lo que estaba pendiente de Administraciones anteriores. Vuelvo a poner el ejemplo de la electrificación rural. Se habla mucho del campo y se habla mucho para que la gente no se desarraigue de la campaña, pero queda ese 0,3 %. Lo mismo podemos decir de la implementación de 5G. Entendemos que esto hay que ponerlo en discusión, y tiene que ver claramente –en esto estoy muy de acuerdo con varios de los preopinantes– con el modelo de país en el que cree cada uno, obviamente. Está atravesado por visiones ideológicas. ¿Es una opinión que Antel no necesita montar toda una infraestructura para ponerse en competencia en un mercado en el que ya estaba en competencia, cuando en realidad si lo que le interesa a Antel es bajar los precios, no solo para sus tarifas, sino para sus planes, lo puede hacer por una resolución de directorio?

(Interrupciones).

–Señora presidenta, me voy a dirigir a usted porque parece que hay poca paciencia.

SEÑORA PRESIDENTA.- No interrumpan, por favor.

SEÑORA DÍAZ.- Lo que estamos diciendo es que obviamente son opiniones, pero se apoyan en un modelo de gestión. Y lo que planteamos es: ¿era necesario, imprescindible, que esto pasara? ¡No! Al final de cuentas, lo que tenemos que terminar de entender es que la fijación de precios y de tarifas es una decisión de la que se tiene que hacer cargo el Gobierno. A mí me pueden llevar a discutir lo que quieran de las gestiones anteriores. Mi fuerza política tiene hasta documentos escritos de autocrítica. No he visto muchos documentos de autocrítica de otras fuerzas políticas con presencia en esta cámara. Pero ¿quieren discutir cuál era el precio del gasoil en febrero del año 2020 y cuál es el precio hoy?

Aquí se ponen un montón de cosas arriba de la mesa sobre la eficiencia. Volvemos a lo mismo: en mayo de 2021 el gasoil estaba a $ 50 y ahora, con la baja y todo, no estamos logrando trasladar esos niveles de eficiencia. Se cae de maduro que lo que se está haciendo es recurrir a todo ese argumento para adornar esta discusión y no debatir el problema de fondo. En ese marco, es bárbaro desvirtuar la discusión. Nosotros, si queremos ser Finlandia, tenemos que empezar a tener los mismos niveles y ritmos de inversión en el desarrollo del Uruguay que tiene Finlandia. ¿Y quieren hablar de los puntos de partida? Sean más estudiosos y estudiosas y revisen los documentos que escribió el Gobierno del presidente Luis Lacalle Pou en mayo del año 2020, cuando tuvo que salir a vender al Uruguay, a buscar inversores extranjeros. Todo lo que dijo en ese momento está publicado en la página de MEF. Lo encuentran en dos clicks, aunque no sean *millennials*.

Señora presidenta: la verdad es que después de todo lo que escuché sobre revisionismo, creo que también voy a hacer un poco de revisionismo citando una frase muy conocida en el marco de la discusión de las tarifas: Si gana el Partido Nacional, se terminó el aumento de los impuestos, de las tarifas y de los combustibles. ¡Se terminó!

Ya pasó el 60 % del mandato de Gobierno de Lacalle Pou y sucedió todo lo contrario.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora legisladora, pero evidentemente, al permitir esta instancia que no estaba prevista, también quedan habilitados los demás señores legisladores para responder alusiones.

SEÑORA BIANCHI.- Primero quiero aclarar que se trata solamente de alusiones personales –tenemos un defecto muy grande que es necesario corregir y es que no contamos con un buen reglamento de la Comisión Permanente–; no pueden ser alusiones de otro tipo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero aclarar a la señora legisladora que justamente…

SEÑORA BIANCHI.- ¡No me interrumpa, señora presidente!

SEÑORA PRESIDENTA.- Es a su favor, señora legisladora, porque en realidad…

SEÑORA BIANCHI.- ¡Lo tengo clarísimo!

SEÑORA PRESIDENTA.- Acá sí se pueden responder alusiones políticas; es en la media hora previa donde…

SEÑORA BIANCHI.- No, señora presidente, ¡póngase de acuerdo con el secretario porque me acaba de informar lo contrario! Y yo le discutía que no era así, pero pónganse de acuerdo ustedes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se trata del artículo 71, que tiene que ver con lo que estamos diciendo ahora.

SEÑORA BIANCHI.- ¡Pónganse de acuerdo ustedes y no me hagan perder más tiempo! ¡Se trata de alusiones personales! ¡No me hagan perder más tiempo!

Voy a contestar alusiones personales porque con respecto a las políticas ya intervine.

Yo no descalifico cuando digo que es gimnasia; describo la realidad, y estoy harta de que se me adjudiquen actitudes de enfrentamiento porque simplemente cumplo con la función para la cual fui electa. Yo pertenezco a la coalición republicana, al Partido Nacional y a la lista del presidente, y los voy a defender siempre, contra toda mentira, porque ¡vaya si las hemos soportado! Después las llaman noticias falsas. ¡Mentiras!

Estoy harta de que todo se me adjudique a mí, que soy la que me enfrento. ¡No! Yo describo la realidad. Si no les gusta, lo lamento o controlen lo que dicen desde las más altas autoridades del partido de la oposición.

Hay algo en lo que sí estoy de acuerdo con la señora legisladora convocante, y es que somos una sola persona. Yo soy la misma persona acá, en las redes, en mi casa o donde sea. Sería bueno que se entendiera que los que somos legisladores también lo somos acá, en nuestra casa, en las redes, y que no se abonen discursos que no son del Uruguay, que vienen de otros lados –yo no soy *millennial*, pero sé estudiar; no busco en Google, estudio– y que a esta altura están demasiado gastados. También se escucharon muchísimo en la Celac. Se habla de discursos de odio y de noticias falsas como si fueran la causa de la ruina a la que se está llevando a los países donde no hay gobiernos serios como este.

Reitero que contesto como una alusión personal y reconozcan que ustedes se equivocaron porque la verdad es que yo sabía que se podían hacer alusiones políticas. Cuando vayan a responder una consulta, infórmense antes.

Gracias, señora presidente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Cuando lo aclaramos fue durante la media hora previa y estaba correcto que se trataba de alusiones personales. Hoy, aquí, no aclaré nada referido a las alusiones políticas y por eso le di la palabra, señora legisladora, porque podía hacerlo.

SEÑOR NUNES.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR NUNES.- ¿Cuál es la situación? ¿Se puede o no responder alusiones políticas?

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pueden responder alusiones políticas durante el debate general; en la media hora previa solo se pueden responder alusiones personales.

(Dialogados).

–Entiendo que el legislador Nunes se sienta aludido también, porque en su momento se lo aludió y si bien, según el reglamento, los legisladores pueden intervenir pidiendo la palabra por una alusión política, el legislador Nunes debería haber pedido la palabra en el momento en que se lo aludió, no ahora. Por lo tanto, no le cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR NUNES.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR NUNES.- Yo pedí la palabra para contestar lo que entiendo que ha sido, sin lugar a dudas, una alusión política. Si no se me puede dar la palabra por una alusión política, no se puede; pero quiero dejar claro que lo que me están diciendo es que lo que no se puede hacer es pedir la palabra por una alusión política.

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA.- Se puede pedir la palabra por una alusión política, pero tiene que ser inmediatamente después de que el orador que lo aludió termine su intervención.

Léase el artículo 71 del Reglamento de la Cámara de Representantes.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Artículo 71.- Después de que un orador haya terminado su discurso, aquel o aquellos a quienes hubiese aludido podrán, antes que el orador siguiente inicie el suyo, hacer rectificaciones o aclaraciones, o contestar alusiones, las que no podrán durar más de cinco minutos. Se entenderá que corresponde la aclaración o rectificación cuando se hicieren referencias equivocadas a las opiniones vertidas por el o los aludidos, y la contestación a una alusión únicamente cuando esta tenga relación directa con la persona del aludido o con sus actitudes políticas o su partido político».

SEÑORA PRESIDENTA.- Para finalizar, tiene la palabra el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Solicito que se conceda el uso de la palabra al señor subsecretario.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor subsecretario.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Muchas gracias, señora presidenta.

Primero que nada, buenas noches.

La verdad es que pensé que me iba a ir sin hablar porque las explicaciones fueron más que suficientes. No voy a hacer alusiones políticas porque no debo ni puedo hablar en el tono de los legisladores ya que estoy en otra función. Pero la verdad es que a veces me tienta entrar en el debate, que es tan rico.

En algunas ocasiones me cuesta entender que se pueda decir una cosa afuera y otra acá adentro. En realidad, si hubo algo que hizo esta delegación del ministerio y de los entes fue responder una a una las preguntas que nos hicieron llegar, que fueron unas cuantas, y muchas no estaban en nuestro mapa cuando preparamos el llamado a sala. La verdad es que las preguntas fueron muy amplias; nos preguntaron de todos los temas, de todas las empresas públicas y del ministerio, y se respondieron las consultas una a una. Creo que el presidente de Ancap, que lo tengo al lado –por eso lo venía siguiendo–, hasta enumeró las preguntas y las contestó todas. Entonces, no se puede decir que no se respondió. Si hay alguna duda, repregunten, que con gusto se les responderá. Inclusive, pedimos tiempo libre para poder responderlas todas.

Entonces, creo que lo primero que tenemos que entender acá es que hubo una voluntad manifiesta de esta delegación del Poder Ejecutivo de contestar absolutamente todo, por más que alguna pudiera estar fuera de tema. Si quedaron dudas, nos vuelven preguntar y con gusto vamos a responder nuevamente. Pero me parece que es muy injusto y que no es de recibo decir que no se contestaron o que se contestaron a medias. No fue así.

Creo también que han quedado demostradas la solvencia y la solidez de las respuestas de cada una de las empresas públicas que integran este Gobierno; las tres principales empresas del país están aquí representadas, y los tres presidentes dieron todas las respuestas a lo que se preguntó.

Por lo tanto, por lo menos de nuestra parte pensamos que hemos cumplido con nuestra obligación republicana de venir a este Parlamento a darles explicaciones. ¿Que no nos ponemos de acuerdo? Bueno, creo que podemos no ponernos de acuerdo; tal vez, debemos no ponernos de acuerdo porque pertenecemos a partidos diferentes y porque pertenecemos a partidos que venimos con una función diferente. Nosotros vinimos a hacer cambios; la gente eligió un cambio, y parte de ese cambio fue lo que expresaron parte de los presidentes de los entes y el ministro tan claramente en cada una de las acciones que llevamos adelante. ¡Claro que tenemos que hacer referencia a lo que pasó anteriormente, y seguiré haciéndolo, porque ahora hicieron alusiones políticas que no habían hecho antes! Se preguntaba por el precio de los combustibles, por qué estaba en 2020 a $ 50 y hoy está a otro precio. Fijar tarifas con la situación de pandemia no es lo mismo que fijar tarifas con viento de cola. Sin embargo, cuando el viento estaba de cola, las tarifas de Ancap estuvieron muy por encima de los precios de paridad de importación. En 2012 recaudaron USD 7:000.000 más de lo que deberían haber recaudado; en 2013, USD 44:000.000; en 2014, USD 55:000.000; en 2015, USD 171:000.000; en 2016, USD 191:000.000, y en 2017 fue el máximo: se recaudaron USD 237:000.000 de más de los bolsillos de los uruguayos por no respetar ese precio de paridad de importación y por tener un sistema de fijación de precios que no era transparente; lo podemos discutir, pero no era transparente. Era un sistema de precios que solamente conocía el directorio de Ancap, que se establecía entre cuatro paredes; si la paramétrica daba a la baja, el precio no bajaba, pero si subía, sí subía el precio en el momento del año que fuera necesario.

Es cierto que hoy estamos discutiendo el tema todos los meses, pero lo estamos discutiendo no porque esta ley se haya llevado a referéndum, lo estamos discutiendo porque todos los meses tenemos la transparencia de informarle a la opinión pública el PPI que marca la Ursea. La gente sabe cuál es ese PPI, y los medios y los comunicadores –que por suerte son muchos– aprendieron a entenderlo, a saber cómo interpretarlo y transmiten perfectamente lo que puede ocurrir con el precio del combustible. ¿Después hay una decisión política? Sí, hay una decisión política, pero es a favor de la gente. Se nos podrá decir que es una decisión política, sí; siempre las tarifas terminan siendo una decisión política: las fija el Poder Ejecutivo y hay una persona al frente del Poder Ejecutivo. Ahora, se nos podrá decir que es una decisión política, pero no en perjuicio de la gente. Fue una decisión política a favor de la gente, no fijamos la tarifa por encima del precio de paridad de importación nunca, la fijamos siempre por debajo.

Entonces, cuando la política juega a favor de la gente tampoco sirve. Tendrían que estar contentos porque tienen un presidente al frente del Poder Ejecutivo, tienen un Ministerio de Industria, Energía y Minería y tienen un directorio de Ancap que no aplican las tarifas para recaudar, que fue lo que ocurrió en todos estos años. No digo que eso esté mal o que esté bien; era un criterio diferente, y eso es parte del cambio.

Se dice que cuando baja el combustible no bajan los precios. No me lo pregunten a mí, no nos lo pregunten a nosotros, pregúntenselo a la intendenta de Montevideo, que cuando bajó el gasoil, subió el boleto; ¿cómo lo pueden explicar? ¿Qué les podemos pedir a los demás actores de la economía si el propio Gobierno departamental hace eso? Y lo hizo con un insumo que, además, está subsidiado, porque tiene un fideicomiso que se carga sobre el gasoil, que lo pagan todos los que consumen gasoil. Subsidiado y todo, cuando bajó el combustible, subieron el boleto. Ahí hay un ejemplo de por qué a veces la economía no funciona como se quisiera, esa es la realidad.

Mi intervención no va a insumir mucho tiempo más –porque el señor ministro va a cerrar nuestra participación–, pero sí quiero decir lo siguiente. Se hablaba de la

portabilidad numérica y yo creo que los números son más que claros, pero resulta que ahora tampoco sirve que Antel haya casi empatado en esa portabilidad numérica –según los números que se conocen hasta ahora– cuando se ganaron 111.000 clientes. ¿Ninguno de nosotros recordamos lo que se decía que iba a ocurrir con Antel? Se decía que la íbamos a desmantelar, que la estábamos privatizando, que estábamos haciendo esto para favorecer a las empresas privadas, para que se llevaran los clientes de Antel, que no íbamos a poder competir. No solamente pudimos competir; no solamente no perdimos en la portabilidad, sino que ganamos; no solamente la portabilidad no movió la aguja de ninguna compañía como estaba previsto –representaron apenas el 1,5 % los teléfonos que pudieron portarse–; no solamente eso, sino que Antel ganó más de 100.000 clientes durante el tiempo de implementación de la portabilidad numérica.

Recordemos lo que se decía. Se decían barbaridades que iban a ocurrirle a Antel por haber implementado la portabilidad numérica; ninguna ocurrió. Ese es un cambio. ¿Es un cambio ideológico? No sé si ideológico, pero sí de forma de pensar; nosotros creemos que eso les da libertad a los clientes y que obliga a las empresas a ser más eficientes para retener al cliente. ¿Eso es malo? Yo creo que es bueno, y ha llevado a que bajaran los precios. Hoy el precio del gigabyte móvil es el más barato de América y está entre los nueve mejores del mundo. Entonces, ¿fue mejor o fue peor? Fue mejor. ¿A Antel le sirvió? Sí, le sirvió, pero no se hizo para que le sirviera a Antel. Los que decían que se hacía para perjudicar a Antel eran otros; nosotros no creíamos que iba a beneficiar o a perjudicar a nadie; sabíamos que iba a beneficiar al cliente, al usuario.

Con relación a la tarifa básica de consumo eléctrico –la famosa TCB de la que tanto se ha hablado en la noche de hoy–, es correcto lo que expresaron el ministro y la presidenta de UTE. Es cierto; la tarifa no fue sacada, sigue estando vigente. ¿Estamos yendo por otro camino? Sí; al igual que lo hacemos con la garrafa que se envía a quienes realmente necesitan un subsidio mucho mayor que el que ya tiene el supergás. ¿Por qué? Porque queremos subsidiar al que realmente lo necesita, pero no tiene que ser un subsidio al producto, sino a la persona. En algún momento esa persona va a tener que salir de esa situación y el Estado va a ayudarla, pero mientras tanto tenemos que apoyarla. Entonces, el concepto de asistencialismo es diferente al de ayuda social; totalmente distinto. Nosotros vamos por un camino que es diferente al de ustedes. Tan así es el tema de que la TCB estaba mal que tengo una nota de la Dirección Nacional de Energía, fechada el 13 de diciembre de 2017, dirigida al presidente de UTE de aquel momento, Gonzalo Casaravilla, en la que se habla de sugerencias de medidas para el pliego tarifario y plan de comunicación 2018. No voy a leer toda la carta porque insumiría mucho tiempo del ministro, pero en ella se sugiere considerar las siguientes medidas. En primer lugar, eliminar la potencia mínima contratada para los servicios de alumbrado público y, en segundo lugar, suspender la promoción de la tarifa TCB por parte de UTE. Reitero, se sugiere suspender la promoción de la tarifa TCB por parte de UTE. Este documento está firmado por la hoy secretaria general de la Intendencia de Montevideo, ingeniera agrónoma Olga Otegui.

Es decir que en el año 2017 el Gobierno anterior había detectado que esto no era bueno para UTE, que era deficitario y que había que corregirlo. Lo estamos corrigiendo; entonces, lo que no se hizo antes, lo estamos haciendo ahora. ¿Y está mal? No; está bien. ¿Qué logramos? Que además de incluir usuarios en la TCB, se haya creado el bono social, al que algunas personas migraron. También se incorporaron 45.000 personas más que no estaban incluidas en esa tarifa dado que su consumo o su núcleo familiar eran mayores, razón que no les permitía estar en ese rango, porque si se pasan dos meses pierden la categoría. Hoy hay 45.000 familias más que son beneficiadas por el bono social y que no estaban en este plan. Además, permanecen las que estaban en el plan anterior, es decir, no estamos perjudicando a la gente, sino beneficiándola.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Creo que fui muy bien representado por el subsecretario en su intervención, que apoyo en un cien por ciento. Además, hago mías sus palabras.

En primer término, quisiera agregar el dato de que la TCBT –que es la TCB para el Mides– tenía 35.000 usuarios; hoy el plan bono social tiene 140.000 usuarios. O sea que no es más de lo mismo; es muy distinto.

En segundo lugar, quiero decir que, por ejemplo, en el año 2017 la tarifa de UTE aumentó 7,5 %, el índice medio de salarios aumentó 7,96 %, y lo vertido a rentas generales fue de USD 380:000.000. Si eso no es afán recaudatorio, ¿qué es? Las cosas son diferentes; ahora estamos vertiendo 115 millones y aumentamos 3,5 %. Somos conscientes de que tenemos que trabajar para la gente y no para recaudar.

Luego de aclarar eso –porque estamos inmersos en un afán de debate que nos ha metido en esta dinámica final–, quiero decir cosas más generales. En primer lugar, el Gobierno se hace cien por ciento responsable de la fijación de tarifas y de los precios, porque es el Gobierno de la república y así lo asume. En segundo término, el Parlamento tiene todo el derecho de llamarnos cuando quiera y aquí estaremos para dar todas las explicaciones del caso, porque nos parecen parte esencial de la vida de la república. Venimos con mucha disposición y con mucha seriedad para dar un debate en ese sentido. Si no se respondieron algunas de las 70 y pico de preguntas formuladas, no tendremos ningún problema en responderlas por la vía que sea. El Gobierno no vino a dar respuestas parciales, como se dice por ahí; vino a responder 70 preguntas que no conocía; sinceramente, ni en los exámenes de facultad me pasaba esto.

En tercer lugar, hay que asumir la responsabilidad. No es culpa de Arbeleche que se haya fundido Ancap; alguien serio no puede decir eso en sala.

Finalmente, quiero decirle al país lo orgulloso que estoy del equipo que me acompaña. No podríamos haber formado un mejor equipo y lo hemos demostrado hoy.

Muchas gracias.

7) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la presencia del señor ministro y demás autoridades.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Son las 22:06).

AMANDA DELLA VENTURA
Presidenta

José Pedro Montero
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

María Alcalde
Directora general del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Senadores

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño - Impresión
División Diseño e Impresión del Senado